

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES**



**TESIS**

**La auditoría forense y su incidencia en gestión de riesgo de  
fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020**

**Para optar** : El Grado Académico de Doctora en Ciencias Contables

**Autor** : Mtro. Anghely Mabel Ponce Calderon

**Asesor** : Dr. Victoriano Eusebio Zacarias Rodríguez

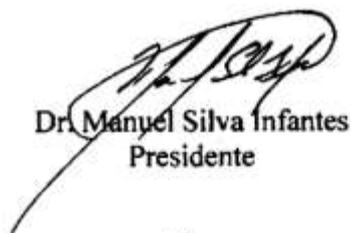
**Línea de investigación Institucional** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

**Fecha de inicio/y culminación** : 02-11-2021 y 30-03-2022

**Huancayo – Perú**

**2023**

## MIEMBROS DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



Dr. Manuel Silva Infantes  
Presidente



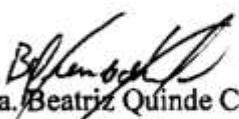
Dra. Edith Pilar Quispe Espinoza  
Miembro



Dr. Armando Juan Aduato Avila  
Miembro



Dr. Fernando Polo Orellana  
Miembro



Dra. Beatriz Quinde Castillo  
Miembro



Dr. Jaime Humberto Ortiz Fernández  
Secretario Académico

**ASESOR**

**Dr. Victoriano Eusebio Zacarias Rodríguez**

## **DEDICATORIA**

A mi hija Anghely Daniella, tu cariño y tu afecto son los ingredientes de mi felicidad, mi esfuerzo y sacrificio. A tu corta edad, me has enseñado muchas cosas de esta vida; gracias por ayudarme a encontrar el lado dulce de la vida; eres la motivación para concluir con éxito este trabajo de investigación. Como en todos mis logros, en este has estado presente.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por la vida y haberme guiado a lo largo de mi vida, por ser mi luz, apoyo y mi camino.

A la Universidad Peruana los Andes, por la oportunidad que me ha brindado para lograr mi superación profesional.

A mis Maestros, especialmente a mi Asesor Dr. Victoriano Eusebio Zacarías Rodríguez, quien con su dirección, dedicación y conocimiento hizo posible terminar el informe final de investigación.

**La autora.**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0024 - POSGRADO - 2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, titulada:

**LA AUDITORÍA FORENSE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE EN CAJA HUANCAYO, JUNÍN, 2019-2020**

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **MTRA. PONCE CALDERON ANGHELY MABEL**

Asesor(a) : **DR. ZACARIAS RODRIGUEZ VICTORIANO EUSEBIO**

Fue analizado con fecha **29/01/2024**; con **155 págs.**; con el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

**Excluye Bibliografía.**

**Excluye Citas.**

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)




El documento presenta un porcentaje de similitud de **20 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Sí contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 29 de enero de 2024.



**MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI**  
**JEFA**

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

**CONTENIDO**

CARÁTULA	i
MIEMBROS DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	ii
ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vii
CONTENIDO DE TABLAS	xi
CONTENIDO DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
RESUMO	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Descripción de la realidad problemática	19
1.2. Delimitación del problema	24
1.2.1. Delimitación espacial	24
1.2.2. Delimitación temporal	25
1.2.3. Delimitación conceptual	25
1.3. Formulación del problema	26
1.3.1. Problema General	26
1.3.2. Problemas Específicos	26
1.4. Justificación	27
1.4.1. Social	27

1.4.2. Teórica	27
1.4.3. Metodológica	27
1.5. Objetivos	28
1.5.1. Objetivo General	28
1.5.2. Objetivos Específicos	28
CAPÍTULO II	29
MARCO TEÓRICO	29
2.1 Antecedentes	29
2.1.1 Locales	29
2.1.2 Nacionales	32
2.1.3 Internacionales	37
2.2 Bases Teóricas o Científicas	41
2.2.1 Auditoría forense	41
2.2.2 Gestión de riesgo de fraude	57
2.3 Marco Conceptual	69
CAPÍTULO	73
HIPÓTESIS	73
3.1 Hipótesis General	73
3.2 Hipótesis Específicas	73
3.3 Variables	74
3.3.1 Definición conceptual	74
3.3.2 Definición operacional	74
3.4 Operacionalización de variables	75
CAPÍTULO IV	77
METODOLOGÍA	77

4.1 Método de Investigación	77
4.2 Tipo de Investigación	77
4.3 Nivel de Investigación	78
4.4 Diseño de la Investigación	78
4.5 Población y muestra	79
4.5.1 Población	79
4.6 Muestra	80
4.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	81
4.7.1 Técnicas de recolección de datos	81
4.7.2 Instrumento de recolección de datos	81
4.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	82
4.9 Aspectos éticos de la Investigación	83
CAPÍTULO IV	85
RESULTADOS	85
5.1 Descripción de resultados	85
5.2 Contrastación de hipótesis	109
5.2.1 Prueba de normalidad	109
5.2.2 Prueba de hipótesis general	109
5.2.3 Contrastación de hipótesis específico 1	111
5.2.4 Contrastación de hipótesis específico 2	112
5.2.5 Contrastación de hipótesis específico 3	113
5.2.6 Contrastación de hipótesis específico 4	114
5.2.7 Contrastación de hipótesis específico 5	115
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	117
CONCLUSIONES	121

RECOMENDACIONES	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123
ANEXOS	132
Anexo01: Matriz de consistencia	132
Anexo02: Matriz de operacionalización de variables	134
Anexo03: Matriz de operacionalización del instrumento	136
Anexo04: Instrumento de recolección de datos	139
Anexo05: Validación de instrumentos	142
Anexo06: Confiabilidad del instrumento	149
Anexo07: Consentimiento informado – Carta de autorización de la institución.	150
Anexo08: Fotos de la aplicación del Instrumento	152

**CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla1 Matriz de operacionalización de la variable auditoria forense	75
Tabla2 Matriz de operacionalización de la variable gestión de riesgo de fraude	75
Tabla3 Auditoria forense y prevención y detección de fraudes en la CMAC Huancayo	85
Tabla4 Personal capacitado	86
Tabla5 Capacidad	87
Tabla6 Procesos	88
Tabla7 Acto irregular	89
Tabla8 Debilidades de control	90
Tabla9 Evidencias	91
Tabla10 Circunstancias, otros procedimientos y técnicas	92
Tabla11 Base objetiva	93
Tabla12 Prueba	94
Tabla13 Documento formal	94
Tabla14 Decisiones administrativas o acciones penales	96
Tabla15 Prácticas deshonestas	96
Tabla16 Responsable	98
Tabla17 Controles antifraude	99
Tabla18 Indicadores de riesgos	99
Tabla19 Conductas ilícitas	101
Tabla20 Línea telefónica	102
Tabla21 Especialista	103
Tabla22 Indicios de fraude	104
Tabla23 Evaluación periódica	105
Tabla24 Impacto de los riesgos	106

Tabla25 Acciones correctivas	107
Tabla26 Desvincular a los trabajadores	108
Tabla27 Pruebas de normalidad	109
Tabla28 Correlación entre auditoria forense y gestión de riesgo de fraude	110
Tabla29 Correlación entre planificación de enfoque preventivo y gestión de riesgo de fraude	111
Tabla30 Correlación entre planificación de auditoria forense y gestión de riesgo de fraude	112
Tabla31 Correlación entre Programa de auditoria forense y gestión de riesgo de fraude	113
Tabla32 Correlación entre Evidencia de auditoria forense y gestión de riesgo de fraude	114
Tabla33 Correlación entre Informe de auditoría forense y gestión de riesgo de fraude	115
Tabla34 Matriz de operacionalización de la variable auditoria forense	134
Tabla35 Matriz de operacionalización de la variable gestión de riesgo de fraude	134
Tabla36 Matriz de operacionalización del instrumento	136
Tabla37 Prueba de confiabilidad	149

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura1 Auditoria forense y prevención y detección de fraudes en la CMAC Huancayo	85
Figura2 Personal capacitado	86
Figura3 Capacidad	87
Figura4 Procesos	88
Figura5 Acto irregular	89
Figura6 Debilidades de control	90
Figura7 Evidencias	91
Figura8 Circunstancias, otros procedimientos y técnicas	92
Figura9 Base objetiva	93
Figura10 Prueba	94
Figura11 Documento formal	95
Figura12 Decisiones administrativas o acciones penales	96
Figura13 Prácticas deshonestas	97
Figura14 Responsable	98
Figura15 Controles antifraude	99
Figura16 Indicadores de riesgos	100
Figura17 Conductas ilícitas	101
Figura18 Línea telefónica	102
Figura19 Especialista	103
Figura20 Indicios de fraude	104
Figura21 Evaluación periódica	105
Figura22 Impacto de los riesgos	106
Figura23 Acciones correctivas	107
Figura24 Desvincular a los trabajadores	108

## RESUMEN

En la tesis se planteó por problema general: ¿De qué manera la auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?; asimismo se han plasmado por objetivo general determinar la relación de la auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.; el estudio fue cuantitativo de tipo aplicado con diseño no experimental transversal correlacional y descriptivo; método deductivo; la técnica encuesta y el instrumento cuestionario; la muestra conformaron 70 trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; los resultados mostraron una correlación muy alta entre auditoría forense y gestión de riesgos de fraude ( $Rho=0,933$  y  $p=0,000$ ); concluyendo que, la auditoría forense incide favorablemente sobre la gestión de riesgos de fraude y se recomienda la realización de auditorías forenses en entidades de crédito como cajas de ahorros municipales para aplicar la herramienta a la investigación de aparentes infracciones.

**Palabras claves:** Auditoría forense, gestión de riesgos, enfoque preventivo, evidencia de auditoría, planificación de auditoría.

## ABSTRACT

In the thesis, the general problem was raised: How does the forensic audit affect the management of fraud risks in Caja Huancayo, Junín during the period 2019 - 2020?; Likewise, the general objective has been to determine the incidence of forensic auditing in the management of fraud risks in Caja Huancayo, Junín during the period 2019 - 2020.; the study was quantitative of the applied type with a non-experimental, cross-correlational and descriptive design; Deductive method; the survey technique and the questionnaire instrument; The sample consisted of 70 workers from the Huancayo Municipal Savings and Credit Fund; the results showed a very high evaluation between forensic audit and fraud risk management ( $Rho=0.933$  and  $p=0.000$ ); concluding that the forensic audit has a favorable impact on fraud risk management and it is recommended to carry out forensic audits in credit institutions such as municipal savings banks to apply the tool to the investigation of apparent infractions.

**Keywords:** Forensic audit, risk management, preventive approach, audit evidence, audit planning.

## RESUMO

Na tese foi levantado o problema geral: Como a auditoria forense afeta a gestão dos riscos de fraude em Caja Huancayo, Junín durante o período 2019 - 2020?; Da mesma forma, o objetivo geral foi determinar a incidência da auditoria forense na gestão de riscos de fraude em Caja Huancayo, Junín, durante o período 2019 - 2020.; o estudo foi quantitativo do tipo aplicado com desenho não experimental, correlacional cruzado e descritivo; Método dedutivo; a técnica de pesquisa e o instrumento questionário; A amostra foi composta por 70 trabalhadores do Fundo Municipal de Poupança e Crédito de Huancayo; os resultados mostraram uma avaliação muito elevada entre auditoria forense e gestão de risco de fraude ( $Rho=0,933$  e  $p=0,000$ ); concluindo que a auditoria forense tem um impacto favorável na gestão do risco de fraude e recomenda-se a realização de auditorias forenses em instituições de crédito como caixas económicas municipais para aplicar a ferramenta à investigação de infrações aparentes.

**Palavras-chave:** Auditoria forense, gestão de riscos, abordagem preventiva, evidência de auditoria, planejamento de auditoria.

## INTRODUCCIÓN

La investigación intitulada: La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020, presentó como problema general de estudio: ¿De qué manera la auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?, fue desarrollado con un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, con método general de estudio deductivo y el método específico fue hipotético – deductivo.

Los riesgos diversos del fraude que se encuentran expuestos las organizaciones financieras, al no tener claro una serie de procedimientos y técnicas para afrontarlos, llegan a representar significativas pérdidas, aparte de las monetarias, en su reputación percibida. Por consiguiente, resulta prioritario adoptar medidas y técnicas para mitigar los fraudes financieros de manera efectiva, tal como sucede con una auditoría forense, que permite recopilar y manejar toda la información hallada para considerarse suficiente e idóneo en los procesos penales, representando una responsabilidad social para el sector financiero el hecho de prevenir, detectar y controlar adecuadamente los posibles delitos canalizados mediante su estructura organizacional. La auditoría forense se define como la especialización del ámbito contable encargada de delitos o fraudes financieros y económicos a nivel privado y público, con lo cual, genera los métodos que permiten combatir casos de lavado de activos, actos corruptos, financiaciones al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020). La gestión del riesgo de fraude es un procedimiento cambiante esbozado con fines de reconocer las posibles contingencias relacionados con el negocio y tasar la posibilidad de que suceda la contingencia, los controles establecidos y las acciones que la administración debe abordar o implementar para reducir el riesgo de fraude. El fraude restante, lo que

permite identificar y resaltar la principal diferencia entre las debilidades de control interno que llevaron al fracaso y las debilidades que llevaron al fraude (PwC, 2019).

La investigación está estructurada en el Capítulo I. Planteamiento del Problema: Describir la realidad del problema, delimitar el problema, formular el problema, objetivos y justificación. Dentro del Capítulo II. Marco Teórico está estructurado por antecedentes, base científica o teórica y marco conceptual. Dentro del Capítulo III. Hipótesis, en el Capítulo IV. Metodología está estructurado por método, nivel, tipo y diseño del estudio, por la población y muestra, técnica e instrumentos para acopiar datos, técnica para procesar y analizar datos junto al aspecto ético del estudio, en la misma en el Capítulo V. Resultados este contenido por la descripción de resultados y contrastación de las hipótesis, por último, se compone del análisis junto a discusión del resultado, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Los fraudes se encuentran clasificados como delitos microeconómicos o contra las instituciones o personas. La exposición a riesgos diversos por fraude en organismos financieros, al no tener claro una serie de procedimientos y técnicas para afrontarlos, llegan a representar significativas pérdidas tanto en el aspecto monetario como en su reputación. Por consiguiente, resulta prioritario adoptar medidas y técnicas para mitigar los fraudes financieros de manera efectiva, tal como sucede con una auditoría forense, que permite recopilar y manejar toda la información hallada para considerarse suficiente e idóneo en los procesos penales, representando una responsabilidad social para el sector financiero el hecho de prevenir, detectar y controlar adecuadamente los posibles delitos canalizados mediante su estructura organizacional. La auditoría forense se define como la especialización en el ámbito contable encargada de delitos y fraudes financieros y económicos a nivel privado y público, con lo cual, genera el método que combata delitos de lavado de activos, actos corruptos, financiamiento al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020). La gestión del riesgo de fraude es un proceso dinámico diseñado para identificar riesgos de fraude específicos asociados con una empresa y evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo, las actividades de control existentes y la implementación o respuesta de la administración para reducir el riesgo. , lo que permite identificar y enfatizar la principal diferencia de cada debilidad en controles internos que conducen a fallas junto a las debilidades que conducen a fraudes (PwC, 2019).

A nivel mundial, existen casos de empresas que necesitan salvaguardar sus activos, impidiendo cualquier error o fraude presentado en sus operaciones, teniendo casos muy grandes de fraude financiero ocurridos en Estados Unidos como WorldCom y Enron, con lo cual las empresas buscan con mayor frecuencia la forma de corregir errores, prevenir fraudes y generar liquidez (Chipantiza & Pincay, 2019). Conforme al Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno de Chile (2018), en su estudio sobre los fraudes, evidenciando que el abuso y fraude se dio en 2,910 casos de fraudes ocurridos en 125 países, presentando información amplia sobre cómo se cometen y se detecta aquel delito; las entidades perderían aproximadamente el 5% de sus ingresos periódicos debido al fraude, el tiempo de duración de los fraudes antes de llegar a detectarse es de un aproximado de 16 meses, donde un 69% de los perpetradores son hombre y un 31% serían mujeres, tenido por controles antifraude las auditorías externas a los estados financieros en un 80%. El Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2016), realizó un estudio sobre el fraude en las compañías en 114 países, donde el costo de los fraudes generados a nivel económico representó una pérdida de US\$ 6 300 millones, teniendo una pérdida media en casos especiales de US\$ 150 000. En el año 2018, PricewaterhouseCoopers (2018), evidenció que un 58% de organizaciones a nivel mundial habían detectado y reportado la comisión de delitos de fraude, representando un incremento del 21% a comparación del 2016; donde Latinoamérica presenta la región con un incremento importante, con un alza de 25%. En el caso de los bancos, Deloitte (2015), demostró que más del 50% de estas entidades en América Latina han percibido la comisión de fraude en su organización, teniendo a Colombia y Perú, con 100% y 67% respectivamente, como los países con mayor incidencia de vulnerabilidad de seguridad y privacidad; no obstante, en México se presentó un 0%, siendo el índice más bajo a esta clase de delito, por ello, las entidades

bancarias en todos los países han incrementado sus fondos para garantizar la fiabilidad de información de acuerdo al incremento de requerimientos corporativos y al existir marcos de regulación actuales. Los fundamentos y objetivos para el origen del engaño son fundamentalmente colusión entre asalariados y externos, 49% en el primer año, 62% en el segundo año. Por otro lado, el 51% en el primer año y 62% en el segundo año las acciones de control fueron inadecuados.

Un estudio de Deloitte (2021), sobre la gestión del fraude, se encuentra motivado principalmente por la economía en un 64%, seguido por factores regulatorios en un 27% y condicionantes reputacionales en un 9%. En la banca les preocupa más el fraude proveniente de actores externos, como el 41% de los clientes, por eso el 70% de las consultorías revisaron sus protocolos de riesgo hace menos de un año, pero el 30% no lo hizo. En cuanto a las medidas preventivas adoptadas, el 92% de las empresas ha establecido canales de denuncia y el 80% ha implementado sistemas de control o seguimiento de tecnología antifraude, la tecnología de analítica predictiva tiene un mayor impacto con un 39%, el análisis de datos con un 26%, Smart manual es un 22 %.

Además, un estudio realizado por Adesina et al. (2020), en entidades financieras de Nigeria, demostró que es un país con gran cantidad de fraudes, donde las actores del ilícito se verían motivadas por factores ambientales de pobreza, sistema legal poroso, cultura y tradición y afición y aferrarse al poder, donde los auditores forenses experimentados y calificados no sólo contribuye a detectar y frenar los fraudes financieros, sino también conduce a la necesaria cordura en el sector bancario de Nigeria. Otro estudio en Ecuador desarrollado por Arroyo (2018), demostró que las sociedades para ahorro y crédito no posee los conocimientos claros sobre utilizar las auditorías forenses en forma de proceso para detectar y prevenir los crímenes

financieros al tener un reciente apogeo esta clase de delito, generando así grandes pérdidas económicas, principalmente mediante el robo de efectivo y fraude de nómina.

A nivel nacional, el sistema financiero se encuentra compuesto con 57 compañías que desarrollan distintas operaciones, poseyendo activos superiores a S/. 400 mil millones, donde 15 bancos posee una participación aproximada del 90%. En la banca moderna, al automatizar las transacciones, dependiendo cada vez más de la tecnología, el crecimiento número de canales, como plataformas en línea, sitios web, aplicativos móviles, red social, junto al canal tradicional que la banca emplea para ofrecer los servicios genera consecuentemente una vulnerabilidad mayor para las entidades para resultar víctimas del fraude, fundamentalmente al interior de esta, por el nivel alto de accesos hacia data sensible concedido a muchos colaboradores y por procesos más complejos (Robinson & Winteregg, 2016).

Por ello, la Superintendencia de Banca y Seguros emitió su Resolución N° 272-2017, con el fin de que cada empresa financiera adecue las administraciones conjuntas referidos a contingencias según su complejidad y monto de operaciones y servicios; aparte de la ya existente Resolución N° 2116-2009, estableciendo cada lineamiento para la gestión adecuada junto a elaborar las bases de datos sobre eventuales pérdidas, al igual que implementar el sistema para continuidad de la empresa junto a seguridad en la información, estableciendo responsabilidades y roles al implementarse (SBS, 2018).

Un estudio de PwC (2018), señaló que el 55% de compañías en Perú encuestadas habían resultado víctimas por crímenes de fraude entre 2016 y 2018, siendo superior en 6 puntos porcentuales a la situación global, siendo el principal tipo de delito en el país la apropiación ilícita de activos en un 60% en Perú a comparación del 40% a nivel mundial, fraude contable en un 14% siendo inferior al 20% a nivel mundial, fraude cometido por el consumidor en un 34%, fraude en recursos humanos en un 12% y fraude

de compras en un 30%, siendo superior el 22% a nivel global, realizado en un 75% por agentes internos, en un 43% de la plana gerencial y en un 37% de la gerencia media, mientras que un 25% es realizado por agentes externos; esto resultó en pérdidas directas de cien mil a un millón de dólares en los últimos dos años, esto generó un impacto principalmente en la moral de los empleados en un 18%, seguido por la regulación con entes reguladores en un 16% y reputación/fuerza de la marca en un 14%. Ello demuestra que es un asunto mundial que genera efectos negativos en el desarrollo social y económico del país, demostrando el declive de los valores humanos fundamentales establecidos como instituciones oficiales en muchas corporaciones es necesario que se evite el seguir socavando cada objetivo en las organizaciones al servicio de la ciudadanía.

Dentro del contexto local, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), para el 2020, de las 12 existentes significan un 5.79% del total de Activos en el sistema financiero, una participación de 6.87% del total de créditos otorgados y 7.03% del total de depósitos. La CMAC Huancayo presentó una participación del 19.05% dentro de las Cajas Municipales en créditos directos brindados, solo por debajo de la CMAC Arequipa con una participación de 21.38%; asimismo, sobre los depósitos totales la CMAC Huancayo presentó una participación de 17.37%, estando por debajo de CMAC Piura y CMAC Arequipa con 20.09% y 20.02% de participación respectivamente (SBS, 2020). Estas sociedades financieras operan adquiriendo fondos y prestando a personas naturales y jurídicas, lo que impulsa las microfinanzas en el país, pero tampoco son inmunes a casos de fraude que provocan cuantiosas pérdidas económicas, además de riesgos reputacionales que pueden generar vulnerabilidad en el exterior. tales instituciones. Según Cardich (2020) el principal culpable son los propios trabajadores, que actuarán solos o en complicidad con otros para violar controles o descubrir

deficiencias para embargar activos, y el problema del fraude de las cajas de ahorros municipales no podrá gestionar adecuadamente el riesgo de fraude, a pesar de la implantación de la Modelo COSO-ERM, que gestiona el riesgo de forma conjunta.

## 1.2. Delimitación del problema

### 1.2.1. Delimitación espacial

El estudio se desarrolló en el área geográfica de la Región Junín, Perú, la misma que se encuentra dividida en 9 provincias y 124 distritos, ubicada en la zona central del país.

**Figura 1**

*Mapa Político de la Región Junín*



### **1.2.2. Delimitación temporal**

La investigación ha realizado su estudio con información que corresponde al periodo que abarcó a las incidencias de las variables auditoría forense y gestión de riesgos correspondientes a los años 2019 al 2020.

### **1.2.3. Delimitación conceptual**

Se centra en las dos variables:

V1: Auditoría forense      Se define como la especialidad en contabilidad encargada de cada delito y fraude financiero y económico a nivel privado y público, con lo cual, genera la técnica que combata flagelos, tal es el caso del lavado de activos, actos corruptos, financiamiento al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020).

D1: Enfoque preventivo

D2: Planificación de auditoría forense

D3: Programa de auditoría forense

D4: Evidencia de auditoría forense

D5: Informe de auditoría forense

V2: Gestión de riesgo de fraude: Es un proceso dinámico que busca determinar riesgos de fraude específicos asociados con la empresa y evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo, las actividades de control existentes y la administración respondiendo o implementando acciones para mitigar los riesgos de fraude residuales, lo que permite identificar y enfatizar las diferencias fundamentales de cada debilidad de los controles internos que conducen a debilidades y errores que llevan al fraude (PwC, 2019).

D1: Actividades de control antifraude

D2: Canales de denuncias

D3: Investigación de fraude

D5: Evaluación de riesgo de fraude

D6: Acciones correctivas

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema General**

¿De qué manera la auditoria forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?

#### **1.3.2. Problemas Específicos**

- a. ¿De qué manera el enfoque preventivo de la auditoria forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?
- b. ¿De qué manera la planificación de la auditoria forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?
- c. ¿De qué manera la programación de forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?
- d. ¿De qué manera las evidencias de forense se relacionan con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?
- e. ¿De qué manera el informe de auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1. Social**

Según Moreno (2023) “la justificación social podemos definir como los aportes de los trabajos de investigación de tesis ofrece para la solución de las demandas de la sociedad, presentes y futuras para ser una fuente de una mejor calidad de vida de los moradores de la zona de estudio”.

### **1.4.2. Teórica**

Las razones del estudio son argumentar el deseo de verificar, rechazar, confrontar o aportar aspectos de alguna teoría, contrastar resultados o desarrollar epistemología del conocimiento, provocando el debate académico y la reflexión sobre el conocimiento existente. La justificación teórica en las ciencias económicas – administrativas se manifiesta cuando se cuestiona o se propone una teoría administrativa o económica; en cuanto a sus principios, su proceso de implantación y sus resultados. Nuevos paradigmas o reflexiones epistemológicas tienen una justificación totalmente teórica. Chavarria, (2019)

### **1.4.3. Metodológica**

Según Chavarría, (2019)

Las razones que señala la investigación propuesta ayudaran a la solución de problemas, a la toma de decisiones o a la propuesta de estrategias que contribuyan a la solución del problema. Los estudios o investigaciones en las ciencias económicas – administrativas son eminentemente de carácter práctico; describen y analizan un problema para plantear acciones de solución, ya sea de

productividad, calidad, motivación, supervisión, asertividad, satisfacción laboral, ausentismo, rotación, accidentes laborales, entre otros.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar la relación de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- a. Describir la relación del enfoque preventivo de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- b. Determinar la relación de la planificación de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- c. Delimitar la relación de la programación de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- d. Describir la relación entre las evidencias de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- e. Determinar la relación entre el informe de auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1 Locales

Ramos (2021), denominó su estudio “*Auditoría forense como herramienta de detección y prevención del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito Huancayo*”. Presentó como objetivo identificar la relación de las auditorías forenses como método que reduzca y detecte los fraudes financieros en compañías de construcción en Huancayo. El estudio fue mixto, aplicado con diseño descriptivo y correlacional. La población y muestra estuvo conformada por trabajadores de 7 compañías del sector de la construcción ubicadas en Huancayo. La técnica empleada fue la encuesta y como herramienta se utiliza el cuestionario. En conclusión, la supervisión forense aporta estabilidad a la ingeniería de la construcción, mejorando así su nivel técnico en el mercado, es una herramienta para detectar y prevenir el fraude financiero de las empresas constructoras, y puede ser utilizada para obtener la confiabilidad de la ingeniería. Los estados financieros de la empresa y la facilidad de realizar las obras mediante diferentes procedimientos reducen la vulnerabilidad al tipo de fraude que se desencadenaba anteriormente, ya que la causa del fraude financiero es la falta de control de todos los registros en la contabilidad de la empresa constructora. Por consiguiente, existe una relación directa de auditorías forenses como método para reducir y detectar los fraudes financieros, influyendo también en operaciones irregulares que son investigadas de fraude tributario.

Torres (2019), denominó su estudio “*Auditoría forense en los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo*”. Tuvo por propósito conocer la relación existente entre auditoría forense con ilícitos penales de los municipios de Huancayo. El estudio resultó cuantitativo, hipotético-deductivo, de diseño no experimental correlacional. La población y muestra estuvo formada con 100 funcionarios de los 28 municipios. La técnica empleada fue la encuesta y su herramienta fue el cuestionario. Concluyendo, las auditorías forenses poseen correlación alta y positiva con los ilícitos penales de municipios distritales de Huancayo, donde la auditoría forense permitiría reunir pruebas adecuadas, suficientes y legalmente válidas como elemento de convicción de una investigación tributaria. Además, la adecuada planificación y desarrollo de programas con procedimientos específicos es relevante para los delitos penales, ya que el trabajo se realiza en coordinación con el Ministerio Público, aparte de la realización de inspección, observación, comparación, comprobación, análisis, indagación, confirmación y conciliación para asegurar la custodia cadena de custodia, incautación de bienes, documentos, extracción de archivos digitales y bases de datos para sustentar el Informe Pericial Forense.

Mendoza (2019), tituló su estudio “*Auditoría forense en la administración de los recursos públicos de las universidades públicas de la Región del Centro del Perú*”. Se propuso definir el impacto de las auditorías forenses en la gestión de los recursos públicos para el financiamiento de la educación en las universidades públicas de la región central del Perú. El estudio fue cuantitativo, descriptivo, explicativo, correlacional y de diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada con 21 empleados de universidades públicas en la región centro. Como técnicas empleadas se tuvieron la observación y encuesta y

por instrumentos se utilizó un cuestionario y guía de observación. Concluyendo, existe influencia positiva y directa entre auditorías forenses y gestión adecuada de cada recurso público para la UNCP; asimismo, existe relación positiva y directa de momentos de control con financiamiento de inversiones de los centros educativos públicos, momentos de auditoría forense con inversiones en gastos educacionales, modelo de auditoría forense con inversiones en gastos educaciones.

Palomino y Peña (2013), denominó su estudio *“La auditoría forense y sus procesos en el fraude y corrupción en las empresas prestadoras de servicios-EPS en la región Junín”*. Se decidieron aplicar procesos de control forense para combatir la corrupción y el engaño en las empresas que prestan servicios en Junín. El estudio fue de diseño no experimental, la población lo conformaron trabajadores de cinco empresas prestadoras de los servicios de saneamiento y alcantarillado, y la muestra estuvo conformada por 18 trabajadores de la EPS Mantaro S.A. Las denuncias permiten aplicar controles forenses. La técnica utilizada es una encuesta, y se realiza un cuestionario a través de un cuestionario. Concluyendo, la auditoría forense, tanto en su proceso de planificar, ejecutar, informar y dar seguimiento a acciones correctivas y recomendaciones permitió reducir el nivel de fraude y corrupción desde la EPS Mantaro S.A. Los procedimientos empleados por la auditoría forense permiten obtener evidencias suficientes, relevantes y competentes para detectar la corrupción y fraude, aplicando las actividades de control, como verificación, aprobaciones, autorización, conciliaciones, salvaguarda de activos, revisión de desempeño operativo y segregación de funciones permitió identificar las áreas con mayor vulnerabilidad de la EPS Mantaro S.A.

### 2.1.2 Nacionales

Merino (2018), tituló su estudio *“La contabilidad forense como actividad preventiva ante el riesgo de fraude ocupacional y sus efectos en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano”*. Tuvo como objetivo probar para detectar fraude ocupacional en tiempo real con la contabilidad forense siempre que se tengan las habilidad, herramientas y disciplina suficiente para llegar a asumir aquella función preventiva. El estudio fue un estudio observacional mixto, fáctico y de diseño no experimental. La población está compuesta por 754 gerentes y contadores de 376 entidades industriales que cotizan en el Mercado Compuesto Latinoamericano, y la muestra está conformada por 254 socios administradores y contadores de estas empresas. Las técnicas utilizadas fueron encuestas y entrevistas, y las herramientas fueron guías de entrevista y cuestionarios. Concluyendo, existe una correlación directa y significativa de 0.86 entre la contabilidad forense y riesgo de fraude, donde la evaluación y control preventivo predominó un impacto significativo en la reducción del peligro de fraudes al gestionar las empresas latinoamericanas. Asimismo, el evaluar y controlar dentro de la contaduría forense resulta esencial el ser aplicada, por el contrario, las compañías continuarían con robos internos que afectan su gestión donde las auditorías y controles internos no vienen pudiendo mitigar la ola de fraudes internos producidos actualmente. Los contadores forenses pueden y deben realizar mediciones cualitativas y cuantitativas de manera efectiva e informar los riesgos de fraude a la gerencia en el menor tiempo posible y no solo reportar los daños ya que no sería una solución para el problema, por ello, el contador debe estar listo y preparado para poder asumir nuevas formas de fiscalización; como resultados se ahorrarían recursos

que influyen en la gestión de empresas de forma positiva. En adición, la actualización de metodologías y políticas previenen delitos de cuello blanco en la gestión empresarial en los estados miembros de un mercado integrado Latinoamericano al ser parte del sistema de control de contabilidad forense, siendo una forma de alerta que se debe renovar de manera constante, logrando la característica de ser disuasiva.

Patrón (2021), tituló su estudio "*La auditoría forense, la gestión de riesgos y el lavado de activos en la banca nacional, 2020*". Presentó como objetivo implementar un proceso de diligencia debida y un sistema de supervisión para implementar controles preventivos dedicados que permitan la detección y el informe oportunos y tempranos de operaciones anormales potencialmente sospechosas. El estudio es un estudio cualitativo, de diseño no experimental, la población está compuesta por personal del área de la Oficina de Cumplimiento y Gestión de Riesgos de Entidades Bancarias, y la muestra está compuesta por 5 profesionales del área expertos en auditoría forense y gestión de riesgo de lavado de activos. Como técnicas empleadas se tuvo una entrevista, observación y análisis documental y las herramientas fueron una guía de observación, de entrevista y revisión bibliográfica. Concluyendo, la auditoría forense acepta mejorar los mecanismos y procesos de gestión de riesgos y lavado de activos con aplicativos informáticos que permiten gestionar de forma adecuada su mitigación para la banca nacional. Por ello, la banca nacional deberá tener la misión de mantenerse actualizado sobre las normas estipuladas por la SBS junto a sus modificatorias conforme las nuevas modalidades y forma de lavar el dinero que cada vez son más sofisticadas. En adición, una adecuada capacitación e instrucción hacia los colaboradores y directivos sobre aplicativos y sistemas

informáticos, influye positivamente en las auditorías tecnológicas, reduciendo transacciones y actividades para blanquear capitales en la banca nacional. Por consiguiente, es importante consolidar la actualización uniforme de la banca nacional con normativa de dispositivos internacionales que supervisan el lavado de activos conforme los avances de criminalidad mundial.

Ponce et al. (2019), denominaron su estudio "*Buenas prácticas en la gestión del riesgo de fraude interno: Casos de tres bancos de Lima Metropolitana*". Presentaron como objetivo conocer la buena práctica para implementar la gestión interna de los riesgos del fraude dentro del sistema financiero del Perú para reducir pérdidas monetarias. El estudio resultó con enfoque cualitativo, desarrollándose con la técnica de entrevista e instrumento guía de entrevista hacia directivos de la banca encargados de gestionar el riesgo de fraude interno. La población se compuso con los directivos de los principales bancos del Perú y como muestra se tuvo tres directivos del Banco de Crédito del Perú, BBVA y Scotiabank. Concluyendo, las prácticas financieras aplicadas que gestionen los riesgos del fraude para la banca peruana se da teniendo un área de gestión de riesgos, con diferentes estructuras internas desde equipos de formación hasta equipos de prevención de fraudes técnicos, consta de al menos 10 colaboradores, la mayoría asistidos por auditorías forenses, ya que no cuentan con procedimientos estandarizados para gestionar los riesgos por fraude, pérdidas monetarias, según porcentajes que determinan los resultados varían según el banco, y los tres bancos estudiados acordaron construir una base de datos de pérdida anual, permitiendo la evaluación de procesos, ajuste de modelos y generación del control preventivo, aunque sigue siendo complejo. Prediga las pérdidas a medida que cambian de un año a otro. Asimismo, mostrar información

que reduzca la pérdida financiera por fraudes resulta la práctica del Banco Metropolitano de Lima.

Cardich (2020), desde el estudio *“La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú, 2016-2017”*. El propósito fue saber si los controles forenses inciden en la gestión de contingencias de engaño y propician la reducción la actividad delictiva ocurrida en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Perú entre 2016 y 2017. El estudio es cuantitativo, pertinente y descriptivo con diseño no experimental. La población está conformada por colaboradores de cajas para ahorro y crédito municipales en Sullana, Piura, Huancayo y Cusco, como muestra se estudiaron 80 profesionales relacionados con la gestión fiscalizadora de las cajas de ahorro municipales. Se empleó una encuesta como técnica, teniendo por herramienta el cuestionario. En conclusión, la auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Perú en 2016 y 2017, mejorando así las actividades de control antifraude mediante el análisis del diseño e implementación de detectives e implementaciones. controles preventivos. Principalmente por un adecuado proceso de auditoría forense que monitorea, detecta, maneja e investiga las conductas deshonestas denunciadas por cada canal de denuncia en la Caja de Ahorros Municipal y ayuda a prevenir dichas conductas, reduciendo así el riesgo de fraude al permitir identificar nuevos fraudes Esquemas y actividades ilegales contra esta entidad. Asimismo, los informes de auditoría forense ayudan a identificar acciones correctivas por fraude dentro de los fondos municipales estudiados para que los delitos cometidos no queden en la impunidad.

Mayta (2018), en su estudio "*Auditoría forense y prevención del fraude en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2018*". Presentó como objetivo conocer si la auditoría forense conforma un instrumento para prevenir fraudes desde la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga. Presentó un enfoque cuantitativo, correlacional y de diseño descriptivo. La muestra estuvo conformada por 20 colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga. Se empleó la observación y encuesta como técnicas utilizadas, y cuestionarios y guías de observación como herramientas. En conclusión, existe una relación entre las auditorías forenses y el prevenir los fraudes desde la Caja de Ahorros y Crédito San Cristóbal de Huamanga con una correlación positiva de 0.889 y un p-valor de 0.000. Asimismo, existe una correlación positiva y significativa de 0,783 entre los procedimientos de auditorías forenses y prevenir los fraudes, la correlación significativa y positiva de 0,853 de evidencias en las auditorías forenses junto al fraude, y una correlación positiva y significativa de 0,771 entre los informes de auditorías forenses y prevenir los fraudes. Consecuentemente, cada cooperativa para ahorro y crédito debe implementar auditorías forenses para prevenir el fraude porque es parte del sistema financiero y dado que opera a altas tasas de interés, es fácil sufrir fraudes financieros, aparte de generar una serie de capacitaciones y socialización sobre auditoría forense para mejorar los procesos de auditoría y su correcta aplicación de herramientas y métodos para detectar los fraudes financieros.

### 2.1.3 Internacionales

Kumar (2020), tituló su estudio “*Crecientes necesidades de auditoría forense en fraudes corporativos y bancarios en India*”. Presentó como objetivo conocer la etapa en que se encuentra la auditoría forense en la India en operación de cualquier estructura corporativa y principalmente la industria bancaria en la India. El estudio resultó de diseño descriptivo observacional. Se empleó como técnica la observación y como herramienta la revisión bibliográfica y documental. Concluyendo, la auditoría forense permite al gobierno, entes reguladores y cada parte interesada de una compañía en tener confianza al tratar con aquella corporación, ya que, funciona esta auditoría cuando se produce un fraude, permitiendo averiguar qué, cuándo y cómo sucedió el acto delictivo; asimismo, también puede empelarse como vigilancia preventiva en grandes corporaciones a través de la contratación de expertos en auditoría forense. Sin embargo, no se puede controlar la actitud poco ética e inmoral de las personas, siendo más difícil cuando la gestión de la organización se involucra en aquellas actividades delictivas, llegándose a saber sólo después de que se produzca la pérdida, debiendo contratar y nombrar directores ejecutivos con antecedentes limpios y con control regular. Al haber un creciente nivel de irregularidades en las entidades financieras, el requisito de los contadores incrementa de manera considerable, donde en la India la escasez de habilidades forense y contables experimentadas y calificadas, convierte a la carrera en un potencial para seguirse.

Arroyo (2018), con su investigación “*Guía de aplicación de auditoría forense como método de prevención de fraudes en el manejo de activos para las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al segmento 3 de la provincia de Imbabura*”, Ecuador. Su propósito fue analizar cada cooperativa para ahorros y

créditos que pertenecen al segmento 3 en Imbabura sobre aplicar la auditoría forense para prevenir fraudes en el manejo de activos. El estudio resultó cuantitativo, de diseño descriptivo. La población estuvo conformada por los funcionarios en las 6 cooperativas del segmento 3 ubicadas en Imbabura y la muestra estuvo compuesta con 15 funcionarios de las 6 cooperativas señaladas. Se empleó como técnica una encuesta y por instrumento un cuestionario. En conclusión, debido al reciente auge de este tipo de delitos, una cooperativa para ahorros y créditos de Imbabura Parte 3 no tienen una comprensión clara del uso de las auditorías forenses como método para detectar y prevenir los delitos económicos. La cooperativa utiliza un proceso de auditoría integral para identificar los riesgos de perjudicar a las entidades, pero no es lo suficientemente profesional como para tomar medidas en el área procesal. Al no comprender los conceptos, teorías y bases legales en las auditorías forenses, se presenta con desventaja ante el crimen del cuello blanco, pudiéndose realizar por cualquier individuo; los contadores y auditores profesionales deben ser capaces de realizar investigaciones, perfiles perspicaces, intuitivos y de apoyo capaz de comprender completamente tanta ciencia como sea posible que se aplicará al proceso creativo, salvo que el equipo deberá estar integrado por personal técnico de diferentes sectores, tales como informáticos, contadores, auditores, abogados y entidades policiales o judiciales, para ejercer capacidades investigativas.

Islam et al. (2021), denominaron su estudio "*La auditoría forense como herramienta para detectar el fraude y la corrupción: un estudio empírico en Bangladesh*". Presentaron como objetivo Definir el estado actual de la implementación de la auditoría forense en Bangladesh y su eficacia como herramienta de detección de fraude. El estudio fue de diseño descriptivo y

cuantitativo. Población y muestra se conformó por 35 trabajadores de 15 multinacionales que laboran en el área de contabilidad o departamento de cuentas. La técnica utilizada sería la encuesta y observación y como instrumentos se tuvo el cuestionario y guía de observación. Concluyendo, la auditoría forense está más presente en países desarrollados como EE. UU., Reino Unido, Australia y Canadá, pero en países en desarrollo como Bangladesh es relativamente mucho más bajo, estando solo en pocas corporaciones multinacionales. En Bangladesh no existían herramientas eficaces para detectar, medir y prevenir la corrupción y el fraude, por lo cual aparece la auditoría forense como herramienta estratégica y dinámica para manejar estos casos, resultando relevante la auditoría forense para detectar el fraude. Esto resulta importante para un país donde los aspectos poco éticos de la contabilidad creativa son rampantes, la auditoría forense (desarrollada por consultores para resolver problemas en los tribunales) necesita introducirse y reconocerse; asimismo, es recomendable lanzar algunos cursos relacionados a este tema en instituciones privadas y públicas para generar expertos en detección de fraude y corrupción, aparte de seminarios para el sector empresarial buscando que se familiaricen con este tema.

Abdinasir (2017), denominó su estudio *“El impacto de los servicios de auditoría forense en la detección de fraudes entre los bancos comerciales en Kenia”*, Kenia. Presentó como propósito estudiar el efecto de los servicios de auditoría forense para detectar los fraudes entre los bancos comerciales de Kenia para prevenir el blanqueo de capitales. El estudio resultó cuantitativo de diseño descriptivo. Contó con una población de 43 bancos comerciales en Kenia y su muestra estuvo compuesta con los 36 bancos comerciales de los que se pudo obtener la data. Empleó como técnica una encuesta junto a una observación,

donde sus instrumentos fueron un cuestionario y guía de observación. Concluyendo, la detección para fraudes posee una relación inversa con los servicios de investigación y soporte en litigios; el incremento de unidades en los servicios de investigación de auditoría forense reducirá y descubrirá la ocurrencia de fraude en 0.795 y el incremento unitario en los servicios de litigio disminuirá el fraude en 0,650, indicativo de detección de fraude. El servicio de auditoría forense posee la máxima aplicación en los bancos en controlar el fraude en los estados financieros, detección de escándalos en el banco, garantía del cumplimiento normativa, supervisión y evaluación de controles internos y mejora de la calidad de informes financieros. Asimismo, los fraudes frecuentes en los bancos comerciales de Kenia son el fraude de nómina con una media de 3.8571 y robo de efectivo, activos tangibles y fraude de adquisiciones en un 3,5714; por consiguiente, la evaluación y seguimiento de cada control interno mejora la calidad del informe financiero.

Adesina et al. (2020), denominaron su investigación “*¿La auditoría forense influye en el control del fraude? Evidencia de los bancos de dinero de depósito de Nigeria*”. Nigeria. Tuvieron como propósito examinar el valor de la aplicación de la auditoría forense para controlar los fraudes financieros que amenazan o devastan la solidez y continuidad de los bancos de depósito de Nigeria. La investigación resultó cuantitativa de diseño descriptivo. La población se compuso con 22 bancos de depósito de Nigeria y su muestra se compuso con 17 de aquellos bancos. La técnica empleada sería la encuesta y como herramienta hubo el cuestionario. Concluyendo, las participaciones de auditores forenses experimentados y calificados no sólo contribuye a detectar y frenar los fraudes financieros en los bancos de depósito de dinero de Nigeria, sino también conduce

a la necesaria cordura en el sector bancario de Nigeria y cualquier otra empresa comercial, donde las personas de Nigeria se ven motivadas al fraude por los factores ambientales de pobreza, sistema legal poroso, cultura y tradición y afición y aferrarse al poder. Por consiguiente, es recomendable que los organismos reguladores, conforme los límites de la ley, establezcan la creación de un departamento forense especial en cada banco, dirigido por un auditor forense profesional que implemente y desarrolle de manera constante controles internos eficientes y eficaces, enjuicio oportunamente a los defraudadores considerados como delincuentes y como elemento disuasorio para los otros miembros, al igual que desarrollar un plan de formación y desarrollo para los colaboradores de los bancos nigerianos principalmente en controlar el fraude, buscando reducir la cantidad de casos de fraude en los mismo bancos.

## **2.2 Bases Teóricas o Científicas**

### **2.2.1 Auditoría forense**

Según Cardich (2020), es la ciencia que se encarga de detectar e investigar profundamente los fraudes significativos, con el trabajo de enfocarse hacia la prevención, demostración y control de estos en una organización, pudiendo ponerlo en conocimiento del sector público para evitar la impunidad.

En adición, Martínez (2020), sostiene que es una profesión que involucra el uso de técnicas de investigación combinadas con la contabilidad y tener habilidades comerciales para brindar opiniones e información, teniendo en cuenta que el análisis resultante sirva para el debate, la discusión y la solución de controversias en el ámbito judicial y privado.

Conforme con Toro y Ventura (2017), es la investigación fundamentada, permitiendo verificar si existe delitos o fraudes presentados en organizaciones tanto públicas como privadas, al mismo tiempo, ser capaz de obtener evidencia suficiente, relevante o competente para respaldar la evidencia proporcionada por el auditor forense. De esa manera presenta un enfoque a revisar los procesos y evidencias para detectar posibles acciones que pueden estar involucradas, estafas o contravención con el fin de verificar a través de pruebas suficientes y legales los delitos cometidos por corrupción.

Según López y Mora (2006), una auditoría involucrada en una investigación de conducta ilícita se realiza en el contexto de una conducta que viola la ley y amenaza el propio patrimonio, y los auditores forenses prestarán sus servicios con base en su conocimiento en el campo de la contabilidad. (por ejemplo, como información contable, financiera, de control, de auditoría, administrativa y tributaria) y conocimientos relacionados con investigaciones financieras, cuantificación de pérdidas y ciertos aspectos legales.

#### **2.2.1.1 Enfoque preventivo**

Según Cardich (2020), en este enfoque, se orienta a proporcionar asesoramiento y evaluaciones a distintas instituciones sobre la capacidad de detectar, bloquear y combatir diferentes tipos de fraude. El presente enfoque resulta proactivo porque significa toma acción y decidir en el momento que no permitan fraudes hacia un futuro próximo.

En la misma línea, Arias et al. (2019), señala que este enfoque se orienta a la asesoría o aseguramiento de las organizaciones con relación a las competencias que eviten, prevengan, reaccionen y disuadan cada fraude

financiero, incluyéndose también labores de consultorías que implementen métodos del control y antifraudes, programas para alertas tempranas del incumplimiento y sistema para gestionar las denuncias. Presenta una orientación proactiva e involucra decisiones y acciones actuales para evitar o prevenir futuros fraudes.

Con este enfoque se busca crear canales o áreas de coordinación para lograr la disuasión, prevención y manteniendo al tanto de la corrupción, el lavado de dinero y el fraude en toda organización privada o pública, así como implementar y fortalecer programas de cumplimiento normativo, administración interna y organizacional, presupuesto, operaciones, contabilidad, tesorería y controles financieros (Londoño & Saldarriaga, 2011).

No obstante, Martínez (2020), sostiene que la prevención relacionada al fraude resulta poco controversial porque no importa cuántos procedimientos y estándares se implementen dentro de una organización, en última instancia, es poco probable que prevenga por completo el fraude. Asimismo, una serie de medidas eficaces pueden prevenir razonablemente la existencia de algunas prácticas deshonestas, pero sería un error pensar que se erradicarán por completo.

#### ***2.2.1.1.1 Fortalecimiento del sistema de control interno***

Los controles internos resultan el proceso general aplicado por los directivos, la máxima autoridad y los colaboradores en cada organización que proporcione una seguridad legítima para lograr los objetivos comerciales establecidos, al igual que la protección de recursos económicos (Oñate, 2017).

Según Arias et al. (2019), un sistema de control interno representa cada política y procedimiento o control interno adoptado por la dirección de una organización para ayudar a lograr los objetivos de la dirección para asegurar, en la medida de lo posible, la conducción eficiente y ordenada de sus negocios, lo que incluye el cumplimiento de cada política de gestiones, protección del activo, prevenir y detectar errores y fraudes, integridades y exactitud del registro contable, y preparar oportunamente los datos financieros confiables.

Contrariamente, Zambrano (2015), sostiene que, si no se fortalece el control interno se puede dar una oportunidad percibida por los próximos perpetradores del fraude al considerar un entorno propicio para que se lleven a cabo las supuestas violaciones. Las oportunidades de fraude surgen cuando alguien tiene la oportunidad, el conocimiento y el tiempo para llevar a cabo su comportamiento anormal. Las debilidades en los controles internos o la posibilidad de pactar fraudes con otros empleados o gerentes serían ejemplos de oportunidades derivadas de mejoras inadecuadas en los controles internos.

#### ***2.2.1.1.2 Identificación de procesos con mayor exposición al riesgo de fraude***

Según López y Mora (2006), para identificar las áreas de la empresa que resultan susceptibles a irregularidades y fraudes, resulta fundamental conocer el medio donde es desarrollado y la operatividad de la organización donde podría prestarse a inadecuadas prácticas por los colaboradores, encontrándose así:

- Las negociaciones de contratos.
- Sobornos para obtener servicios, certificaciones y licencias de manera privilegiada.
- Brindar información confidencial.

- Sustracción, pérdida o daño material cuando existe conocimiento de cerrar algún lugar o sucursal.
- Errores cometidos intencionalmente, obligando a la organización a la cancelación de demandas o encontrarse dentro de procedimientos legales.

La gestión o administración de riesgos es un proceso estructurado, continuo y consistente implementado en cualquier organización para evaluar, medir, identificar e informar sobre las oportunidades y amenazas que afectan el logro de los objetivos. La gestión de riesgos es el proceso de identificar, gestionar y medir los riesgos para los activos, las acciones, las ganancias y las personas que amenazan a una organización o los servicios que proporciona. La identificación de riesgos es un proceso iterativo que puede ayudar a mejorar la organización. Con cada ciclo, los criterios de riesgos se establecerían para alcanzar de forma progresiva mejores niveles de administración de riesgos, para lo cual, se deben llevar registros suficientes y adecuados para satisfacer una auditoría independiente (Arias et al. 2019).

Al conocerse el medio donde se mueve la organización, resulta necesario conocer cada actividad principal de la empresa, así como el ámbito en el que se desarrolla, así como su situación financiera y económica, su personal y sus procedimientos. Para identificar las áreas funcionales clave, los auditores deben considerar: el rubro de la empresa, el presupuesto para cada área (inversiones - gastos), colaboradores asignados en las áreas, nivel de contrataciones, manual para procedimientos, la estructura organizacional, el reglamento interno, la misión, la visión, los planes, los planes y el proyecto (Martínez, 2020).

### **2.2.1.2 Planificación de auditoría forense**

Esta fase debe desarrollarse de manera exhaustiva y adecuada, comprendiendo desarrollar una estrategia de implementación global con la debida atención a las oportunidades, la naturaleza y el seguimiento de cada procedimiento del estudio que deberá ser aplicado. Esto puede incluir quejas informales o formales, así como auditorías financieras o evaluaciones de control interno (Toro y Ventura, 2017).

El auditor deberá planificar la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que puede haber circunstancias que podrían conducir a una declaración errónea material de los estados financieros; asimismo, la auditoría debe ser técnicamente planeada para alcanzar cada objetivo establecido de forma eficiente (Arias et al. 2019).

Según Toro y Ventura (2017), el reporte de planificación debe incluir: La matriz de riesgos, y programas de trabajo forense, conteniendo los procedimientos y objetivos para la siguiente fase donde se ejecuta el programa, en caso de establecer que resulta conveniente continuar con la investigación. Es así como resulta importante estudiar todo lo requerido para crear el informe de revelamiento del estudio, el cual consiste en dar opinión sobre la convivencia realizando la investigación de la denuncia de hechos de corrupción, suspenderla o realizando, coordinando con algún organismo especializado o simplemente archivarla.

#### ***2.2.1.2.1 Incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar***

Esta etapa es el comienzo de una auditoría forense adecuada, donde el auditor analiza si la entidad es susceptible de incorrección material en los estados

financieros. Típicamente, el análisis involucra a los miembros más experimentados del equipo de trabajo, confrontando opiniones para encontrar falsos negativos, las cuales se dan por fraudes (Toro y Ventura, 2017).

Asimismo, Arias et al. (2019), señala que resulta fundamental conocer el sector, negocio, las variables endógenas y exógenas que envuelven el caso del fraude contable, lo cual se relaciona con la valoración e identificación de riesgos de incorrección material a través del conocimiento de la institución y su entorno: cliente potencial, objeto social, acreedores, competencia, relaciones financieras, planes, misión y visión, metas, y así emitir el expediente documentando las situaciones financieras y antecedentes, permitiendo al auditor forense contar con información necesaria, precisa y suficiente para iniciar su labor en el conocimiento del caso investigado.

Asimismo, se debe realizar un trabajo de campo consistente en el debido recaudo de los posibles elementos probatorios que serán utilizados para elaborar el peritaje o determinar el hecho punible observando y practicando el debido análisis y depuración de las mismas, pasando a clasificarlas para fines determinados y catalogando la respectiva prueba conforme la importancia relativa en el proceso. El auditor forense necesita indagar sobre la ocurrencia del fraude en la entrevista que sostiene con la víctima, solicitando toda información para generar el cuadro del delito, identificando el tipo de fraude generado y la tipología del delito que se puede aplicar con el propósito de establecer eventualmente los elementos relacionados con la generación del delito (Oñate, 2017).

### ***2.2.1.2.2 Evaluación del control interno***

Según López y Mora (2006), los procedimientos para evaluar el control interno se dirigen a verificar y estudiar el control interno de la empresa. Evaluarlo ayuda a identificar a los que pueden ser responsables de las operaciones fraudulentas, los cuales podrían pertenecer a la organización o resultar en terceros relacionados. En la misma línea, esta evaluación se destina a tener una buena comprensión de los sistemas de control interno que mantienen sus operaciones o activos de la empresa, siendo necesario para:

- Planificación del estudio.
- Verificación del sistema de controles internos que opere de acuerdo al diseño inicial.
- Determinar si resulta conveniente para la finalidad del estudio, especialmente garantizando la confiabilidad de los materiales probatorios proporcionados y siendo la fuente sobre aquel material.
- Comprueba una adecuada protección del activo y recurso organizacional.
- Verificar una exacta y oportuna data financiera económica que se emite.
- Verificación de adhesión hacia la política en la institución.
- Observar el cumplimiento estricto de cada regulación local y que se cumple estrictamente la normativa.

Durante esta fase, los auditores adquieren un conocimiento general del caso bajo investigación, identifican la evidencia disponible, analizan los indicadores de fraude existentes e investigan y evalúan los sistemas de control interno. La evaluación permitirá detectar debilidades de control que posibilitaron

cometer el fraude y realizar recomendaciones que fortalezcan el control interno en vigencia, permitiendo prevenir fraudes a largo plazo (Martínez, 2020).

No obstante, esta evaluación resulta opcional, pero es preferible considerarlo necesario, donde se investiga tanto como sea posible para preparar un informe de investigación investigativa para decidir si vale la pena realizar una investigación, es decir, si existen suficientes indicios de que es apropiado considerar una auditoría forense. Para planificar una auditoría forense, tómesese el tiempo necesario y evite situaciones extremas como el exceso de planificación o la improvisación (Arias et al. 2019).

### **2.2.1.3 Programa de auditoría forense**

Se desarrolla un plan de auditoría en todos los componentes identificados y presentado como resultante de la evaluación, consecuentemente, se espera que sean “a la medida”, conteniendo tareas o procedimientos que al desarrollarse mediante técnica de auditorías, ayuden a conseguir evidencias competentes, suficientes y pertinentes para demostrar cada hipótesis planteada durante la planificación, considerando que cada programa deberá ser flexible, de forma que conforme los resultados y circunstancias que se obtengan, pudiéndose aplicar demás procesos opcionales, permitiendo así lograr cada objetivo planteado (Toro y Ventura, 2017).

En este, los procedimientos planificados podrían variar al avanzar el programa porque los resultados obtenidos pueden requerir la modificación del procedimiento definido en la etapa anterior. Además de la participación de un equipo multidisciplinar, también se incluyen entrevistas personales y técnicas de investigación. Para casos especiales, se puede recurrir al apoyo de la fuerza

pública en tales casos. Asociado con esta etapa de una auditoría forense hay un sentido de oportunidad, que permite que la investigación continúe mientras sea necesario. Varias veces por excesivo apresuramiento o lentitud no se logran los objetivos deseados, donde los delincuentes podrían escaparse, destruir las pruebas o no se logra reunir la suficiente evidencia (Martínez, 2020).

Tal como indican Arias et al. (2019), lo mencionado resulta importante ya que, si el trabajo de un auditor forense es desordenado o poco profesional y puede terminar siendo acusado por delincuentes financieros por pérdida no pecuniaria o similar.

#### ***2.2.1.3.1 Objetivos***

Según Toro y Ventura (2017), la auditoría forense presenta como propósito es demostrar en las investigaciones de fraude, en los actos voluntarios y conscientes de evasión de las normas jurídicas, que el campo de actuación es multidisciplinario por profesionales, expresando la necesidad de integrar conocimientos e identificar técnicas a ser utilizadas, teniendo con ello:

- 1.- Combatir la corrupción y fraude, identificando cada responsable e informando a las autoridades competentes.
- 2.- Evitar la impunidad, facilitando la justicia con mayor certeza.
- 3.- Disuadir cada práctica deshonestas, pasando a promover la transferencia y responsabilidad para la empresa.

Por otro lado, Martínez (2020), sostiene que el objetivo de una auditoría forense sería buscar y presentar las evidencias aceptables por una corte de justicia sobre los hechos delictivos relacionados con la información contable o financiera,

por lo cual, los auditores forenses deben estar familiarizados con las formas de delitos económicos, tanto corporativo como ocupacional.

Arias et al. (2019), señalan que la auditoría forense es una investigación científica, por lo cual, se generan hipótesis, haciendo relación a la aplicación del análisis de hechos financieros a problemas legales, teniendo por objetivos principales:

- Conocer las causas, antecedentes, efectos y consecuencias de una conducta o hecho específico.
- Investigar cada hecho mediante el uso de herramientas y técnicas forenses.
- Aportar y recolectar evidencias legales que permitan soportar los hallazgos a través de la denuncia que señala a una o más personas que cometen fraude, o a través de la conducta vinculada con ofrecimiento o desvío de dinero.

#### ***2.2.1.3.2 Flexibilidad***

Tanto para desarrollar la planificación como ejecución de una auditoría forense resulta necesario que sea realizado de manera totalmente flexible, ya que todos los casos por fraude resultan únicos, cada investigación requiere métodos distintos, puede haber casos similares, pero nunca exactamente iguales (Cardich, 2020).

Según López y Mora (2006), el programa contenido para la etapa de auditoría podría variar ya que al ejecutar el trabajo se realiza de manera sabia y cuidadosa, ya que los resultados alcanzados cambiarán el plan definido al inicio, para lo cual debe ser realizado por un equipo multidisciplinario, es importante contar con un equipo dedicado. apoyando la investigación.

En la misma línea, la Auditoría Superior de la Federación (2011), sostiene que el programa de auditoría forense debe ser hecho a la medida de cada organización, siendo producto de evaluaciones previas que el auditor haya ejecutado. Realmente no hay un formato a seguir para la carta y, a diferencia de un plan de auditoría financiera, las actividades incluidas se presentan en forma de hipótesis en lugar de preguntas, lo que permite flexibilidad para realizar cambios en las pruebas e investigaciones, incluidos los hallazgos de la evidencia y proporciona información para preparar informes.

#### **2.2.1.4 Evidencia de auditoría forense**

Arias et al. (2019), define la evidencia de auditoría forense como “la información obtenida por el auditor para llegar a una conclusión, sobre la cual basa su opinión; la evidencia de auditoría comprende documentos fuentes y registros” (p. 23).

La evidencia es la probabilidad de existencia de un elemento material que se integra a un proceso de investigación criminal, siendo elementos que desechan los delincuentes los cuales al evaluarse adquieren valor relativo para el proceso, catalogándose como material sensible. Esto produce una certeza aparente innegable e incuestionable, un conocimiento presentado de tal manera que nos permite asumir intuitivamente que el contenido del conocimiento es verdadero. Al aceptarse por un juez en un proceso penal, es considerada como elemento material probatorio, tal transformación requiere de un tratamiento especial que involucra su mantenimiento y cuidado para evitar que agentes externos eliminen o deterioren su integridad (Oñate, 2017).

Una evaluación es la ejecución de una estimación o juicio de trabajo, determinando la importancia de los resultados e indicando las posibles acciones correctivas que deben tomarse. Incluso los auditores experimentados deben adoptar un enfoque estructurado para evaluar los resultados; cualquier auditor está obligado a recomendar acciones correctivas (Londoño & Saldarriaga, 2011).

#### ***2.2.1.4.1 Evidencia suficiente, competente y pertinente***

Según López y Mora (2006), una vez que existen indicios y se buscan pruebas suficientes para justificar una investigación exitosa, se deben recopilar pruebas para determinar si se ha producido un fraude. Reunir evidencia para determinar qué, quién, cuándo, por qué, dónde, cuánto y qué tan fraudulenta es la conducta.

Para determinar las evidencias de fraude se necesita considerar estas causas:

- Activos que desaparecieron o fueron sustraídos.
- Indicio de aumento de posibilidades de que un fraude ocurre.
- Personas con disposición de los activos.
- Procedimiento de cómo sucedieron los eventos.
- Procedimiento empleado por los autores para cubrir los fraudes.
- Racionalización que podría emplearse al justificar los gastos.
- Control interno vulnerado.
- Iniciar tareas empleando técnicas de estudio resultando menos reconocidas.
- Participación de poca cantidad de personas y referente del organismo.

- Laborar gradualmente de manera perimetral hacia el eventual criminal (López & Mora, 2006).

Según Toro y Ventura (2017), los auditores forenses pueden conseguir evidencias con características de evidencias testimoniales, físicas, documentadas, digitales y analíticas.

El recopilar la evidencia consistiría en alegar cada principio probatorio, pasando a analizarse conforme lo señalado en la normativa, profundizando las pruebas como elementos constituyentes en las labores del estudio para cada investigador del crimen. Las evidencias pasan a ser elementos importantes para desarrollar una investigación, la cual pasa por una opinión de auditoría a través de la revisión y análisis para definir la confiabilidad y consistencia de registros confiables, hechos y cifras; incluso las evidencias obtenidas por el auditor de forma directa mediante la observación o demás medios resulta más confiable que las obtenidas de forma indirecta o por inferencia (Arias et al. 2019).

Por otro lado, la evidencia legal se da para cada resultado de auditorías que logren ameritar un inicio del proceso para responsabilidades penales, disciplinarias o fiscales, debiendo ser una evidencia presentada desde aquella circunstancia, sujetándose a cada disposición referente a los materiales probatorios que determinen cada responsabilidad, lo cual puede resultar distinto algunas veces a las evidencias de auditoría (Arias et al. 2019).

#### **2.2.1.5 Informe de auditoría forense**

Resulta una fase final sobre cualquier auditoría, donde se presentan los resultados obtenidos, suponiendo un desafío en el contexto de las auditorías

forenses, ya que los informes de fraude suelen ser la evidencia a disposición y, para determinados casos, evidencia única para respaldar el examen que se está realizando. Este informe es importante porque la cuestión judicial se gana o se pierde en la calidad del informe, por lo cual, de este depende la decisión que se toma para ponerle solución al problema (Toro y Ventura, 2017).

En esta fase los profesionales escriben y publican informes con fines administrativos o judiciales, dando opiniones y respondiendo preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cuánto?, ¿Cómo? Y ¿Por qué? Las respuestas a cada pregunta formarán los elementos esenciales del informe y proporcionarán los datos que los usuarios del informe desean conocer, lo cual es la base para comunicar permanentemente los resultados al gobierno corporativo en los términos del compromiso, aparte de comunicarse de forma oportuna y prudente. No obstante, un error podría arruinar toda la investigación al filtrarse información o alertarse antes de tiempo a los investigados (Martínez, 2020).

El informe forense se diferencia sustancialmente de los informes de auditorías financieras, principalmente con sus conclusiones, teniendo desde el ámbito legal la índole con mayor sensibilidad y confidencialidad, ya que el auditor es el agente de la investigación, en muchos casos no se le permite al auditor verificar sus conclusiones con el auditado, por lo tanto, no es conveniente revelar hasta cierta etapa del proceso de investigación (Toro y Ventura, 2017).

#### ***2.2.1.5.1 Documento formal***

Según Toro y Ventura (2017), el informe de auditoría forense debe contener mínimamente: El Informe Ejecutivo, carta de envío, informe de auditoría, conteniendo:

- 1.- Introducción que señale el origen del examen.
- 2.- Antecedentes de la compañía y causas que originaron la auditoría forense.
- 3.- Fundamentación legal de la auditoría.
- 4.- Objetivos y alcance del examen.
- 5.- Metodología o tipo de procedimientos de auditoría.
- 6.- Nómina de funcionarios.
- 7.- Limitaciones al alcance de la auditoría forense.
- 8.- Comunicación de hallazgos.
- 9.- Conclusiones de hallazgo.
- 10.- Recomendaciones.
- 11.- Anexos y firmas correspondientes. (p. 68)

#### ***2.2.1.5.2 Hallazgos***

El auditor deberá comunicar en el informe de auditoría los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios de manera oportuna. La información presentada debe ser específica, porque la presentación de informes de auditoría gubernamental constituye un valor agregado para el auditor y beneficia al auditado (Toro y Ventura, 2017).

Conforme con la Auditoría Superior de la Federación (2011), los hallazgos en una auditoría forense se comunican bajo las siguientes características:

- 1.- Objetividad: El informe de auditoría forense no deberá ser tendencioso, presentando sus comentarios de forma objetiva, veraz, clara e imparcial, incluyendo información precisa respecto a los asuntos principales, proporcionando a cada usuario del informe la apropiada perspectiva.

- 2.- Precisión: Al presentar los hallazgos, el auditor debe adoptar una posición imparcial y equitativa donde un solo desacuerdo pondría en tela de juicio la validez total.
- 3.- Respaldo adecuado: Cada resultado esperado en los informes deben encontrarse totalmente respaldados.
- 4.- Claridad: Para comunicarlo con efectividad, los resultados del informe serán presentados de manera simple y clara. (p. 37)

### **2.2.2 Gestión de riesgo de fraude**

Según De La Torre (2018), los fraudes son todos los actos ilegales caracterizados con ocultación, engaños o quebrantar la confianza, no se requiere específicamente el uso de la violencia o la amenaza de la fuerza. El fraude lo cometen organizaciones e individuos para obtener bienes, dinero o servicios, para evitar la pérdida de pagos o servicios, o para obtener ganancias comerciales o personales.

Conforme con López et al. (2015), lo definen siendo un proceso donde una organización se vuelve sensible hacia cada deseo y derecho en sus partes con interés, debe tener los siguientes aspectos para una programación eficaz para gestionar el peligro por fraudes: “Compromiso de la alta dirección, roles y responsabilidades, conocimiento del fraude, procedimientos de reporte y protección de los denunciantes y denunciados, evaluación del riesgo de fraude, procedimiento de investigación, vigilancia/seguimiento continuo, y acciones correctivas” (p. 5).

En la misma línea, De La Torre (2018), lo define como un instrumento fundamental para desarrollar un programa efectivo de cumplimiento regulatorio. Están diseñados específicamente para mostrar a las organizaciones sus obligaciones legales más relevantes y dónde radican sus debilidades. Asimismo, la complejidad de prepararse para la gestión de riesgos depende del tamaño de la empresa y de su estructura orgánica funcional.

Es un proceso influenciado por el poder ejecutivo, las juntas de directores y los colaboradores en una organización para desarrollar una estrategia de toda la empresa destinada a identificar eventos potenciales que pueden afectar a una entidad y administrar el riesgo dentro de un perfil definido. Crea un riesgo razonablemente seguro en el logro de los objetivos organizacionales (San José & Lizarzaburu, 2016).

#### **2.2.2.1 Actividades de control antifraude.**

Los controles antifraude son los que se diseñan por los administrativos que detecte, prevenga y corrija cada fraude. Si bien conforme las capacidades poseídas por los administrativos buscando la elución de controles, pueden no prevenir la ocurrencia de un fraude, mínimamente podrá resultar un elemento disuasorio, haciendo más complicado que se cometa (De La Torre, 2018).

Según Solís (2016) estos controles resultan principales para realizar cada actividad, sirviendo de apoyo para promover un enfoque basado en prevenir, detectar y responder ante conductas irregulares y fraudes. El desarrollo de programas antifraude se considera principalmente para procesos que involucran el manejo o la transferencia de efectivo o efectivo equivalente.

En la misma línea, Guacaneme (2020), señala que esta actividad posee como propósito prevenir o detectar oportunamente los fraudes tanto externos como internos con el fin de minimizar su impacto e implementar los controles necesarios para evitar su recurrencia y ocurrencia. Por lo cual, cada riesgo de fraude debe tratarse y los posibles fraudes investigados.

#### ***2.2.2.1.1 Implementación de controles***

Según San José & Lizarzaburu (2016), se define como una guía de procedimientos básicos que debe establecer una organización para desarrollar cada actividad dentro del marco de la normativa sientan sus bases para elaborar el mapa de riesgos, permitiendo la evaluación de riesgos en potencia para la organización conforme a su giro, aparte de no dejar su situación financiera lograda, dadas las leyes y reglamentos actuales y futuros. Está diseñado para ayudar a las organizaciones a desarrollar su propio enfoque para la gestión de riesgos.

Según De La Torre (2018), entre los controles típicos, se tienen:

- Procedimientos y políticas provenientes de aseguraciones adicionales, como una aprobación firmada de cada entrada desde el registro contable.
- Control para acceder mejorado para transacciones y datos con sensibilidad.
- Alarma silenciosa.
- Rastros de auditoría.
- Reportes de excepción y discrepancia.
- Planes para la ocurrencia de fraude.
- Mecanismos para reportar en forma anónima los fraudes potenciales.

- Procedimientos de recursos humanos, ya sea el monitoreo o identificación de individuos con potencial de fraude anterior-promedio.

#### ***2.2.2.1.2 Indicadores de riesgo de fraude***

Los riesgos de fraude y la capacidad administrativa para anular el control interno se encuentran en cualquier organización. El responsable principal de la implementación, diseño y mantenimiento del control es el directorio, seguido por las gerencias, por lo cual, la organización siempre se encuentra expuesta al peligro de que la administración anule los controles, ya sean entidades privadas, públicas, sin fines de lucro o gubernamentales (De La Torre, 2018).

Cualquier actividad realizada en una organización puede medirse con parámetros, los cuales, al enfocarse correctamente junto a las tomas de decisiones de gerencia, permitiría la monitorización del camino de las gestiones, si posee una dirección correcta y si por tales indicadores podría evaluarse cada resultado en las gestiones ante cada responsabilidad, meta y objetivo. Cada señal se conoce como indicadores de gestión (Guacaneme, 2020).

Conforme con San José & Lizarzaburu (2016), los indicadores resultar claves en la retroalimentación de los procesos y monitoreo de la ejecución o avances en algún proyecto, de cada plan estratégico, y demás. Un indicador presenta mayor importancia al tener un tiempo para responder corto o inmediato, permitiendo que cada acción correctiva sea realizada sin demoras y oportunamente. Frecuentemente se menciona que no podría administrarse lo inmedible, consecuentemente, resultan relevantes cada principal razón para necesitar mediciones y los papeles clave para mejorar la productividad y calidad:

- 1.- Asegurándose de haber satisfecho cada expectativa del cliente.

- 2.- Encontrándose con posibilidad para generar objetivos con sensibilidad y poder cumplirse.
- 3.- Proporción de normativas, estableciendo comparaciones.
- 4.- Proporción de visibilidad junto al tablero del resultado donde uno mismo pueda supervisar su nivel de rendimiento individual.
- 5.- Resaltando cada problema de calidad y determinando cada área que necesite de prioritaria atención.
- 6.- Al brindar indicaciones sobre el costo para la calidad y servicios deficientes.
- 7.- Al justificar la utilización de cada recurso.
- 8.- Al brindar retroalimentaciones que lo impulsen.

#### **2.2.2.2 Canales de denuncias**

Según el Grupo Bancoldex (2017), Las denuncias generalmente pueden realizarse por cualquier empleado o tercero que sospeche de alguna actividad corrupta, fraudulenta o deshonesto o tenga conocimiento de la ejecución de un acto ilícito o ilegal en contra de determinada organización, debiéndose notificar a la empresa mediante sus canales receptores, lo cuales pueden ser:

- Denuncia a través de comunicación directa con la organización dirigida a su unidad de control interno disciplinario.
- Denuncia a través del correo electrónico, estando a cargo de la unidad de control interno disciplinario o similar.
- Denuncia a través de vía telefónica de la organización.
- Denuncia mediante la página web de la organización.

Asimismo, se debe asegurar el buen funcionamiento del canal de denuncias, la organización está obligada a realizar un seguimiento del cumplimiento en relación con el canal de denuncias, para asegurarse de que el mismo se gestione adecuadamente, que las denuncias recibidas se gestionen adecuadamente y que estas sean debidamente identificadas cuando se produzca un incumplimiento. Además, es necesario desarrollar un protocolo de actuación para cada tipo de denuncia recibida, y una vez realizado el trabajo de auditoría, se debe analizar el riesgo aplicando el método de valoración adecuada de la denuncia (López et al. 2015).

#### ***2.2.2.2.1 Seguimiento y tratamiento***

San José & Lizarzaburu (2016), lo definen como la persecución de cada posible perpetrador identificado, al igual que el seguimiento de los riesgos identificados, supervisando las acciones y actuando residuales frente a los controles implementados, permitiendo hallar nuevos peligros, ejecución de planes para responder y evaluación de efectividad en la organización.

El seguimiento se da por las señales de alerta al realizarse las pruebas de recorrido las cuales se realizan periódicamente o por indicios de fraude de manera aleatoria en procesos críticos o con mayor vulnerabilidad a temas de corrupción y fraude. Las pruebas deberán realizarse por el directivo de la gestión de riesgo, debiendo estar enfocadas a validar la ejecución de controles que mitiguen riesgos o causas de fraude, conforme establece los controles de la organización, para poder así detectar de manera oportuna las desviaciones que podrían conducir a oportunidades de corrupción y fraude (Guacaneme, 2020).

En la misma línea, Solís (2016), sostiene que el tratamiento necesita de la participación de la dirección o directivos, implicando que deban tomar todas las acciones necesarias de manera concreta para administrar los riesgos del fraude una vez que fuesen analizados y priorizados.

### **2.2.2.3 Investigación de fraude**

Según Nieto et al. (2015), la investigación resulta un proceso sistemático, reflexivo, controlado y crítico cuyo propósito es explicar o descubrir fenómenos y hechos, leyes y relaciones en un campo de la realidad, y encontrar hechos, métodos para determinar la realidad, procesos que conocen parte de la verdad, o mejor. sin embargo, para no detectar algunas mentiras.

Según López et al. (2015), la investigación debe planificarse para que sea minuciosa y competente. Las investigaciones de fraude suelen incluir entrevistas, recopilación de pruebas, ya sean documentación interna (como fuentes públicas), pruebas virtuales obtenidas mediante análisis forenses y exámenes sobre pruebas acopiadas, así como pruebas analíticas de hipótesis o pruebas.

#### **2.2.2.3.1 Especialista**

Conforme con la REA (Real Academia Española) (2001), un especialista es definido siendo “quien cultiva, practica o domina una determinada disciplina, materia o actividad”, “que tiene gran habilidad o capacidad para hacer algo”.

Según el Grupo Bancoldex (2017), estos especialistas, a partir de casos prácticos, deberán contar con habilidades que les permitan detectar y prevenir actos de corrupción en los procesos de la organización, por parte de funcionarios del mismo nivel o subordinados.

### **2.2.2.3.2 Indicios de fraude**

El indicio se define como un hecho acreditado que, mediante la inferencia, puede llevarnos al conocimiento de algún hecho, resulta un elemento más de la prueba indiciaria, naciendo como fuente de prueba y transformándose posteriormente en medio de prueba posterior a pasar por un desarrollo lógico del cual se pueda inferir el descubrimiento de otro hecho (Villafuerte, 2018).

El Grupo BANCOLDEX (2017), sostiene que las señales de alarma de posibles indicios de corrupción o fraude serían:

- a.- Cambios en los hábitos de consumo y nivel de vida del funcionario.
- b.- Estilos de vida muy por encima de las posibilidades del funcionario.
- c.- Inclinación por juegos al azar y apuestas.
- d.- Alcohol o abuso de drogas.
- e.- Relaciones estrechas con proveedores que pudiera colaborar o prestarse para cometer fraude.
- f.- Nunca tomar vacaciones.
- g.- Mantener discreción exagerada o tratamiento secreto sobre las funciones y trabajo que realiza.
- h.- Eliminación injustificada de controles
- i.- Inestabilidad financiera del colaborador.

### **2.2.2.4 Evaluación de riesgo de fraude**

Según De La Torre (2018), una evaluación se define como la planificación de revisiones regulares del riesgo de fraude y análisis de los riesgos para determinar el perfil de riesgo de fraude.

Para que las organizaciones se protejan a sí mismas y a otras partes interesadas, las organizaciones deben comprender y ser conscientes de sus riesgos de fraude y los riesgos específicos a los que se enfrentan directa o indirectamente. Las evaluaciones pueden integrarse en evaluaciones de riesgo conjuntas o generarse independientemente e incluir mínimamente las identificaciones del peligro específico, el impacto o la probabilidad de ocurrencia y la respuesta a él (Toro y Ventura, 2017).

Según López et al. (2015), los procesos para identificar y evaluar los peligros por fraude, para que resulten efectivos, deberán incluir las evaluaciones sobre presiones, incentivos junto a las oportunidades para la comisión del fraude. Además, la evaluación por peligro del fraude deberá tener en cuenta una eliminación posible del control ejecutada por su administración, al igual que un examen del área que posee débiles controles o donde no existan claras separaciones sobre cada función.

#### ***2.2.2.4.1 Evolución periódica***

Según San José & Lizarzaburu (2016), establecen que la periodicidad viene a ser la regularidad para realizar los controles.

Según López et al. (2015), en este, se analiza, junto a la ayuda de cada área del organismo, cada particularidad sobre los peligros por fraude durante todos los procesos: el grado de exposiciones, la clase de procesamientos (sistematizado o manual), particularidad al gestionar la organización (rotaciones del colaborador, posibles conflictos de interés y antigüedad del gestor), posibles esquemas sobre fraude, controles establecidos y grado de cobertura que ofrecen a riesgos identificados.

Estas evaluaciones deben realizarse en las organizaciones de manera exhaustiva para gestionar los peligros por fraude, permitiendo lograr la identificación del riesgo y su esquema específico, evaluando el impacto y probabilidad, evaluando cada actividad para controlar los fraudes que existen y desarrollo de accionares que mitiguen los peligros residuales por fraudes (De La Torre, 2018).

#### ***2.2.2.4.2 Impacto del riesgo***

Según San José & Lizarzaburu (2016) el impacto se define como los resultados de cada suceso, como el tiempo, alcance, costos y calidad, expresándose ya sea en términos cuantitativos o cualitativos. Normalmente es expresada de forma monetaria, convirtiéndose en pérdida financiera. Resulta el componente que calcule su severidad, junto a la probabilidad, siendo su severidad el acto de multiplicar las probabilidades por ocurrir junto a su efecto.

Conforme con De La Torre (2018), el fraude tiene un impacto negativo en cualquier organización, no solo económica, sino también reputación y socialmente, ya sea dentro del ámbito público o privado. El resultado es que se han creado estándares internacionales publicados por organizaciones de renombre mundial como marcos y principios de referencia para ayudar a adoptar la gestión del riesgo de fraude de manera positiva, minimizando así los posibles impactos, al mismo tiempo que hay una mayor transparencia en las operaciones. Actuación y fiabilidad de la información enviada como resultado.

La estimación del efecto al realizarse los peligros por fraude incluye no solamente cambios monetarios dentro de cada estado financiero, también surgen cambios operativos, reputación, valorización de marca, componentes regulatorios

y legales. Por ello, las organizaciones deben evaluar las presiones e incentivos de cada departamento e individuo, considerando los departamentos e individuos con más incentivos y, consecuentemente, probabilidad mayor para cometer fraudes, permitiéndole al organismo el diseño de una serie de buenas respuestas (López et al. 2015).

#### **2.2.2.5 Acciones correctivas**

Realizada las investigaciones, la organización procede a determinar qué acciones tomar conforme cada resultado. Como acciones posibles se encuentran: Despidos, apertura de procesos civiles, establecer medidas disciplinarias, abrir un procedimiento penal, seguir las investigaciones e implantar procedimientos nuevos, solicitar la reclamación al seguro contratado, e implantar nuevos procesos de control y negocio (López et al. 2015).

No obstante, no existe una única forma correcta de diseñar e implementar acciones correctivas para los marcos de referencias y cada proceso para gestionar los riesgos, requiriendo flexibilidad junto a la adaptabilidad en todas las instituciones. Las acciones pueden estar determinadas por varios aspectos, incluidos el tamaño, el estilo, la industria, la cultura, la gestión y la configuración de la organización (San José & Lizarzaburu, 2016).

##### ***2.2.2.5.1 Mejora en los controles preventivo***

Mejora continua de métricas cuantitativas y cualitativas en base al progreso. Las empresas que adopten un modelo de madurez y un enfoque por etapas deben diseñarlo como un motor de mejoras continuas basado en recursos y la cultura en las organizaciones. La finalidad de gestionar los riesgos

eficazmente es simplemente aumentar las probabilidades en las organizaciones para lograr plenamente cada objetivo. Cuanto más rápido una organización pueda implementar una gestión de riesgos efectiva, más efectivos serán los objetivos. En la práctica, los planes de mejora deben tener en cuenta los beneficios y las prioridades relativas, y deben permitir el seguimiento del progreso (San José & Lizarzaburu, 2016).

Conforme con López et al. (2015), el fomento e impulso de los controles preventivos en la organización y sus procesos en específico se darían mediante:

- Existen marcos regulatorios amplios y apropiados para la empresa, incluyendo códigos de ética, códigos de conducta, códigos de disciplina y cualquier otra herramienta que revele la conducta ética esperada en los individuos (proveedores, clientes, colaboradores y socios comerciales). organización.
- Comunicación y difusión de los compromisos éticos como normas de comportamiento a cada nivel.
- Una transparente y clara estructura de funciones y roles.
- Existen, se conocen, aplican y difunden métodos apropiados de evaluación de riesgos.
- Asesorar sobre la necesidad de controles de proceso para minimizar el riesgo de fraude.
- Facilitar la existencia de modelos de detección o alerta gestionados por el área de negocio, o como indicador de la propia auditoría, como alertar cuando se produzcan anomalías o, en función de su gravedad, incorporarse a posteriores revisiones planificadas.

#### **2.2.2.5.2 Desvinculación de trabajadores**

El Instituto de Ciencias Hegel (2021), la desvinculación laboral se define como la ruptura del vínculo laboral entre empleador y trabajador, por decisión de este primero, pudiendo estar justificada o no. Es una manera de extinguir el contrato laboral y debe cumplir diversos requisitos para resultar válido, debiendo estar motivado por una causa reconocida en la normativa.

Por otro lado, Baylos & Pérez (2009), lo definen como “no sólo comprende la decisión unilateral del empresario por motivos disciplinarios, sino la ruptura de la relación impuesta por el empleador al trabajador, fundándose en causas ajenas al incumplimiento contractual, es decir, la extinción del contrato de trabajo por voluntad unilateral de quien lo emplea” (p. 431).

Conforme con Rebai (2006), la desvinculación debe darse cuando las decisiones para desvincular se toman, lo más apropiado es comunicarlo de forma rápida, sin generar disquisiciones al no aportar a alguna de ambas partes. Cuando esta decisión se toma, no pueden generarse la sensación de “puertas abiertas” para generar expectativas falsas para el colaborador destituido.

### **2.3 Marco Conceptual**

- **Auditoría forense.** - es la ciencia que detecta y estudia profundamente los fraudes significativos, con el trabajo de enfocarse hacia la prevención, demostración y control de estos en una organización, pudiendo informarse al Ministerio Público para no quedarse impune (Cardich, 2020).
- **Enfoque preventivo.** - en este enfoque, se orienta a proporcionar asesoramiento y evaluaciones a distintas instituciones sobre su capacidad de detectar, bloquear

y combatir diferentes tipos de fraude. El enfoque resulta proactivo porque significa la toma de decisiones y acciones ahora que eviten fraudes para un futuro próximo (Cardich, 2020).

- **Evaluación del control interno.** - los procedimientos para evaluar el control interno se dirigen a verificar y estudiar el control interno de la empresa. Evaluarlo ayuda a determinar los posibles responsables de las operaciones fraudulentas, los cuales podrían pertenecer a la organización o resultar en terceros relacionados (López y Mora, 2006).
- **Evidencia de auditoría forense.** - “la información obtenida por el auditor para llegar a una conclusión, sobre la cual basa su opinión; la evidencia de auditoría comprende documentos fuentes y registros” (Arias et al., 2019, p. 23).
- **Flexibilidad.** - tanto para desarrollar la planificación como ejecución de una auditoría forense resulta necesario que sea realizado flexiblemente, ya que todos los casos por fraude resultan únicos y requieren procesos distintos y exclusivos en todas las investigaciones, pudiendo haber casos parecidos, pero nunca iguales (Cardich, 2020).
- **Gestión de riesgo de fraude.**- procedimiento donde las organizaciones son hechas sensibles a cada deseo y derecho de cada parte interesada, debiendo tener estos siguientes aspectos para la programación eficaz al gestionar los riesgos por fraude: “Compromiso de la alta dirección, roles y responsabilidades, conocimiento del fraude, procedimientos de reporte y protección de los denunciantes y denunciados, evaluación del riesgo de fraude, procedimiento de investigación, vigilancia/seguimiento continuo, y acciones correctivas” (López et al., 2015, p. 5).

- **Informe de auditoría forense.** - resulta la fase final de cualquier auditoría, donde se presentan los resultados obtenidos, suponiendo un reto para las auditorías forenses, al tener un informe sobre fraude frecuentemente resulta la evidencia que se dispone y en ciertos casos la única que sustenta los exámenes generados. Este informe resulta importante ya que cada problema judicial se pierdo o gana basándose en la calidad de los informes, por lo cual, de este depende la decisión que se toma para ponerle solución al problema (Toro y Ventura, 2017).
- **Investigación de fraude.** - es un procedimiento sistemático, reflexivo, controlado y crítico cuyo propósito es explicar o descubrir fenómenos y hechos, leyes y relaciones en un área determinada de la realidad, así como buscar hechos, determinar métodos de la realidad, conocer partes de la verdad o mejores procedimientos para detectar mentiras no parciales (Nieto et al., 2015).
- **Planificación de auditoría forense.** - esta fase debe desarrollar de manera exhaustiva y adecuada, comprendiendo desarrollar una estrategia de implementación global con la debida atención a las oportunidades, la naturaleza y alcance sobre cada procedimiento del estudio que deberá aplicarse. Esto puede incluir quejas informales o formales, así como auditorías financieras o evaluaciones de control interno (Toro y Ventura, 2017).
- **Programa de auditoría forense.-** es desarrollado para cada uno de los componentes identificados y dados como resultado para la evaluación generada, deben por consiguiente ser "a la medida", englobando tareas o procedimientos desarrollados mediante técnicas para auditoría, permitiendo recolectar evidencias competentes, suficientes y relevantes para justificar cada suposición realizada en la planificación, considerando que cada programa deberá ser flexible, de forma que conforme los resultados y circunstancias que se obtengan, pudiéndose aplicar

demás procesos opcionales, permitiendo así lograr cada objetivo planteado (Toro y Ventura, 2017).

- **Seguimiento y tratamiento.** - la persecución de cada posible perpetrador identificado, al igual que el monitoreo los riesgos identificados, monitoree las acciones restantes y las acciones contra los controles implementados, permita que se identifiquen riesgos nuevos, implemente planes para responder y evalúe la efectividad en toda la organización (San José y Lizarzaburu, 2016).

## CAPÍTULO

## HIPÓTESIS

### 3.1 Hipótesis General

La auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### 3.2 Hipótesis Específicas

- a. El enfoque preventivo de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- b. La planificación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- c. La programación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- d. Las evidencias de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.
- e. El informe de auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### 3.3 Variables

#### 3.3.1 Definición conceptual

**V1: Auditoría forense.** - se define como la especialidad en contabilidad encargada de cada delito y fraude financiero y económico a nivel privado y público, con lo cual, genera la técnica que combata flagelos, tal es el caso del lavado de activos, actos corruptos, financiamiento al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020).

**V2: Gestión de riesgo de fraude.** – es un proceso dinámico que busca determinar riesgos de fraude específicos asociados con la empresa y evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo, las actividades de control existentes y la administración respondiendo o implementando acciones para mitigar los riesgos de fraude residuales, lo que permite identificar y enfatizar las diferencias fundamentales de cada debilidad de los controles internos que conducen a debilidades y errores que llevan al fraude (PwC, 2019).

#### 3.3.2 Definición operacional

**V1: Auditoría forense.** – Fue medido a partir de sus dimensiones: enfoque preventivo, planificación de auditoría forense, programa de auditoría forense, evidencia de auditoría forense e informe de auditoría forense a través de un cuestionario.

**V2: Gestión de riesgo de fraude.** – Fue medido conforme a sus dimensiones: actividades de control de fraude, canales de denuncias, investigación de fraude, evaluación de riesgo de fraude y acciones correctivas a través de un cuestionario.

### 3.4 Operacionalización de variables

**Tabla1**

*Matriz de operacionalización de la variable auditoria forense*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Opciones de respuesta
V1: Auditoría forense	Se define como la especialidad en contabilidad encargada de cada delito y fraude financiero y económico a nivel privado y público, con lo cual, genera la técnica que combata flagelos, tal es el caso del lavado de activos, actos corruptos, financiamiento al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020).	Fue medido a partir de sus dimensiones: enfoque preventivo, planificación de auditoria forense, programa de auditoria forense, evidencia de auditoria forense e informe de auditoría forense a través de un cuestionario elaborado con opciones de la escala de Likert.	Enfoque preventivo	Fortalecimiento del sistema de control interno	Totalmente en desacuerdo
				Identificación de procesos con mayor exposición al riesgo de fraude	En desacuerdo
					Indiferente
					De acuerdo
					Totalmente de acuerdo
			Planificación de auditoría forense	Incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar	
				Evaluación del control interno	
			Programa de auditoría forense	Objetivos	
				Flexibilidad	
			Evidencia de auditoría forense	Evidencia suficiente, competente y pertinente	
				Evidencia legal	
			Informe de auditoría forense	Documento formal	
				Hallazgos	

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla2***Matriz de operacionalización de la variable gestión de riesgo de fraude*

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
V2: Gestión de riesgo de fraude	Es un proceso dinámico que busca determinar riesgos de fraude específicos asociados con la empresa y evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo, las actividades de control existentes y la administración respondiendo o implementando acciones para mitigar los riesgos de fraude residuales, lo que permite identificar y enfatizar las diferencias fundamentales de cada debilidad de los controles internos que conducen a debilidades y errores que llevan al fraude (PwC, 2019).	Fue medido conforme a sus dimensiones: actividades de control de fraude, canales de denuncias, investigación de fraude, evaluación de riesgo de fraude y acciones correctivas a través de un cuestionario con escala de Likert.	Actividades de control antifraude Canales de denuncias Investigación de fraude Evaluación de riesgo de fraude Acciones correctivas	Implementación de controles Indicadores de riesgo de fraude Seguimiento y tratamiento Línea telefónica Especialista Indicios de fraude Evolución periódica Impacto del riesgo Mejora en los controles preventivo Desvinculación de trabajadores	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Totalmente de acuerdo

*Nota:* Elaboración propia

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1 Método de Investigación**

El método general de estudio fue científico en vista que se ha buscado nuevas teorías, enfoques, conceptos y conocimientos.

Y por método específico se ha empleado el método deductivo en vista que se realizó un análisis a partir de teorías generales luego se derivaron en teorías específicas. Además, dado que el estudio es un método cuantitativo, su finalidad primordial es probar hipótesis.

En conclusión, se ejecutó un análisis basado en las variables de auditoría forense y gestión del riesgo de fraude de CMAC Huancayo.

#### **4.2 Tipo de Investigación**

El estudio corresponde al tipo aplicado ya que “el investigador busca resolver un problema conocido y encontrar respuesta a preguntas específicas” (Montes de Oca et al., 2021, p. 45).

Por ello, de acuerdo con los datos correspondientes al 2019 y 2020, se dio a conocer la importancia de las auditorías forenses en la gestión del riesgo de fraude de CMAC Huancayo.

### **4.3 Nivel de Investigación**

Este estudio presentó un nivel correlacional que es definido como un estudio social, le cual posee por finalidad la medición del nivel de correlación entre varias variables o conceptos (...). La utilidad de este tipo de estudio es comprender el comportamiento de una variable o concepto, y comprender la conducta sobre una o más variables vinculadas.

Cuando ambas variables se relacionan, aquello significa que una de ellas logra cambiar por la otra, pudiendo ser su relación negativa o positiva. Al ser positiva, los sujetos con altos valores desde una variable demuestran altos valores sobre otra variable. Al ser negativo, cada sujeto con altos valores desde la variable demostraría bajos valores desde otra variable.

De lo expuesto se demuestra la relación entre las variables de auditoría forense y la gestión del riesgo de fraude para la CMAC Huancayo en el 2019 y 2020.

### **4.4 Diseño de la Investigación**

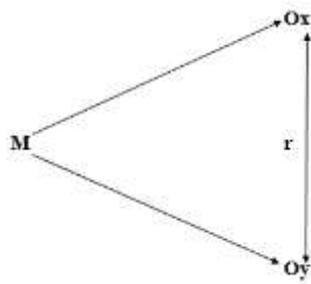
Se aplicó el diseño no experimental transversal con tipo correlacional y descriptivo.

El diseño no experimental se puede definir como un estudio realizado que no posee manipulaciones deliberadas en las variables. Esto es que, este estudio, no sufre cambios intencionales sobre la variable independiente para visualizar sus efectos desde otra variable. Las investigaciones no experimentales buscar visualizar o medir variables y fenómenos ocurridos en su entorno natural, pasando a analizarlo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Los diseños no experimentales transeccionales descriptivos, estudian los conceptos, categorías o niveles de incidencia de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otro lado, los diseños no experimentales transeccionales de tipo correlacionales – causales, indican la asociación entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento dado, ya sea en términos relacionados o en base a relaciones causales (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Esquema del diseño de estudio no experimental transversal correlacional:



**Donde:**

M = Muestra de estudio

Ov1 = Auditoria forense

Ov2 = Gestión de riesgo de fraude

r = Correlación existente entre las variables

## 4.5 Población y muestra

### 4.5.1 Población

Es la totalidad del fenómeno del estudio, incluyendo todas las unidades del análisis constituyendo el fenómeno, y el estudio dado deberá ser cuantificada integrando el conjunto de entidades N que participan de las características dadas.

Es una colección total de objetos, personas o medidas con ciertas características de común, que se pueden observar en un lugar determinado y en un momento específico, donde se llevará a cabo la investigación (Tamayo, 2012).

***Criterios de inclusión:***

- Se consideraron a aquellos trabajadores de la Gerencia de Control Interno y Riesgo de operaciones de la CMAC de la sede central de Huancayo.
- Se consideraron a todos los trabajadores que firmaron el consentimiento con la cual autorizaron su participación.

***Criterios de exclusión:***

- No se consideraron a los trabajadores de otras sedes de la CMAC Huancayo.
- No se consideraron a los trabajadores que no firmaron el consentimiento informado.

A partir de la aplicación de los criterios antes indicados se consideró como población a 70 trabajadores de la Gerencia de Auditoría Interna, Órgano de Control Interno y Riesgo de Operaciones de la CMAC Huancayo.

#### **4.6 Muestra**

Conforme a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la muestra es un “Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta, si se desean generalizar los resultados” (p. 196).

A partir del muestreo no probabilístico e intencional de tipo censal se consideró como muestra a 70 trabajadores de la CMAC Huancayo, todo ello en merito a la limitada cantidad de trabajadores y la disponibilidad de estas.

## **4.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

### **4.7.1 Técnicas de recolección de datos**

Son las cualidades o procedimientos empleados en ciencia. Se muestra siendo una serie de reglas y operaciones de herramientas para gestionar que ayudan a cada persona a aplicar estos métodos (Sánchez et al., 2018).

Fue empleado como técnica para acopiar datos la encuesta que es definido siendo el proceso realizado dentro del método de encuesta por muestreo, donde es aplicada la herramienta para acopiar datos, consiste en una serie de reactivos o preguntas, cuya finalidad sería acopiar información fáctica sobre determinada muestra.

### **4.7.2 Instrumento de recolección de datos**

Según, Sánchez et al. (2018) es un dispositivo que deviene en una estructura de reactivos con opciones politómicas o dicotómicos, elaborados conforme a los indicadores, dimensiones y variables.

Para recopilar datos fue empleado por instrumento un cuestionario que es definido según, Sánchez et al. (2018) como una técnica para recopilación de datos indirecta. Resulta el formato redactado en modo de consulta donde se adquiere

datos sobre la variable por investigar. Resulta el instrumento del estudio empleado al recolectar datos, pudiéndose aplicar de manera indirecta o presencial mediante Internet.

Con el propósito de medir la variable auditoría forense y gestión de riesgo de fraude se empleó un cuestionario de autoría de Cardich (2020) quien elaboró, validó y aplicó en el estudio respecto a “Auditoría forense y su incidencia con la gestión de riesgos de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, 2016-2017”. El instrumento consta de 24 reactivos en base a la escala de Likert con opciones: 1 al 5 (Totalmente en desacuerdo-totalmente de acuerdo).

Asimismo, la validez de instrumentos se realizó a través del criterio de jueces expertos en cantidad de tres especialistas (ver anexo 05). Además, la confiabilidad del instrumento se realizó a través del coeficiente de Alpha de Cronbach en vista que el instrumento estuvo estructurado conforme a la escala de Likert de opciones politómicas (ver anexo 06).

#### **4.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El análisis fue procesado por intermedio del programa estadístico SPSS 26 versión español, con la cual se ejecutaron los gráficos, tablas de frecuencias y pruebas de las hipótesis.

#### **4.9 Aspectos éticos de la Investigación**

El comportamiento de la investigadora estuvo conforme a lo fijado en las normas internas universitarias referidos a la investigación científica de la UPLA, de igual modo se pusieron en relevancia los pilares éticos de la investigación.

Con la finalidad de proteger los derechos del autor y no incurrir en el delito de plagio dispuesto en el Código Penal, se hizo uso adecuado de las normas APA 7ma edición.

Asimismo, cumplido con la elaboración del informe final de tesis se procedió a presentar al docente asesor quien conforme al artículo 27 del Reglamento de Grados y Títulos procedió, de la misma manera para efectos de la sustentación se cumplió conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento General de Investigación de la UPLA.

Por último, se tuvo en consideración lo estipulado en el artículo 4 del Código de Ética para la Investigación Científica donde indica el respeto por los siguientes principios éticos de la investigación:

Se respetaron el principio de la persona, diferentes grupos étnicos y socioculturales, en merito a ello se han respetado su dignidad de todos los colaboradores guardando la confidencialidad correspondiente a efectos de no ocasionar perjuicios por su participación.

De la misma manera se han respetado su voluntad de no participar y de aquellos que también decidieron participar firmando el consentimiento informado y expreso,

indicándole las consecuencias de su participación y los beneficios que pudiera generar la misma.

También se han respetado los principios de no maleficencia y beneficencia, en vista de que se guardaron la confidencialidad pertinente sobre los datos proporcionados por los colaboradores, solo usando tal información con fines netamente académicos.

Asimismo, en la ejecución y desarrollo de la presente tesis se han adecuado los comportamientos de la investigadora conforme a las normas internas establecidos tanto de manera general y específicas.

Por último, se han respetado los principios de veracidad en vista que se han protegido y respetado los derechos del autor citando correctamente a los autores de las ideas, conceptos y teorías conforme dispone las normas APA 7ma edición previniendo delitos como el plagio.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 5.1 Descripción de resultados

Prosiguiendo con el desarrollo de la tesis, se describieron los resultados descriptivos e inferenciales conforme a los objetivos del estudio, de haber cuestionado a 70 trabajadores.

**Tabla3**

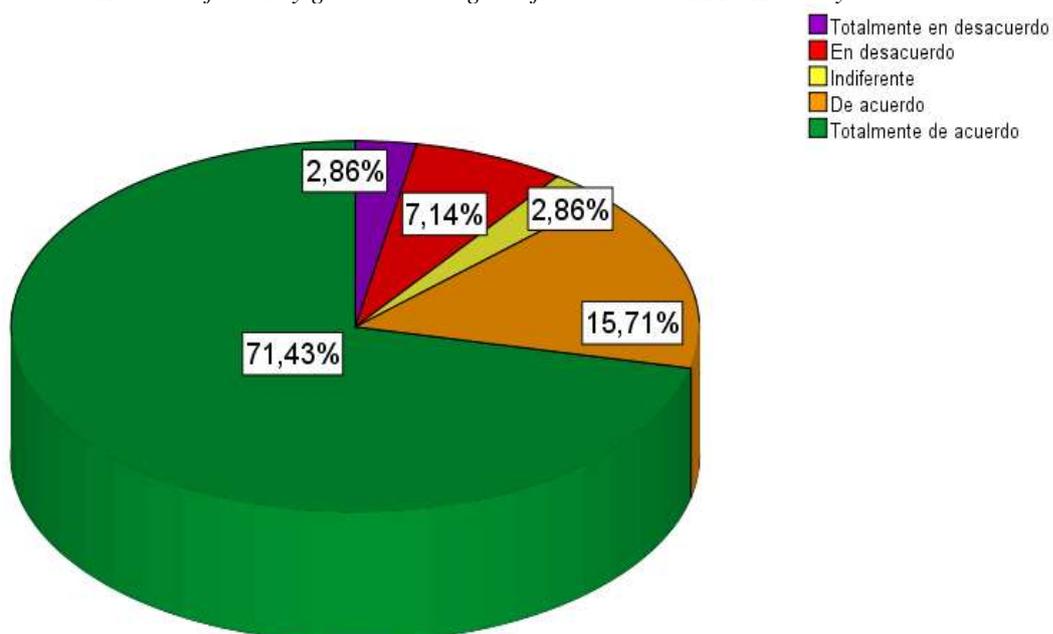
*Auditoria forense y gestión de riesgo de fraude en la CMAC Huancayo*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	2	2,9
	En desacuerdo	5	7,1
	Indiferente	2	2,9
	De acuerdo	11	15,7
	Totalmente de acuerdo	50	71,4
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura2**

*Auditoria forense y gestión de riesgo de fraude en la CMAC Huancayo*



*Nota:* Elaboración Propia

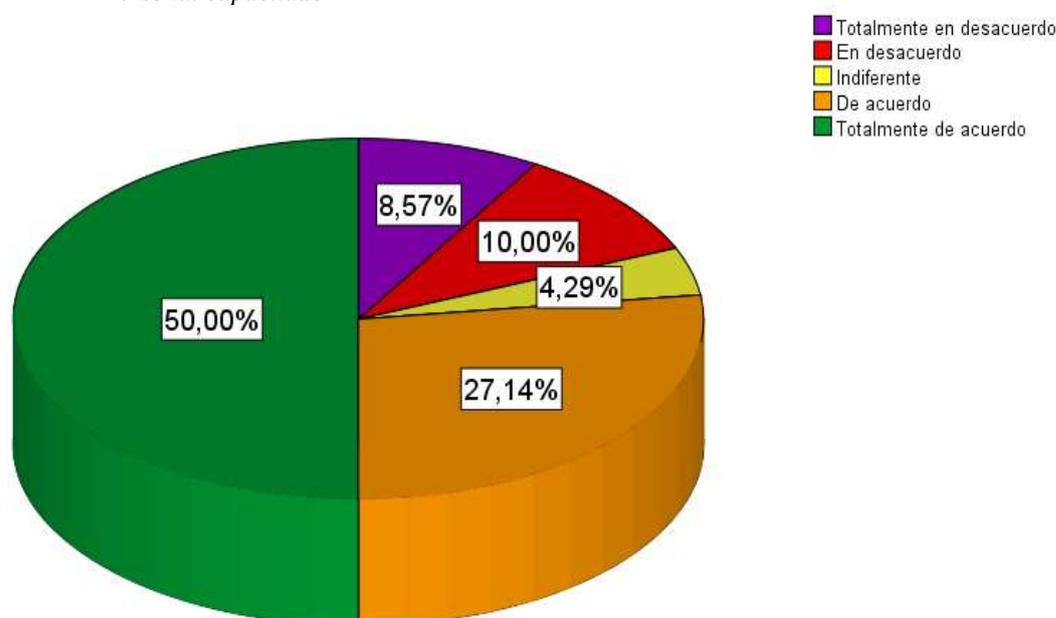
**Interpretación:** Como se puede ver en la Tabla 3 y la Figura 2, el 71,43% de las personas expresaron estar completamente de acuerdo, el 15,71% de las personas estuvo de acuerdo, y el 2,86% de las personas que se opusieron a la premisa propuesta dijo que no importaba, el 7,14% no estuvo de acuerdo y 2,88% totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría aceptó una auditoría forense para evitar, detectar e investigar el fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla4**  
*Personal capacitado*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	6	8,6
	En desacuerdo	7	10,0
	Indiferente	3	4,3
	De acuerdo	19	27,1
	Totalmente de acuerdo	35	50,0
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura3**  
*Personal capacitado*



*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** Como se puede observar en la Tabla 4 y la Figura 3, el 50% de los encuestados respondió completamente de acuerdo, el 27,14% de acuerdo, el 4,29%

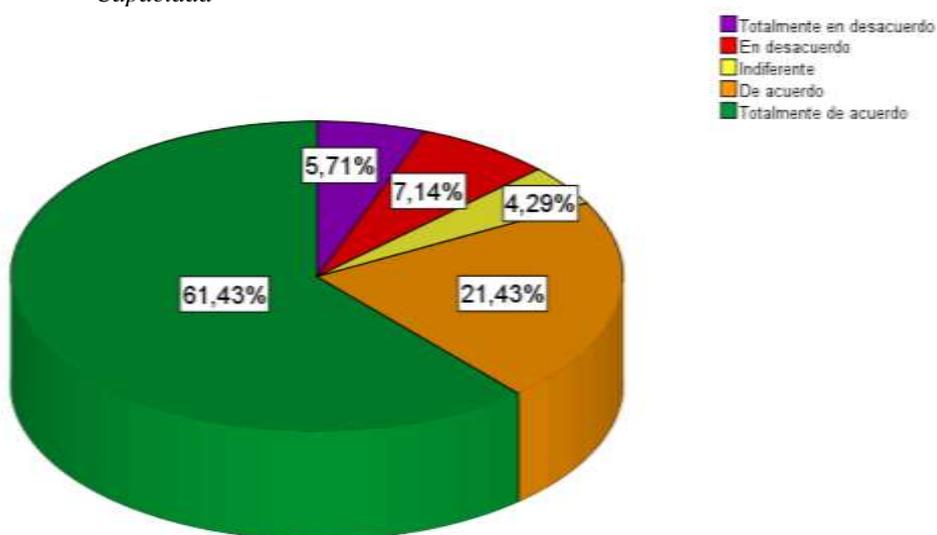
discreparon, el 10% en desacuerdo y el 8,57% completamente de acuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que, en la Caja de Ahorro y Crédito de la Ciudad de Huancayo, cuentan con personal capacitado en auditoría forense.

**Tabla5**  
*Capacidad*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	En desacuerdo	5	7,1
	Indiferente	3	4,3
	De acuerdo	15	21,4
	Totalmente de acuerdo	43	61,4
Total		70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura4**  
*Capacidad*



*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** Como se puede observar en la Tabla 5 y la Figura 4, el 61,43% de las personas expresó total acuerdo, el 21,43% de las personas estuvo de acuerdo, el 4,29% de las personas se mostró indiferente a las objeciones, el 7,14% de las personas expresó su desacuerdo y el 5,71% de la gente expresó su total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el enfoque preventivo de las auditorías forenses ayuda a fortalecer el

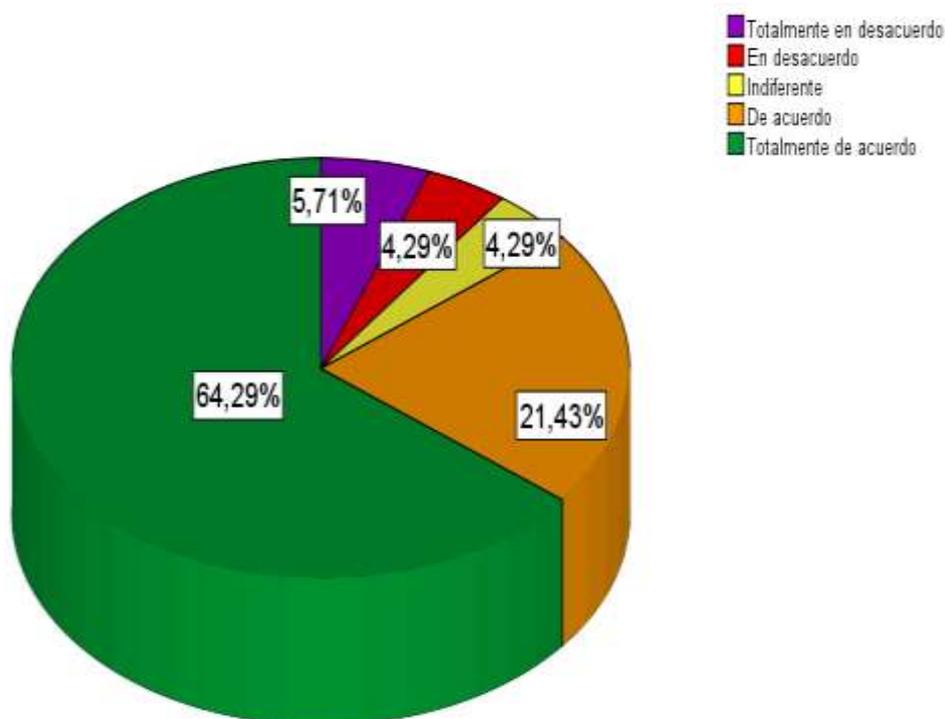
sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al analizar su capacidad de persuasión, prevención, denuncia y respuesta ante el fraude.

**Tabla6**  
*Procesos*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	En desacuerdo	3	4,3
	Indiferente	3	4,3
	De acuerdo	15	21,4
	Totalmente de acuerdo	45	64,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura5**  
*Procesos*



*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** Como puede verse en la Tabla 6 y la Figura 5, el 64,29 % de las personas está completamente de acuerdo, el 21,43 % está de acuerdo, el 4,29 % discrepando, el 4,29 % no está de acuerdo, el 5,71 % está muy en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el enfoque preventivo de las auditorías forenses ayudó a la

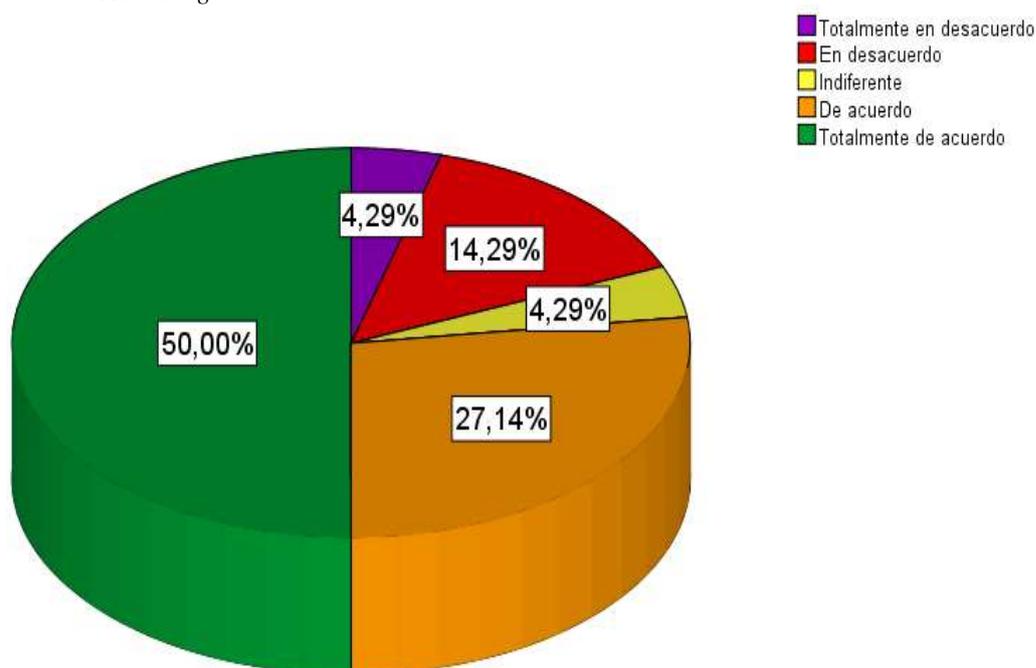
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a establecer sus procedimientos para una mayor exposición a riesgos de fraude.

**Tabla7**  
*Acto irregular*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	En desacuerdo	3	4,3
	Indiferente	3	4,3
	De acuerdo	15	21,4
	Totalmente de acuerdo	45	64,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura6**  
*Acto irregular*



*Nota:* Elaboración Propia

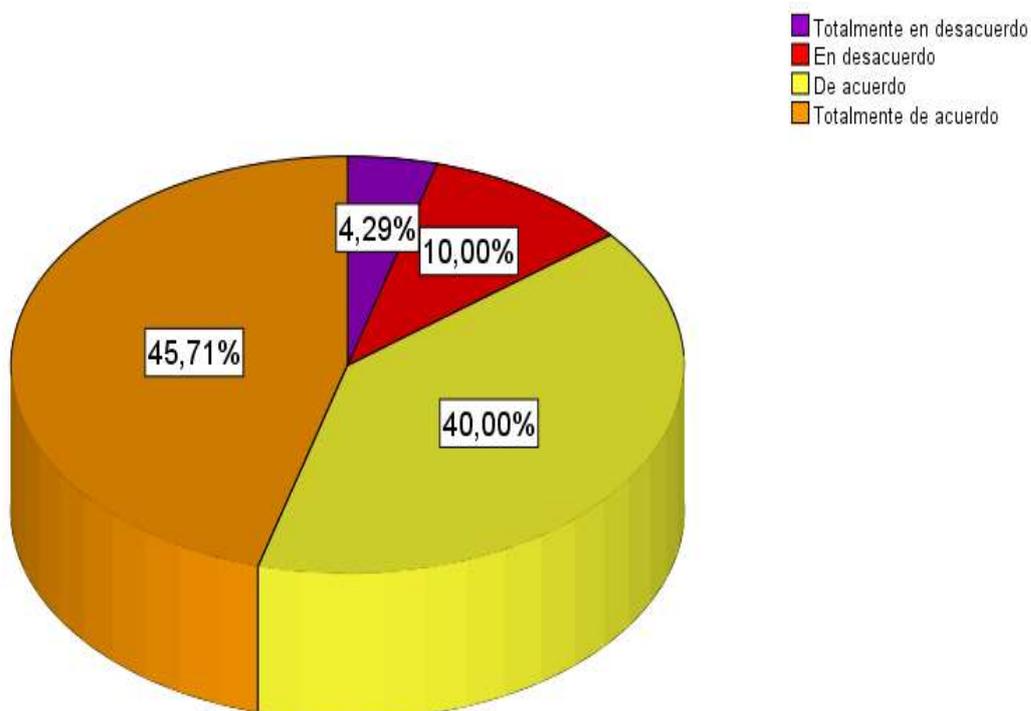
**Interpretación:** Como se puede observar en la Tabla 7 y los resultados de la Figura 6, el 50% está totalmente de acuerdo, el 27,14% está de acuerdo, el 4,29% muestra desinterés, el 14,29% está en desacuerdo y el 4,29% está totalmente en desacuerdo. Se concluyó que todo conocimiento sobre casos de investigación de fraude debe incluirse

en el plan de auditoría forense para determinar inicialmente si hubo violación de los bienes de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla8***Debilidades de control*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	3	4,3
	En desacuerdo	7	10,0
	De acuerdo	28	40,0
	Totalmente de acuerdo	32	45,7
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura7***Debilidades de control*

*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** De la Tabla 8 y la Figura 7, obtenemos el resultado de que el 45,71% de las personas respondieron totalmente de acuerdo, el 40,00% de acuerdo, el 10,00% en desacuerdo y el 4,29% totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que, en el programa de auditoría forense, se deben analizar los controles internos de la Caja

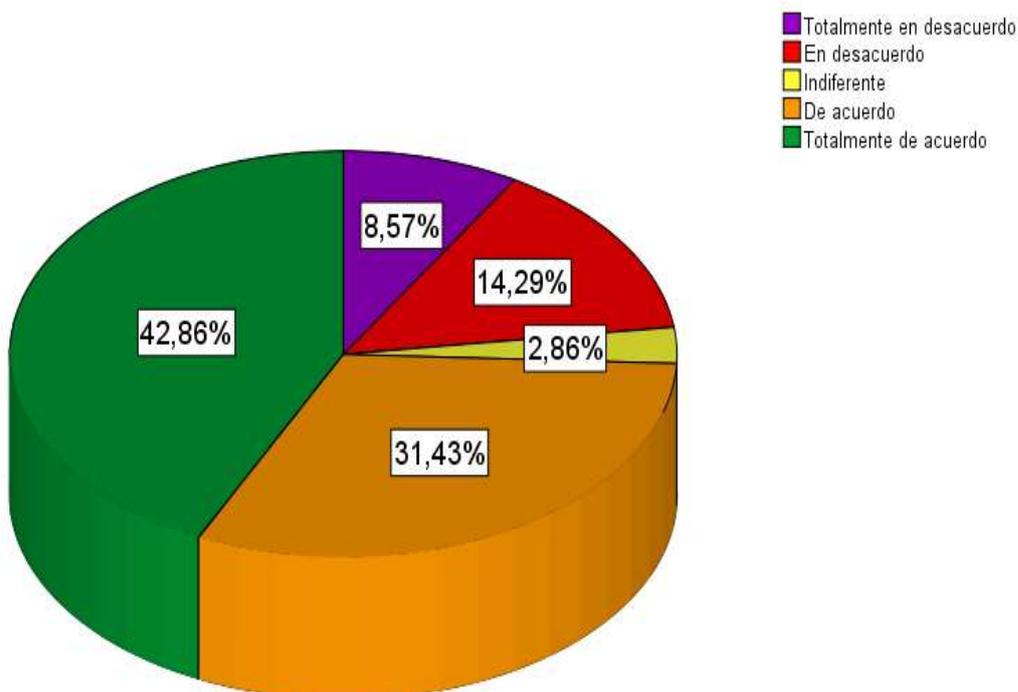
Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo para encontrar deficiencias de control que puedan derivar en conductas fraudulentas.

**Tabla9**  
*Evidencias*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	6	8,6
	En desacuerdo	10	14,3
	Indiferente	2	2,9
	De acuerdo	22	31,4
	Totalmente de acuerdo	30	42,9
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura8**  
*Evidencias*



*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** Como se puede observar en la Tabla 9 y la Figura 8 de los resultados, el 42,86% estuvo completamente de acuerdo, el 31,43% de acuerdo, el 2,86% indiferente, el 14,29% en desacuerdo y el 8,57% muy en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el objetivo incluido en el programa de auditoría forense fue obtener

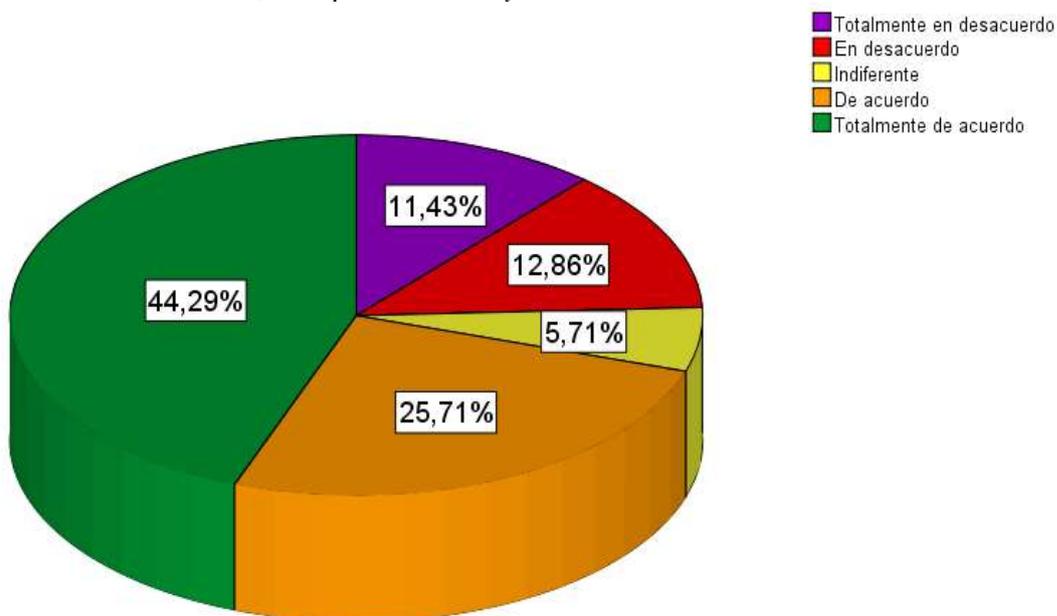
evidencia en apoyo de la mala conducta cometida en Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla10**  
*Circunstancias, otros procedimientos y técnicas*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	11,4
	En desacuerdo	9	12,9
	Indiferente	4	5,7
	De acuerdo	18	25,7
	Totalmente de acuerdo	31	44,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura9**  
*Circunstancias, otros procedimientos y técnicas*



*Nota:* Elaboración Propia

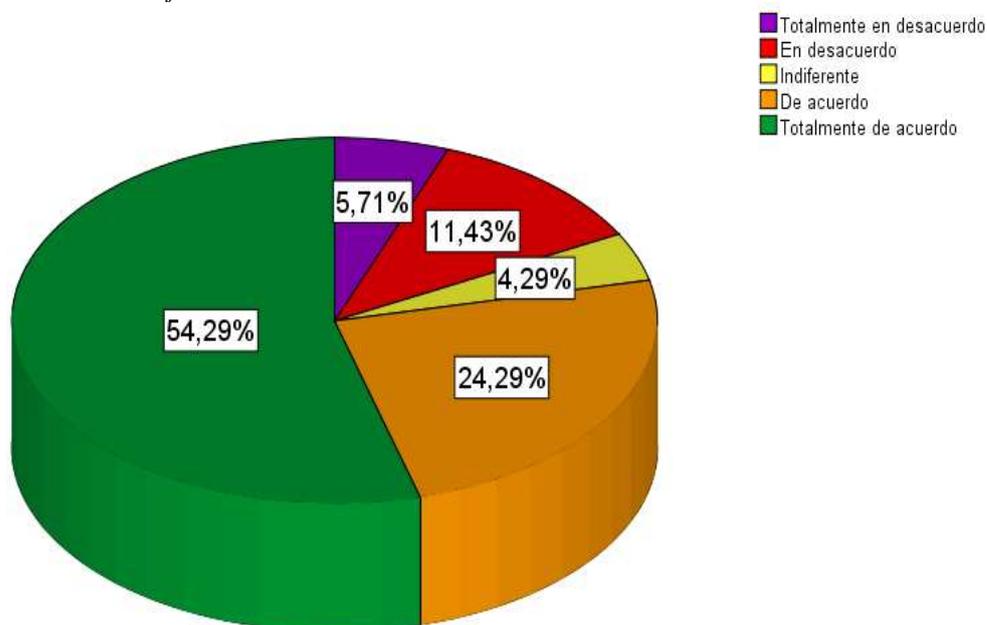
**Interpretación:** Como se puede observar en la Tabla 10 y la Figura 9, el 44,29% de los encuestados está completamente de acuerdo, el 25,71% de acuerdo, el 5,71% no le importa, el 12,86% en desacuerdo y el 11,43% en total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el plan de auditoría forense debe ser flexible para incluir, según sea el caso, procedimientos y técnicas adicionales que ayuden a esclarecer los hechos de la investigación.

**Tabla11**  
*Base objetiva*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	En desacuerdo	8	11,4
	Indiferente	3	4,3
	De acuerdo	17	24,3
	Totalmente de acuerdo	38	54,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura10**  
*Base objetiva*



*Nota:* Elaboración Propia

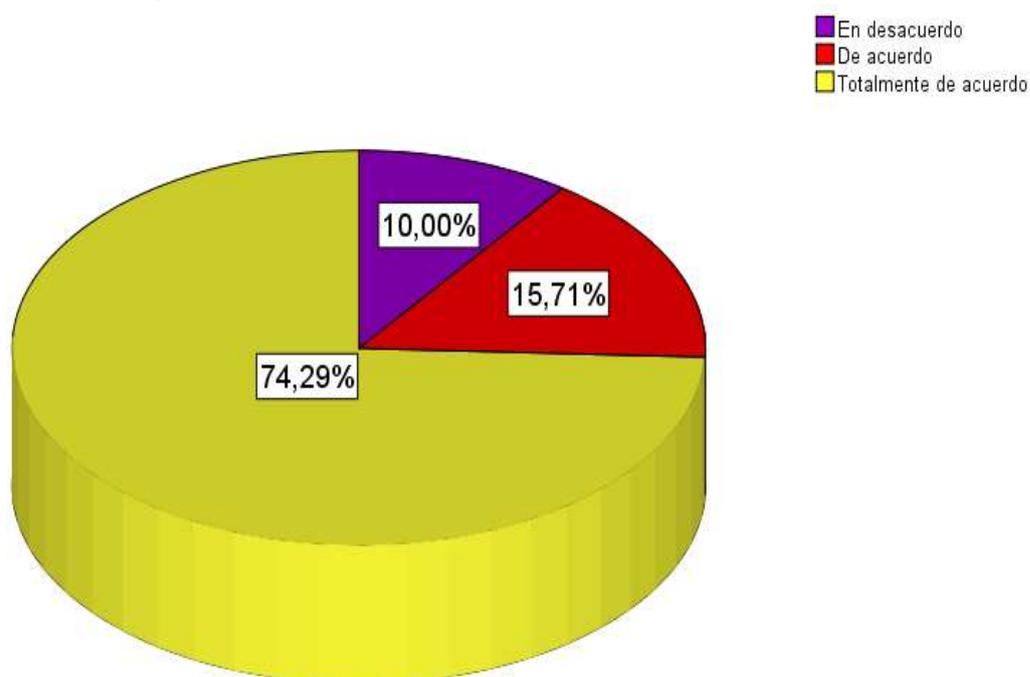
**Interpretación:** De la Tabla 11 y la Figura 10, obtenemos los resultados de que el 54,29 % de los encuestados está totalmente de acuerdo, el 24,29 % está de acuerdo, el 4,29 % desinteresados, el 11,43 % no está de acuerdo y el 5,71 % está muy en desacuerdo. Por tanto, se puede concluir que la prueba de la auditoría forense debe ser suficiente, válida y pertinente para fundamentar objetivamente los delitos cometidos contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla12**  
*Prueba*

		N	%
Válido	En desacuerdo	7	10,0
	De acuerdo	11	15,7
	Totalmente de acuerdo	52	74,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura11**  
*Prueba*



*Nota:* Elaboración Propia

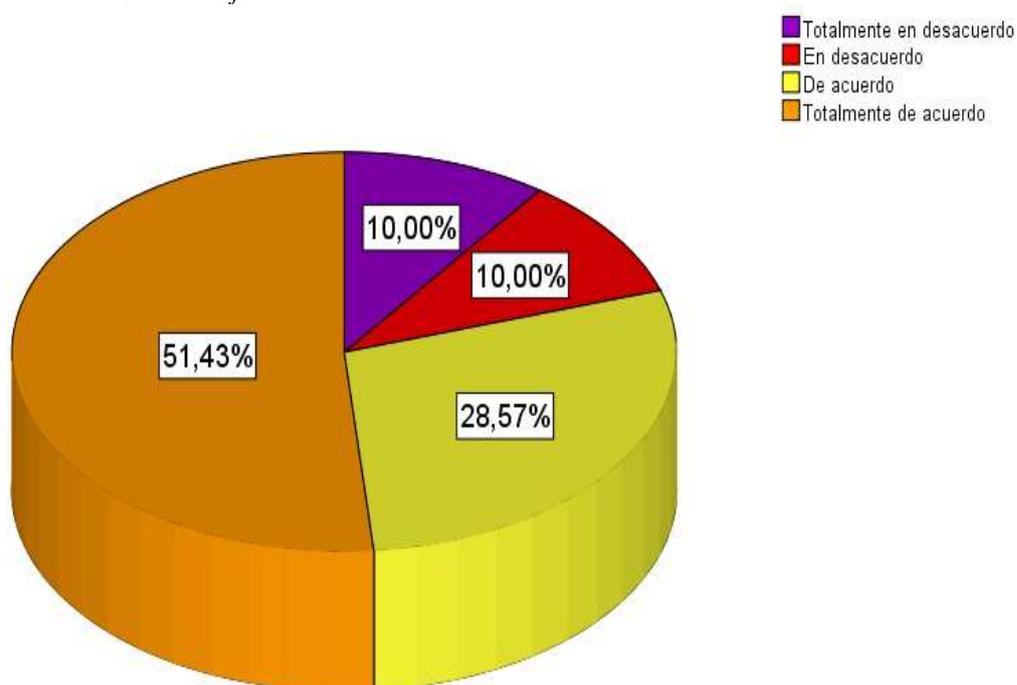
**Interpretación:** De la Tabla 12 y la Figura 11, concluimos que el 74,29 % de las personas estaba completamente de acuerdo, el 15,71 % estaba de acuerdo y el 12,86 % no estaba de acuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la prueba de auditoría forense debe obtenerse legalmente para ser considerada ante las autoridades competentes como prueba de un delito cometido contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla13**  
*Documento formal*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	10,0
	En desacuerdo	7	10,0
	De acuerdo	20	28,6
	Totalmente de acuerdo	36	51,4
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura12**  
*Documento formal*



*Nota:* Elaboración Propia

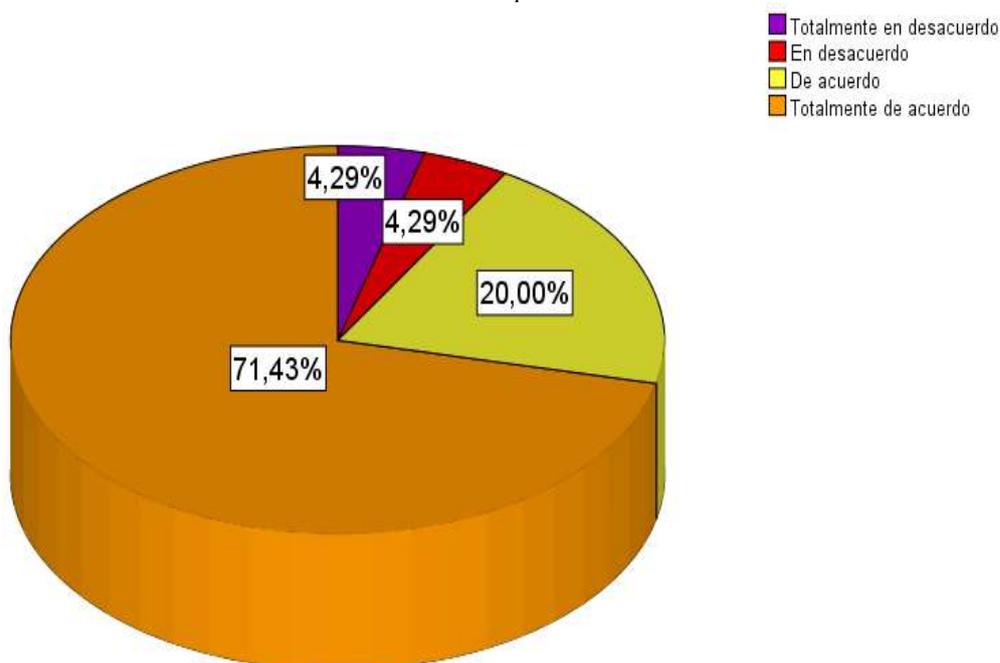
**Interpretación:** De la Tabla 13 y la Figura 12, obtenemos un 51,43 % de las respuestas completamente de acuerdo, un 28,57 % de acuerdo, un 10 % en desacuerdo y un 10% en total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el informe de la auditoría forense es un documento oficial para gestionar la recuperación de la cantidad defraudada junto con la compañía de seguros, ya que se han encontrado evidencias de deshonestidad por parte del personal de la Caja de Ahorros Municipal y Crédito Huancayo.

**Tabla14**  
*Decisiones administrativas o acciones penales*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,3
	En desacuerdo	3	4,3
	De acuerdo	14	20,0
	Totalmente de acuerdo	50	71,4
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura13**  
*Decisiones administrativas o acciones penales*



*Nota:* Elaboración Propia

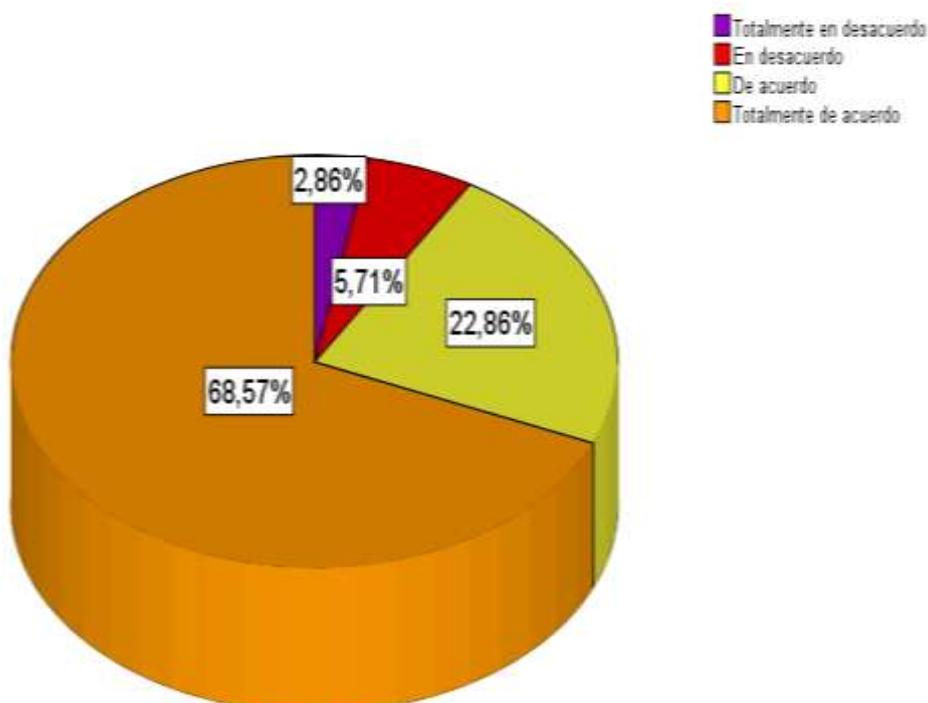
**Interpretación:** De la Tabla 14 y la Figura 13 se obtiene que el 71,43% de las respuestas están totalmente de acuerdo, el 20% de acuerdo, el 4,29% en desacuerdo y el 4,29% totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que el informe de auditoría forense debe contener en detalle los hallazgos que faciliten a las autoridades competentes tomar decisiones administrativas o procesos penales cometidos en el Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo por mala conducta.

**Tabla15**  
*Prácticas deshonestas*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,9
	En desacuerdo	4	5,7
	De acuerdo	16	22,9
	Totalmente de acuerdo	48	68,6
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura14**  
*Prácticas deshonestas*



*Nota:* Elaboración Propia

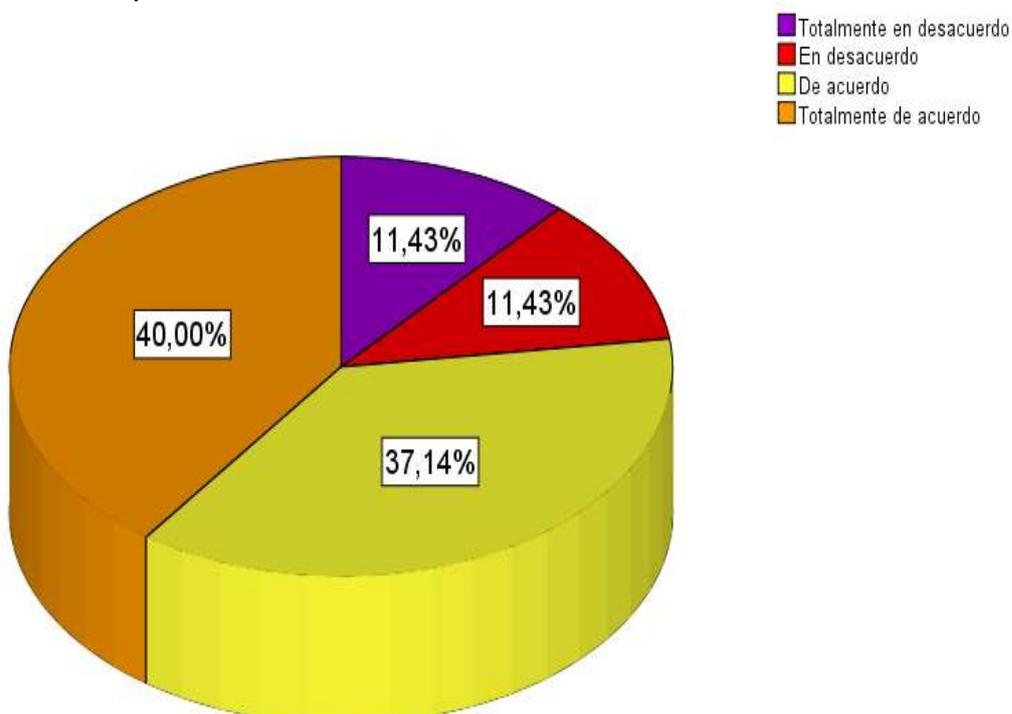
**Interpretación:** De la Tabla 15 y la Figura 14, obtenemos que el 68,57 % de las respuestas están completamente de acuerdo, el 22,86 % de acuerdo, el 5,71 % en desacuerdo y el 2,86 % en total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la gestión del riesgo de fraude se encuentra plenamente implementada en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, lo que les permite hacer frente a las posibles deshonestidades a las que se puedan enfrentar.

**Tabla16**  
*Responsable*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	11,4
	En desacuerdo	8	11,4
	De acuerdo	26	37,1
	Totalmente de acuerdo	28	40,0
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura15**  
*Responsable*



*Nota:* Elaboración Propia

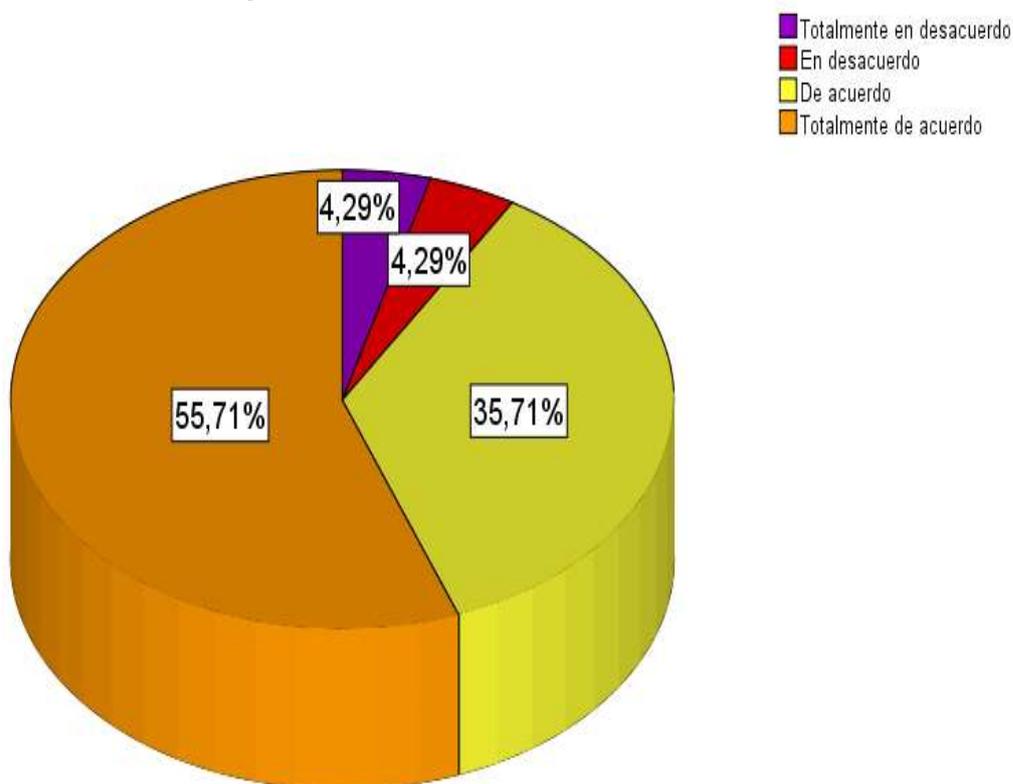
**Interpretación:** De la Tabla 16 y la Figura 15, obtenemos los resultados de que el 40 % de los encuestados está completamente de acuerdo, el 37,14 % está de acuerdo, el 11,43 % no está de acuerdo y el 11,43 % no está de acuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un titular claramente definido que es responsable de liderar la gestión del riesgo de fraude.

**Tabla17**  
*Controles antifraude*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,3
	En desacuerdo	3	4,3
	De acuerdo	25	35,7
	Totalmente de acuerdo	39	55,7
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración propia

**Figura16**  
*Controles antifraude*



*Nota:* Elaboración Propia

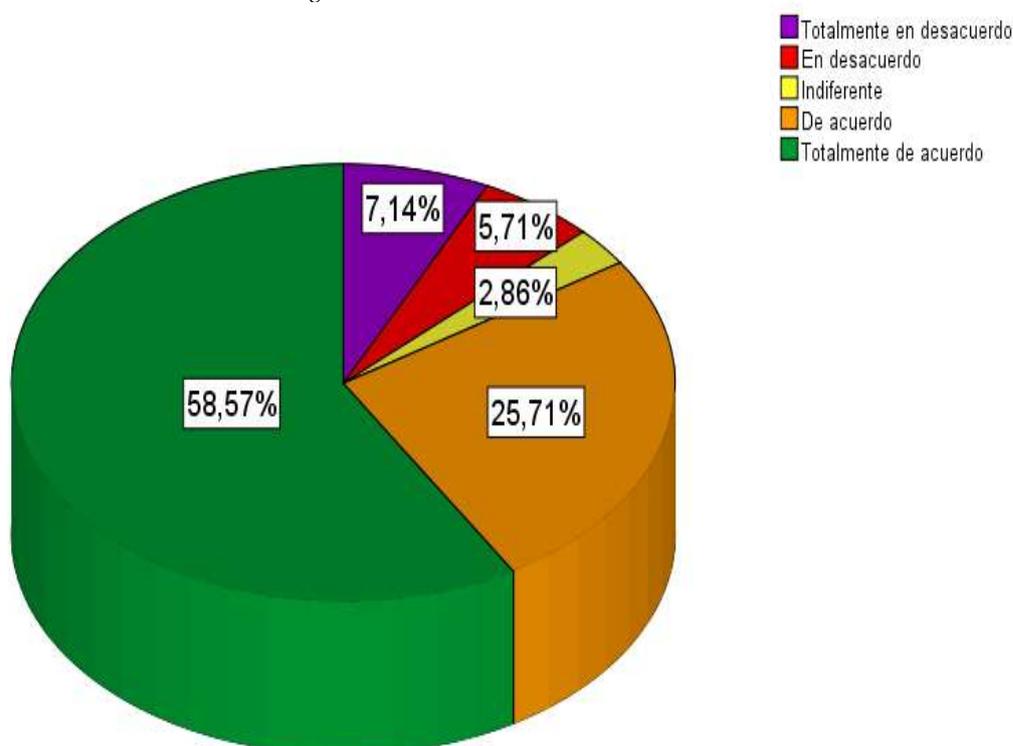
**Interpretación:** De la Tabla 17 y la Figura 16, obtenemos que el 55,71 % de las respuestas están completamente de acuerdo, el 35,71 % de acuerdo, el 4,29 % en desacuerdo y el 4,29 % en total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe implementar controles antifraude para hacer frente al riesgo de fraude.

**Tabla18**  
*Indicadores de riesgos*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	7,1
	En desacuerdo	4	5,7
	Indiferente	2	2,9
	De acuerdo	18	25,7
	Totalmente de acuerdo	41	58,6
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura17**  
*Indicadores de riesgos*



*Nota:* Elaboración Propia

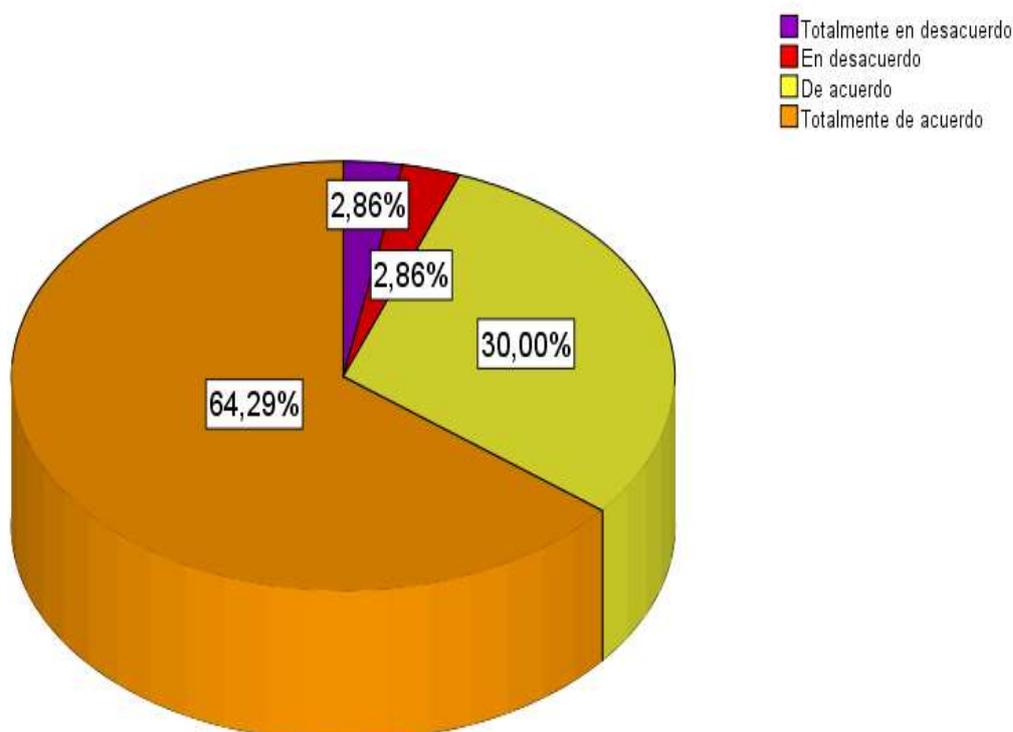
**Interpretación:** De la Tabla 18 y la Figura 17 se puede observar que el 58,57% de las respuestas están totalmente de acuerdo, 25,71% de acuerdo, 2,86% en desacuerdo, 5,71% en desacuerdo, 7,14% en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la Caja de Ahorro y Crédito Municipal de Huancayo debe generar indicadores de riesgo de fraude para prevenir y detectar el fraude.

**Tabla19**  
*Conductas ilícitas*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	2,9
	En desacuerdo	2	2,9
	De acuerdo	21	30,0
	Totalmente de acuerdo	45	64,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura18**  
*Conductas ilícitas*



*Nota:* Elaboración Propia

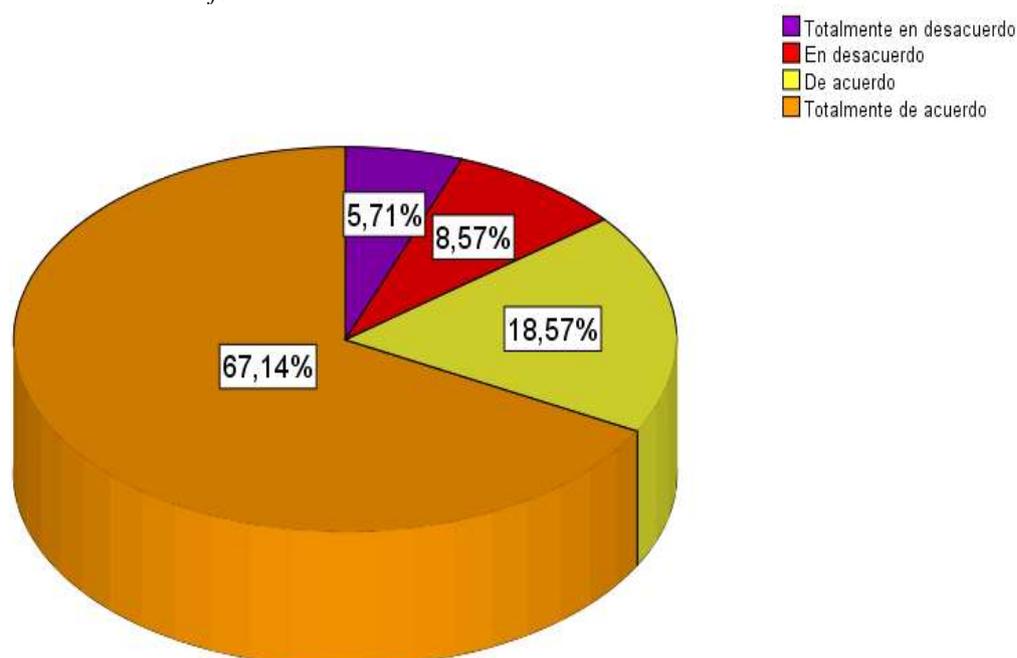
**Interpretación:** De la Tabla 19 y la Figura 18, concluimos que el 64,29 % de las respuestas está completamente de acuerdo, el 30,00 % de acuerdo, el 2,86 % en desacuerdo y el 2,86 % en total desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe implementar un sistema que apoye el seguimiento y procesamiento de las señales de conductas ilícitas recibidas a través de sus canales de denuncia.

**Tabla20**  
*Línea telefónica*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	En desacuerdo	6	8,6
	De acuerdo	13	18,6
	Totalmente de acuerdo	47	67,1
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura19**  
*Línea telefónica*



*Nota:* Elaboración Propia

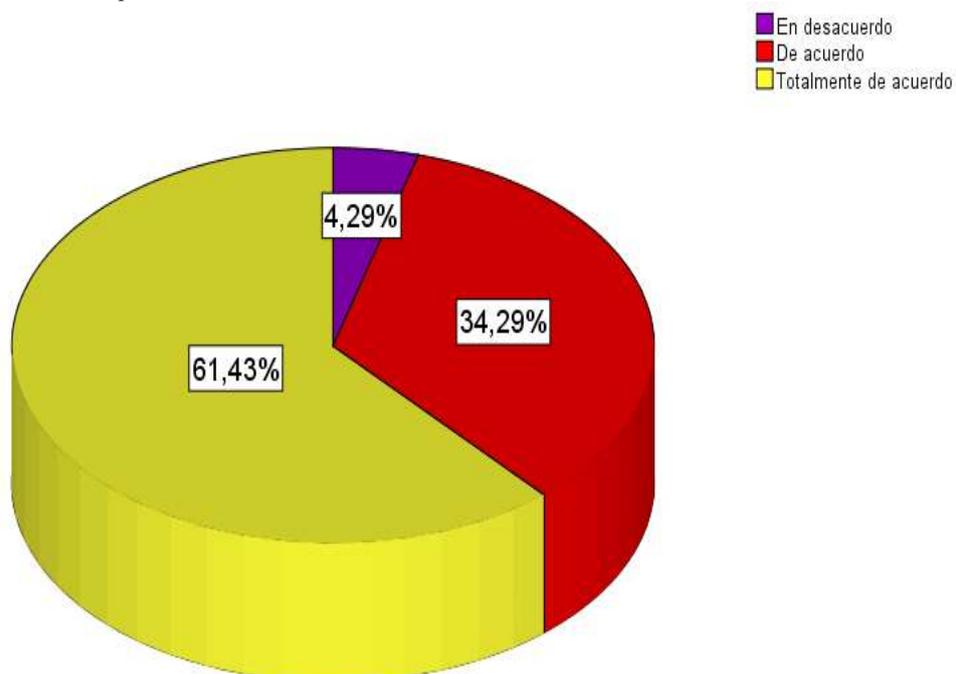
**Interpretación:** De la Tabla 20 y la Figura 19, obtenemos un 67,14% que está completamente de acuerdo y un 18,57% que está de acuerdo, a diferencia de los que se oponen a hacer la premisa, encontramos que un 8,57% está en desacuerdo y un 5,71% está completamente de acuerdo en desacuerdo. Por lo que se puede concluir que se debe establecer una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias por prácticas ilegales en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla21**  
*Especialista*

		N	%
Válido	En desacuerdo	3	4,3
	De acuerdo	24	34,3
	Totalmente de acuerdo	43	61,4
Total		70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura20**  
*Especialista*



*Nota:* Elaboración Propia

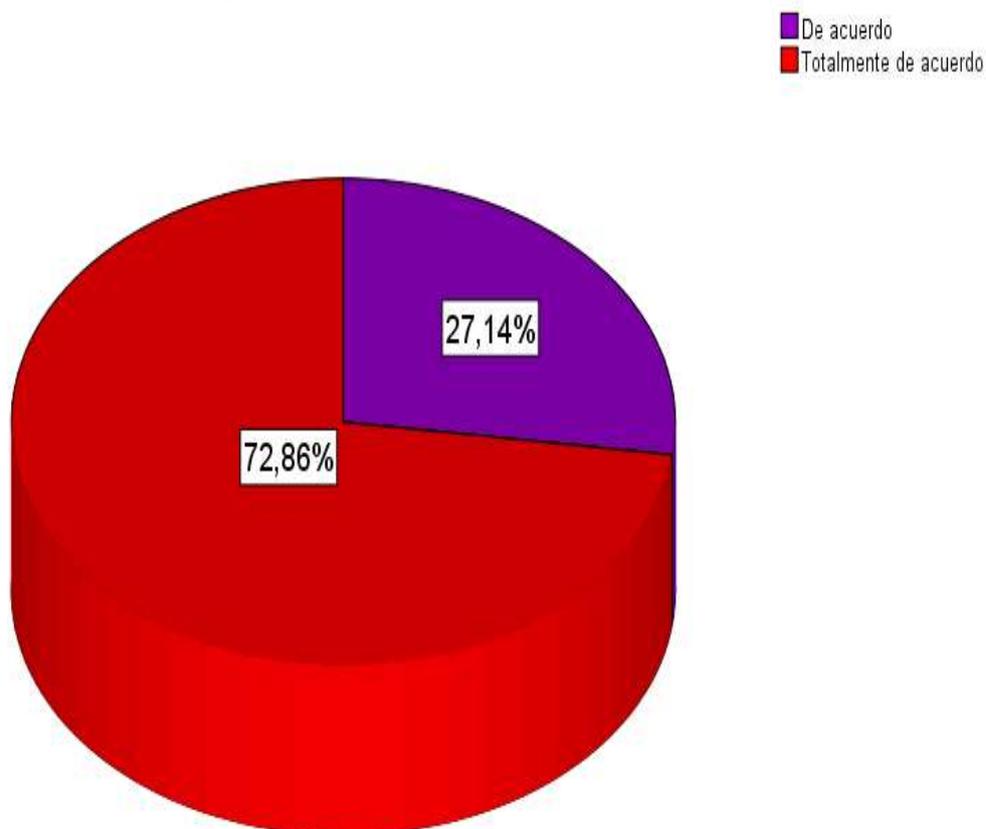
**Interpretación:** De la Tabla 21 y la Figura 20, obtenemos que el 61,43 % de las respuestas están completamente de acuerdo, el 34,29 % de acuerdo y el 4,29 % en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que la investigación del fraude de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser realizada por expertos en la materia para determinar las faltas cometidas.

**Tabla22**  
*Indicios de fraude*

		N	%
Válido	De acuerdo	19	27,1
	Totalmente de acuerdo	51	72,9
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura21**  
*Indicios de fraude*



*Nota:* Elaboración Propia

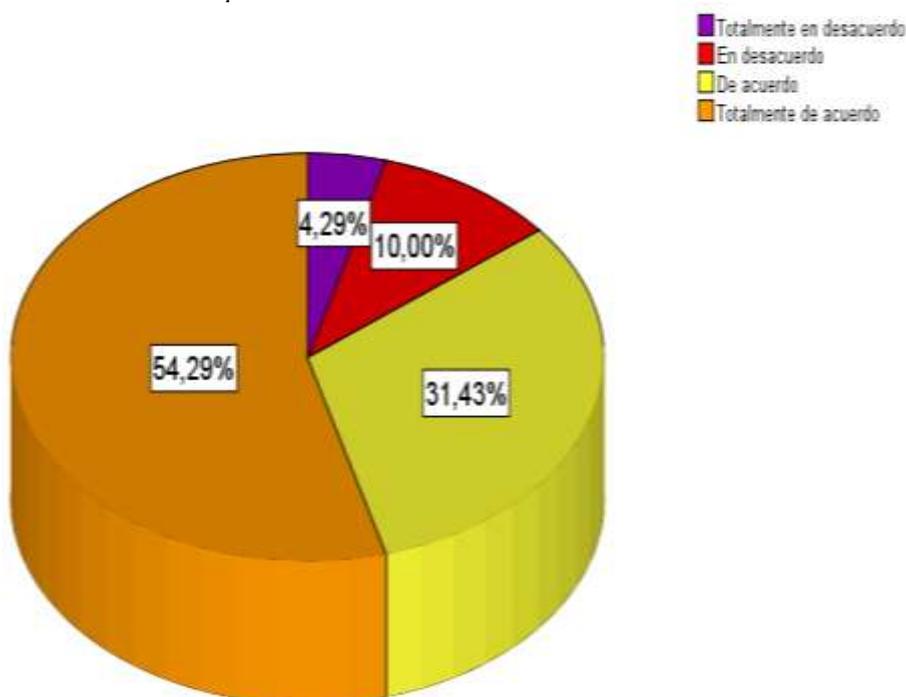
**Interpretación:** De la Tabla 22 y la Figura 21 obtenemos los resultados, el 72,86% de las personas está totalmente de acuerdo y el 27,14% está de acuerdo. Por lo que se puede concluir que se debe investigar todo indicio de fraude para evitar la impunidad de estas conductas ilícitas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.

**Tabla23**  
*Evaluación periódica*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	4,3
	En desacuerdo	7	10,0
	De acuerdo	22	31,4
	Totalmente de acuerdo	38	54,3
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura22**  
*Evaluación periódica*



*Nota:* Elaboración Propia

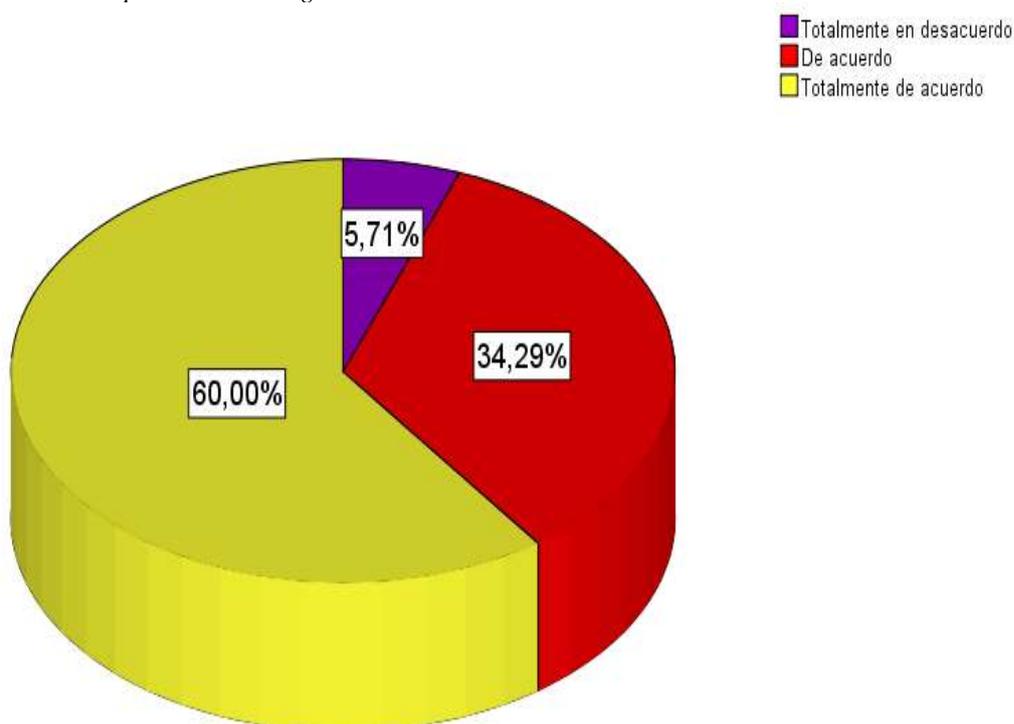
**Interpretación:** De la Tabla 23 y la Figura 22, obtuvimos los resultados para una muestra de 70 colaboradores, de los cuales el 54,29% respondió estar completamente de acuerdo, el 31,43% de acuerdo, el 10% en desacuerdo y el 4,29% completamente de acuerdo. discrepar. Por lo tanto, se puede concluir que la evaluación periódica de los riesgos de fraude ayudará a evitar que las conductas indebidas dirigidas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo se conviertan en una realidad.

**Tabla24**  
*Impacto de los riesgos*

		N	%
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	5,7
	De acuerdo	24	34,3
	Totalmente de acuerdo	42	60,0
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura23**  
*Impacto de los riesgos*



*Nota:* Elaboración Propia

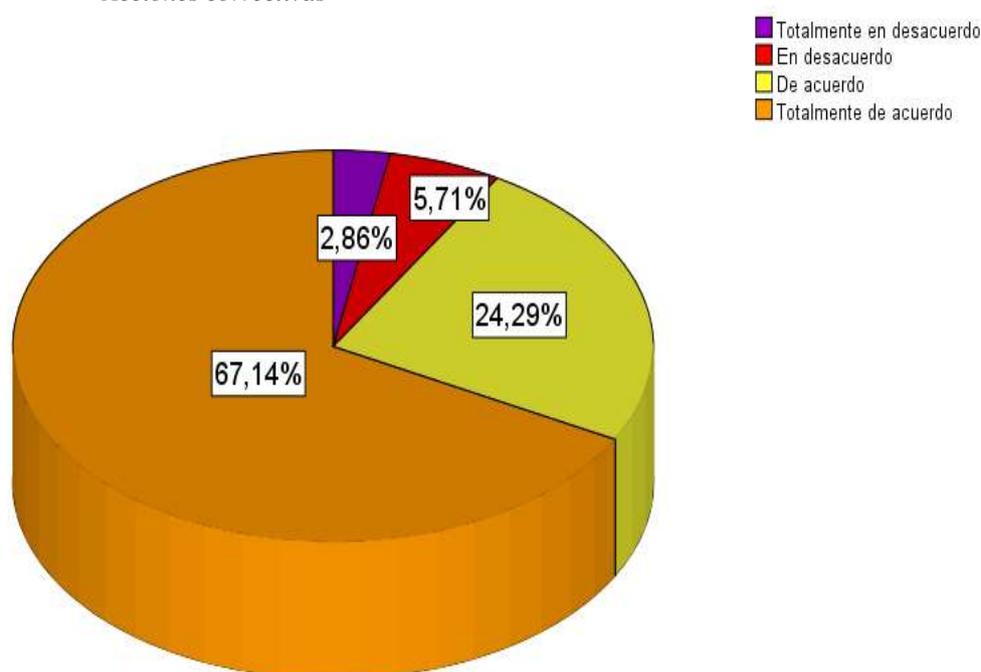
**Interpretación:** Lo que obtenemos de la Tabla 24 y la Figura 23 es que el 60,00% de las personas respondieron totalmente de acuerdo y el 34,29% de acuerdo, a diferencia de los que se opusieron a hacer la premisa, el 5,71% totalmente de acuerdo. discrepar. Por lo tanto, se puede concluir que analizar el impacto del riesgo de fraude permite a Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo enfrentar mejor el riesgo.

**Tabla25**  
*Acciones correctivas*

		N	%
Valido	Totalmente en desacuerdo	2	2,9
	En desacuerdo	4	5,7
	De acuerdo	17	24,3
	Totalmente de acuerdo	47	67,1
	Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura24**  
*Acciones correctivas*



*Nota:* Elaboración Propia

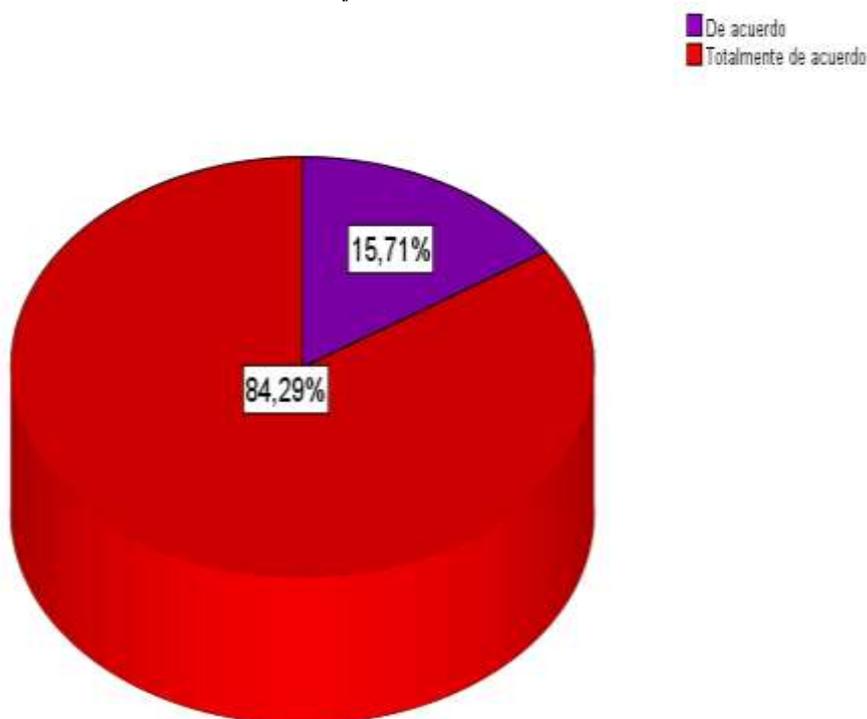
**Interpretación:** De la Tabla 25 y la Figura 24 obtenemos los resultados, el 67,14% respondió estar completamente de acuerdo y el 24,29% de acuerdo, a diferencia de los que se oponen a la formulación de la premisa, encontramos que el 5,71% está en desacuerdo y el 2,86% está completamente de acuerdo en desacuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que las acciones disciplinarias surgen cuando se mejoran las inspecciones preventivas para evitar que se repitan los incidentes identificados en las investigaciones de fraude.

**Tabla26**  
*Desvincular a los trabajadores*

	N	%
De acuerdo	11	15,7
Totalmente de acuerdo	59	84,3
Total	70	100,0

*Nota:* Elaboración Propia

**Figura25**  
*Desvincular a los trabajadores*



*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** De la Tabla 26 y la Figura 25, obtenemos los resultados, el 84,29% de las personas respondieron completamente de acuerdo y el 15,71% de las personas de acuerdo. Por lo tanto, se puede concluir que uno de los correctivos tomados por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debió estar encaminado a separar a los trabajadores que cometieron fraude contra el establecimiento.

## 5.2 Contrastación de hipótesis

### 5.2.1 Prueba de normalidad

**Tabla27**  
*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
Auditoria forense	0,460	70	0,000
Gestión de riesgo de fraude	0,446	70	0,000

*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:** Del análisis de la prueba de normalidad para la cantidad de datos de estudio mayor a 50, se seleccionó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, y se puede observar que dado que el valor p es menor a 0.05, los datos provienen de una distribución no normal, esta vez para ambas variables son **0.000**, por lo que se eligió la prueba estadística Rho de Spearman para probar la contrastación de las hipótesis.

#### **Regla:**

Si p es mayor a 0,05 los datos proceden de una distribución normal.

Si p es menor o igual a 0,05 los datos proceden de una distribución no normal.

### 5.2.2 Prueba de hipótesis general

Para realizar la contrastación, primero se planteó la hipótesis general (**H<sub>G</sub>**) y la hipótesis nula (**H<sub>0</sub>**) de la posterior forma:

**H<sub>G</sub>:** La auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** La auditoría forense NO se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**Nivel de significancia:**

0.05 = 5% margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

**Lectura de P. valor:**

Si p es mayor a 0,05 se acepta la H<sub>0</sub>

Si p es menor o igual a 0,05 se rechaza la H<sub>0</sub>

**Utilización del estadístico de prueba:**

**Tabla28**

*Correlación entre auditoría forense y gestión de riesgo de fraude*

			Auditoría forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Auditoría forense	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,933**
		N	70	70
	Gestión de riesgo de fraude	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,933**	1,000
		N	70	70

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Elaboración Propia

**Interpretación:**

**Decisión estadística:**

Se encontró una correlación positiva muy alta entre las dos variables con Rho=0,933 (93,3%) y un p=0,000<0,05 (5%), con ello aprobando la hipótesis general y negando hipótesis nula.

### Conclusión estadística:

Deduciendo que la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

#### 5.2.3 Contrastación de hipótesis específico 1

**H<sub>1</sub>:** El enfoque preventivo de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** El enfoque preventivo de la auditoría forense NO se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### Utilización del estadístico de prueba:

**Tabla29**

*Correlación entre enfoque preventivo de auditoría forense y gestión de riesgo de fraude*

			Auditoría forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Enfoque preventivo	Coficiente de correlación	1,000	0,937**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	70	70
	Gestión de riesgo de fraude	Coficiente de correlación	0,937**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	70	70

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración Propia

### Interpretación:

**Decisión estadística:** Se halló una relación positiva muy alta entre las dos variables con  $Rho=0,937(93,7\%)$  y un  $p=0,000<0,05$  (5%), con ello aprobando la hipótesis específico 1 y rechazando hipótesis nula.

**Conclusión estadística:** Deduciendo que el enfoque preventivo de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

#### 5.2.4 Contrastación de hipótesis específico 2

**H<sub>2</sub>:** La planificación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** La planificación de la auditoría forense NO se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

#### Utilización del estadístico de prueba:

**Tabla30**

*Correlación entre planificación de auditoría forense y gestión de riesgo de fraude*

			Auditoría forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Planificación de auditoría forense	Coeficiente de correlación	1,000	0,953**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	70	70
	Gestión de riesgo de fraude	Coeficiente de correlación	0,953**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	70	70

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Elaboración Propia

#### Interpretación:

**Decisión estadística:** Se encontró una correlación positiva muy alta entre las dos variables con  $Rho=0,953(95,3\%)$  y un  $p=0,000<0,05$  (5%), con ello aprobando la hipótesis específico 2 y rechazando hipótesis nula.

**Conclusión estadística:** Infiriendo que la planificación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### 5.2.5 Contratación de hipótesis específico 3

**H<sub>3</sub>:** La programación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente directa y con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** La programación de la auditoría forense NO se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

#### Utilización del estadístico de prueba:

**Tabla31**

*Correlación entre programación de auditoría forense y gestión de riesgo de fraude*

			Auditoría forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Programa de auditoría forense	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 70	0,920** 0,000 70
	Gestión de riesgo de fraude	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,920** 0,000 70	1,000 . 70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Elaboración Propia

#### Interpretación:

**Decisión estadística:** Se encontró una correlación positiva muy alta entre las dos variables con  $Rho=0,920(92\%)$  y un  $p=0,000<0,05$  (5%), con ello aprobando la hipótesis específico 3 y negando hipótesis nula.

**Conclusión estadística:** Deduciendo que la programación de la auditoria forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### 5.2.6 Contrastación de hipótesis específico 4

**H<sub>4</sub>:** Las evidencias de la auditoria forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** Las evidencias de la auditoria forense **NO** se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

### Utilización del estadístico de prueba:

**Tabla32**

*Correlación entre evidencia de auditoria forense y gestión de riesgo de fraude*

				Auditoria forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Evidencia de auditoria forense	de	Coefficiente de correlación	1,000	0,962**
			Sig. (bilateral)	.	0,000
			N	70	70
	Gestión de riesgo de fraude	de	Coefficiente de correlación	0,962**	1,000
			Sig. (bilateral)	0,000	.
			N	70	70

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración Propia

**Interpretación:**

**Decisión estadística:** Se encontró una correlación positiva muy alta entre las dos variables con  $Rho=0,962(96,2\%)$  y un  $p=0,000<0,05$  (5%), con ello aprobando la hipótesis específico 4 y rechazando hipótesis nula.

**Conclusión estadística:**

Se concluyó que las evidencias de la auditoría forense se relacionan directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**5.2.7 Contrastación de hipótesis específico 5**

**H<sub>5</sub>:** El informe de auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**H<sub>0</sub>:** El informe de auditoría forense NO se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

**Utilización del estadístico de prueba:****Tabla33***Correlación entre informe de auditoría forense y gestión de riesgo de fraude*

				Auditoría forense	Gestión de riesgo de fraude
Rho de spearman	Informe de auditoría forense	de	Coficiente de correlación	1,000	0,966**
			Sig. (bilateral)	.	0,000
			N	70	70
	Gestión de riesgo de fraude	de	Coficiente de correlación	0,966**	1,000
			Sig. (bilateral)	0,000	.
			N	70	70

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración Propia

**Interpretación:**

**Decisión estadística:** Se encontró una correlación positiva muy alta entre las dos variables con  $Rho=0,966$  (96,6%) y un  $p=0,000<0,05$  (5%), con ello aprobando la hipótesis específico 5 y rechazando hipótesis nula.

**Conclusión estadística:** Deduciendo que el informe de auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente estudio sostuvo como fin disponer si la auditoría forense incide en la gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020. De acuerdo con los resultados adquiridos en el estudio se comprueba que todas las hipótesis propuestas son verdaderas. Estos resultados se discuten a continuación:

- Con base en supuestos generales, se puede afirmar que la auditoría forense tuvo un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo, durante el periodo 2019 a 2020. En base a los resultados obtenidos en las pruebas estadísticas se asume que se obtiene un nivel de significancia de 0.000 y una correlación positiva muy alta de 0.933. Por lo que se concluyó que la auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020.
- Relacionado con el supuesto específico 1, se puede reiterar que el enfoque preventivo de las auditorías forenses tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020. Con base en los resultados de la prueba estadística se aprobó la hipótesis obteniendo un nivel de significancia de 0.000 y una correlación positiva bastante alta de 0.937. Por lo que se concluyó que el enfoque preventivo de la auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo, durante el periodo 2019-2020.
- De acuerdo al supuesto específico 2, la planificación de la auditoría forense correctiva tiene un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020. De acuerdo con los resultados de la prueba estadística, la hipótesis fue aprobada al obtener un nivel de significancia de 0.000 y una correlación positiva bastante alta de 0.953. Por lo que se concluye que la planificación de la

auditoría forense es beneficiosa para gestionar el riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020.

- Con base en el supuesto específico 3, se puede afirmar que la planificación de la auditoría forense tuvo un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019 a 2020. Con base en los resultados de la prueba estadística, la hipótesis fue aprobada al obtener un nivel de significancia de 0.000 y un vínculo directo bastante alto de 0.920. Por lo que se concluyó que la planificación de la auditoría forense incidió favorablemente en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo en Junín durante el periodo 2019-2020.
- Respecto al supuesto específico 4, se puede afirmar que la evidencia de la auditoría forense ha tenido un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo, durante el periodo 2019-2020. De acuerdo con los resultados de la prueba estadística, se aceptó la hipótesis cuando se obtuvo un nivel de significación de 0,000 y una correlación positiva bastante alta de 0,962. Por lo que se concluyó que la evidencia de la auditoría forense incidió favorablemente en la gestión del riesgo de fraude en Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020.
- En cuanto al supuesto específico 5, se puede afirmar que la evidencia de la auditoría forense tuvo un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020. De acuerdo con los resultados de la prueba estadística, se aceptó la hipótesis cuando se obtuvo un nivel de significación de 0,000 y una correlación positiva bastante alta de 0,966. Por lo que se concluyó que el informe de auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude en Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020.

Por otra parte, se ha podido comprobar que los resultados de la investigación guardan relación a las conclusiones a las que llegaron otros autores, las cuales son:

- Ramos (2021) señala que una auditoría forense genera estabilidad para construcciones de ingeniería, elevando así su nivel técnico del mercado, es una herramienta para detectar y prevenir el fraude financiero por parte de las empresas constructoras y puede utilizarse para ganar confiabilidad en la ingeniería, reduciendo así la vulnerabilidad a los tipos de fraude que se han desencadenado anteriormente, porque, el motivo de fraudes financieros es una carente supervisión de cada registro contable por parte de la empresa constructora.
- Palomino y Peña (2013) señala que la auditoría forense, tanto en su proceso de planear, ejecutar, elaborar el informe y seguir cada medida correctiva y recomendación permitió reducir el grado de corrupción y fraude en la EPS Mantaro S.A. Los procedimientos empleados por la auditoría forense permiten obtener evidencias suficientes, relevantes y competentes para detectar la corrupción y fraude, aplicando las actividades de control, como verificación, aprobaciones, autorización, conciliaciones, salvaguarda de activos, revisión de desempeño operativo y segregación de funciones permitió identificar las áreas con mayor vulnerabilidad de la EPS Mantaro S.A.
- Torres (2019), señala que una adecuada planificación y desarrollo de programas con procedimientos específicos es relevante para los delitos penales, ya que el trabajo se realiza en coordinación con el Ministerio Público, aparte de la realización de inspección, observación, comparación, comprobación, análisis, indagación, confirmación y conciliación para asegurar la custodia cadena de custodia, incautación de bienes, documentos, extracción de archivos digitales y bases de datos para sustentar el Informe Pericial Forense.

- Merino (2018) señala que existe una correlación directa y significativa de 0.86 entre la contabilidad forense y riesgo de fraude, donde la evaluación y control preventivo predominó un impacto significativo en la reducción del peligro de fraudes al gestionar las empresas latinoamericanas. Asimismo, el evaluar y controlar dentro de la contaduría forense resulta esencial el ser aplicada, por el contrario, las compañías continuarían con robos internos que afectan su gestión donde las auditorías y controles internos no vienen pudiendo mitigar la ola de fraudes internos producidos actualmente.
- Mayta (2018) indica que la auditoría forense permite al gobierno, entes reguladores y cada parte interesada de una compañía en tener confianza al tratar con aquella corporación, ya que, funciona esta auditoría cuando se produce un fraude, permitiendo averiguar qué, cuándo y cómo sucedió el acto delictivo; asimismo, también puede emplearse como vigilancia preventiva en grandes corporaciones a través de la contratación de expertos en auditoría forense.
- Cardich (2020) señala que el informe de auditorías forenses facilitaría la determinación del accionar correctivo por fraudes en cada Caja Municipal estudiada para que no queden impune los delitos realizados.

Como es apreciable desde las conclusiones llegadas por demás autores y del presente estudio, las auditorías forenses resultan un instrumento relevante al momento de combatir el riesgo de fraude, debido a que permite investigar y esclarecer la ocurrencia de hechos aparentemente ilícitos, además de garantizar con las auditorías la prevención y erradicación del fraude.

## CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que la auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude en Caja Huancayo entre 2019 y 2020, ya que brindó una herramienta para identificar y eliminar la ocurrencia de conductas ilícitas al interior de la institución.
2. Se ha determinado que el enfoque preventivo de la auditoría forense ha tenido un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude en Caja Huancayo durante el periodo 2019-2020, ya que, a través de la implementación de controles preventivos, cualquier actividad sospechosa que pueda causar problemas a la entidad puede ser detectada.
3. La planificación de la auditoría forense incidió favorablemente en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo en Junín para el período 2019-2020, ya que le dio a la entidad la facultad de abrir o cerrar investigaciones sobre sospechas de conductas ilícitas.
4. Se ha determinado que la planificación de la auditoría forense tuvo un impacto favorable en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo en Junín durante el período 2019-2020, ya que la herramienta ayudó a la entidad a mantener cualquier potencial que pudiera derivar en peculado.
5. Se ha determinado que la prueba de auditoría forense tiene un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante el período 2019-2020: ya que puede identificar actos ilegales y perpetradores de sospechas de fraude.
6. Se ha determinado que el informe de auditoría forense tuvo un impacto positivo en la gestión del riesgo de fraude de Caja Huancayo durante 2019-2020, ya que la herramienta brindó evidencia fehaciente sobre la manifestación de conductas ilícitas con el fin de denunciar y evitar ponerla en riesgo contra el riesgo Institucional.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la realización de auditorías forenses en entidades de crédito como cajas de ahorros municipales para aplicar la herramienta a la investigación de aparentes infracciones, contribuyendo así a eliminar estos riesgos de gestión del fraude.
2. Se recomienda un enfoque preventivo para realizar auditorías forenses con el fin de identificar los procesos que son vulnerables a los riesgos de fraude y, por lo tanto, evaluar la calidad de los controles preventivos de una entidad.
3. Se recomienda que los auditores realicen un plan de auditoría forense basado en indicios de conducta ilícita, ya que esto ayudará a determinar si se debe iniciar una investigación; asimismo, es importante que los auditores cuenten con toda la información para establecer el plan de auditoría necesario para mejorar la gestión. de riesgos de fraude.
4. Se recomienda que el plan de auditoría forense incluya objetivos y procedimientos específicos para atender las necesidades de la entidad y pueda esclarecer tempranamente posibles conductas fraudulentas.
5. Se recomienda preservar la evidencia de las auditorías forenses para mantener un cumplimiento óptimo de la cadena de custodia, convirtiéndola en la base para realizar investigaciones e identificar nuevos esquemas de fraude, incluido el posible impacto de hacer cumplir estos hechos.
6. Se recomienda que los informes de auditoría forense sean desarrollados de tal modo que incluyan de forma detallada todos los hallazgos encontrados por los auditores en la investigación realizada, logrando identificar claramente el fraude realizado, el responsable de este y el monto defraudado, con la finalidad de garantizar una medida correctiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdinasir, G. (2017). *The impact of forensic audit services on fraud detection among comeercial banks in KeNYA*. University of Nairobi, Nairobi. [http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/102611/Abdinasir\\_The%20I  
mpact%20of%20Forensic%20Audit%20Services%20On%20Fraud%20Detection.p  
df?sequence=1&isAllowed=y](http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/102611/Abdinasir_The%20Impact%20of%20Forensic%20Audit%20Services%20On%20Fraud%20Detection.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ACFE. (2016). *Reporte a las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional*. Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, Ciudad de México. [http://acfe-  
mexico.com.mx/archivos/Reporte\\_Naciones\\_2016\\_esp.pdf](http://acfe-mexico.com.mx/archivos/Reporte_Naciones_2016_esp.pdf)
- Adesina, K., Erin, O., Ajetunmobi, O., Ilogho, S., & Asiriwa, O. (30 de June de 2020). Does forensic audit influence fraud control? Evidence from Nigerian deposit money banks. *Banks and Bank Systems*, 15(2), 214-229. [https://pdfs.semanticscholar.org/424b/c16778a083b00d323e58c9dec6ee1195ae2f.p  
df](https://pdfs.semanticscholar.org/424b/c16778a083b00d323e58c9dec6ee1195ae2f.pdf)
- Arias González, I., Colcha Ortiz, R., & Robalino, A. (2019). *Elementos de auditoría forense*. Riobamba, Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. [http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-  
15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf](http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf)
- Arroyo Godoy, D. (2018). *Guía de aplicación de auditoria forense como método de prevención de fraudes en el manejo de activos para las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al segmento 3 de la provincia de Imbabura*. Universidad Tecnica del Norte, Ibarra.

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/9149/1/02%20ICA%201512%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>

ASF. (2011). *Introducción a la auditoría forense*. Auditoría Superior de la Federación, Ciudad de México.

[http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2011/material0328\\_1.pdf](http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_1.pdf)

Baylos Grau, A., & Pérez Rey, J. (2009). *El despido o la violencia del poder privado*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Madrid.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v44n130/v44n130a13.pdf>

Cardich Cisneros, G. (2020). *La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú, 2016-2017*.

Universidad de San Martín de Porres, Lima.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6615/cardich\\_cg.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6615/cardich_cg.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Chipantiza Triviño, C., & Pincay García, F. (2019). *Modelo de gestión para la prevención de fraudes corporativos mediante una auditoría forense*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42332/1/Chipantiza%20%26%20Pincay-2019.pdf>

Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. (2018). *Fortalecimiento y mejora continua de la auditoría interna de gobierno*. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, Santiago de Chile.

<https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/959/LIBRO%20CAIG>

G%20-%20TOMO%20I%20-%20LECTURA%20WEB.pdf?sequence=2&isAllowed=y

De La Torre Lascano, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 13(25), 57-79.

Deloitte. (2015). *COSO Evaluación de Riesgos*. Deloitte. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Evaluacion-Riesgos-COSO.pdf>

Deloitte. (2021). *Encuesta Fraude 2020-21*. Deloitte, Madrid. <https://www.deloitte.es/N/8.Risk-Advisory/pdf/Deloitte-ES-encuesta-fraude-2021-analisis.pdf>

Grupo BANCOLDEX. (2017). *Manual para la prevención del fraude y la corrupción*. Grupo BANCOLDEX. [https://www.bancoldex.com/sites/default/files/749\\_anexo\\_no\\_18\\_manual\\_para\\_la\\_preencion\\_del\\_fraude\\_y\\_la\\_corrupcion\\_v6\\_15082017\\_180035.pdf](https://www.bancoldex.com/sites/default/files/749_anexo_no_18_manual_para_la_preencion_del_fraude_y_la_corrupcion_v6_15082017_180035.pdf)

Guacaneme Méndez, A. (2020). *Importancia de los mecanismos antifraude y anticorrupción en el control interno de la ONG ABC*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36043/GuacanemeMendezAndreaDelPilar2020.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: Mc Graw Hill Education. <https://www.esup.edu.pe/descargas/perfeccionamiento/PLAN%20LECTOR%20PROGRAMA%20ALTO%20MANDO%20NAVAL%202020/2.%20Hernandez,%20>

Fernandez%20y%20Baptista-

Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Instituto de Ciencias HEGEL. (15 de marzo de 2021). *Derecho laboral: el despido de trabajadores en Perú*. Obtenido de Instituto de Ciencias HEGEL.

Islam, J., Rahman, H., & Hossan, T. (2021). *Forensic accounting as a tool for detecting fraud and corruption: An empirical study in Bangladesh*. Begum Rokeya University, Rangpur. <https://www.igi-global.com/chapter/forensic-audit-for-financial-frauds-in-banks/275462>

Kumar Gupta, D. (23 de July de 2020). Growing needs of forensic audit in corporate and bankin frauds in india. *Guru Jambheshwar University of Science and Technology*, 1-10.

[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3624001](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3624001)

Londoño Ramírez, A., & Saldarriaga Piedrahita, V. (2011). La auditoría forense: Un campo en potencia. *Adversia* (8), 55-66.

López Andreo, J., Abad del Mazo, J., Moreno, L., Bausá Rosa, C., Caña Domínguez, D., Carrillo de Albornoz, M., . . . Doménech Rey, E. (2015). *Gestión del riesgo de Fraude: Prevención, detección e investigación*. Instituto de Auditores Internos de

España, Madrid. [https://auditoresinternos.es/uploads/media\\_items/f%C3%A1brica-fraude.original.pdf](https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/f%C3%A1brica-fraude.original.pdf)

López Rubiano, J., & Mora Pedraza, E. (2006). *Manual de auditoría forense para las entidades bancarias en Colombia*. Universidad de San Buena Ventura, Bogotá. <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/37933.pdf>

Martínez González, M. (2020). *Auditoría Forense y buen gobierno corporativo: herramientas de anticorrupción en empresas del sector privado en Argentina*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1591\\_MartinezGonzalezME.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1591_MartinezGonzalezME.pdf)

Mayta García, J. (2018). *Auditoría forense y prevención del fraude en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2018*. Universidad Alas Peruanas, Ayacucho. [https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/3413/Tesis\\_Auditoria\\_Forense.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/3413/Tesis_Auditoria_Forense.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mendoza Mozo, A. (2019). *Auditoría forense en la administración de los recursos públicos de las universidades públicas de la Región del Centro del Perú*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5372/T010\\_20034834\\_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5372/T010_20034834_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Merino Hurtado, G. (2018). *La contabilidad forense como actividad preventiva ante el riesgo de fraude ocupacional y sus efectos en la gestión empresarial de los países integrantes del mercado integrado latinoamericano*. Universidad de San Martín de

Porres,

Lima.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4371/merino\\_hge.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4371/merino_hge.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Montes de Oca Montano, J. L., Pérez Águila, R., & Home Martínez, A. (2021). La investigación científica y sus elementos constitutivos. El largo camino desde el conocimiento común hasta el saber científico. *Redinfocien*, 1-13. <https://redinfocien2021.sld.cu/index.php/redinfocien/2021/paper/download/21/24>

Nieto Súa, D., Gómez Velasco, N., & Eslava, S. (22 de diciembre de 2015). Significado psicológico del concepto investigación en investigadores. *Perspect. Psicol.*, 12(1), 109-121.

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a09.pdf>

Oñate, L. (2017). *Auditoría Forense* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Fondo editorial Areandino.

<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1263/Auditor%C3%ADa%20Forense.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palomino Balbin, J., & Peña Pacahuala, Y. (2013). *La auditoría forense y sus procesos en el fraude y corrupción en las empresas prestadoras de servicios-EPS en la región Junín*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/2445/Palomino%20Balvin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Patrón Baldwin, J. (2021). *La auditoría forense, la gestión de riesgos y el lavado de activos en la banca nacional, 2020*. Universidad César Vallejo, Lima.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70833/Patron\\_BJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70833/Patron_BJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ponce Del Águila, A., Pérez Horna, S., Lamadrid Elera, S., & Oliva Melgarejo, S. (2019). *Buenas prácticas en la gestión del riesgo de fraude interno: Casos de tres bancos de Lima Metropolitana*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15152/PONCE\\_PEREZ\\_BUENAS\\_FRAUDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15152/PONCE_PEREZ_BUENAS_FRAUDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

PwC. (2018). *Encuesta global sobre delitos económicos y fraude 2018*. PricewaterhouseCoopers, Lima.

[https://www.pwc.pe/es/publicaciones/assets/brochures/GECS2018\\_2.pdf](https://www.pwc.pe/es/publicaciones/assets/brochures/GECS2018_2.pdf)

PwC. (2018). *Fraude y corrupción, un análisis de su impacto en las organizaciones*. PricewaterhouseCoopers, Ciudad de México.

[https://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/c2g/2018-04-13-encuesta-delitos-economicos-2018-mexicov4.pdf?utm\\_source=Website&utm\\_medium=Descarga](https://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/c2g/2018-04-13-encuesta-delitos-economicos-2018-mexicov4.pdf?utm_source=Website&utm_medium=Descarga)

PwC. (2019). *Cinco principios para la Gestión de Riesgo de Fraude*. Price Waterhouse Coopers, Caracas.

<https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Gesti%C3%B3n%20de%20Riesgo%20de%20Fraude.pdf>

RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*: <https://www.rae.es/>

Ramos Toscano, N. (2021). *Auditoría forense como herramienta de detección y prevención del fraude financiero en las empresas constructoras del distrito Huancayo*. Universidad Continental, Huancayo.

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8770/4/IV\\_FCE\\_310  
\\_TI\\_Ramos\\_Toscano\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8770/4/IV_FCE_310_TI_Ramos_Toscano_2021.pdf)

Rebai, F. (2006). Programas de desvinculación asistida por la empresa. *Invenio*, 9(17), 119-132. <https://www.redalyc.org/pdf/877/87791709.pdf>

Robinson, B., & Winterregg, J. (2016). *A-Z Banking Fraud 2016 The What, Why and How*. The Banking Software Company, Geneva. <https://www.yumpu.com/en/document/read/54867376/a-z-of-banking-fraud-2016>

San José Martí, I., & Lizaraburu Bolaños, E. (2016). *Introducción a la gestión integral de riesgos empresariales* (Primera ed.). Lima, Perú: PLATINUM EDITORIAL S.A.C. [https://fundacioninade.org/sites/inade.org/files/web\\_libro\\_3\\_la\\_gestion\\_integral\\_de\\_riesgos\\_empresariales.pdf](https://fundacioninade.org/sites/inade.org/files/web_libro_3_la_gestion_integral_de_riesgos_empresariales.pdf)

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera ed.). Business Support Aneth S.R.L. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

SBS. (2018). *Lineamientos para la categorización y registro de los eventos de pérdida por riesgo operacional*. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Lima. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/Lineamientos/LINEAMIENTOS.pdf>

SBS. (2020). *Información estadística de Cajas Municipales*. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Lima. [https://www.sbs.gob.pe/app/stats\\_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=3#](https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=3#)

- Solís Salinas, A. (2016). Análisis con la gestión de riesgos de fraude a una institución pública en el marco del libro COSO II, periodo 2014-2015. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, 39-70.
- Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. *Limusa*, 1-180. <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html>
- Toro Álava, W., & Ventura Nathyn, C. (2017). *Auditoría Forense* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Grupo Compás.  
<http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/180/1/CollinsLIBRO%20FOR ENSE-ilovepdf-compressed.compressed.pdf>
- Torres Quillatupa, P. (2019). *Auditoría forense en los ilícitos penales de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.  
[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6167/T010\\_20722227\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6167/T010_20722227_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villafuerte, C. (20 de abril de 2018). *Indicio y prueba indiciaria, por Carlos Villafuerte*. Obtenido de Pasión por el Derecho.
- Zambrano Vargas, Y. (13 de noviembre de 2015). La auditoría forense: Un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia. *Inquietud Empresarial*, XV (2), 13-36.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud\\_empresarial/article/view/7607/585](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7607/585)

## ANEXOS

### Anexo01: Matriz de consistencia

Título: Auditoría forense y su incidencia en gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	V1: Auditoría forense	Enfoque
¿De qué manera la auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	Determinar la relación de la auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	La auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	<b>Dimensiones</b> D1: Enfoque preventivo Fortalecimiento del sistema de control interno Identificación de procesos con mayor exposición al riesgo de fraude D2: Planificación de auditoría forense Incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar Evaluación del control interno D3: Programa de auditoría forense Objetivos Flexibilidad D4: Evidencia de auditoría forense Evidencia suficiente, competente y pertinente Evidencia legal D5: Informe de auditoría forense Documento formal Hallazgos	Cuantitativo  <b>Tipo</b> Aplicado  <b>Diseño</b> No experimental descriptivo – correlacional  <b>Nivel</b> Correlacional  <b>Método</b> Deductivo  <b>Técnica</b> Encuesta  <b>Instrumento</b> Cuestionario  <b>Población</b> Todos los trabajadores del área de Gerencia de Auditoría Interna, Órgano de Control Interno y Riesgo de Operaciones de la CMAC Huancayo  <b>Muestra</b>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
1.- ¿De qué manera el enfoque preventivo de la auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	1.- Describir la relación del enfoque preventivo de la auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	1.- El enfoque preventivo de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.		
2.-¿De qué manera la planificación de la auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	2.- Determinar la relación de la planificación de la auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	2.- La planificación de la auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo,		

3.-¿De qué manera la programación de forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	3.- Delimitar la relación de la programación de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	Junín durante el periodo 2019 – 2020.	<b>V2: Gestión de riesgo de fraude Dimensiones</b>	70 trabajadores de la CMAC Huancayo.
4.-¿De qué manera las evidencias de forense se relacionan con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	4.- Describir la relación entre las evidencias de la auditoria forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	3.- La programación de la auditoria forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	D1: Actividades de control antifraude.	<b>Análisis y procesamiento de datos</b>
5.- ¿De qué manera el informe de auditoría forense se relaciona con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020?	5.- Determinar la relación entre el informe de auditoría forense con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	4.- Las evidencias de la auditoria forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.	Implementación de controles Indicadores de riesgo de fraude	El análisis y procesamiento de datos se realizó a través del programa estadístico SPSS 26.
			D2: Canales de denuncias. Seguimiento y tratamiento Línea telefónica	
			D3: Investigación de fraude Especialista	
			Indicios de fraude D4: Evaluación de riesgo de fraude	
			Evolución periódica Impacto del riesgo	
			D5: Acciones correctivas Mejora en los controles preventivo	
			Desvinculación de trabajadores	
		5.- El informe de auditoría forense se relaciona directa y significativamente con la gestión de riesgos de fraude en la Caja Huancayo, Junín durante el periodo 2019 – 2020.		

*Nota:* Elaboración propia

## Anexo02: Matriz de operacionalización de variables

**Tabla34**

*Matriz de operacionalización de la variable auditoría forense*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Opciones de respuesta
V1: Auditoría forense	Se define como la especialidad en contabilidad encargada de cada delito y fraude financiero y económico a nivel privado y público, con lo cual, genera la técnica que combata flagelos, tal es el caso del lavado de activos, actos corruptos, financiamiento al terrorismo, estafas y manipulaciones contables (Tobón, 2020).	Fue medido a partir de sus dimensiones: enfoque preventivo, planificación de auditoría forense, programa de auditoría forense, evidencia de auditoría forense e informe de auditoría forense a través de un cuestionario elaborado con opciones de la escala de Likert.	Enfoque preventivo  Planificación de auditoría forense  Programa de auditoría forense  Evidencia de auditoría forense  Informe de auditoría forense	Fortalecimiento del sistema de control interno  Identificación de procesos con mayor exposición al riesgo de fraude  Incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar  Evaluación del control interno  Objetivos  Flexibilidad  Evidencia suficiente, competente y pertinente  Evidencia legal  Documento formal  Hallazgos	Totalmente en desacuerdo  En desacuerdo  Indiferente  De acuerdo  Totalmente de acuerdo

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla35***Matriz de operacionalización de la variable gestión de riesgo de fraude*

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
V2: Gestión de riesgo de fraude	Es un proceso dinámico que busca determinar riesgos de fraude específicos asociados con la empresa y evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo, las actividades de control existentes y la administración respondiendo o implementando acciones para mitigar los riesgos de fraude residuales, lo que permite identificar y enfatizar las diferencias fundamentales de cada debilidad de los controles internos que conducen a debilidades y errores que llevan al fraude (PwC, 2019).	Fue medido conforme a sus dimensiones: actividades de control de fraude, canales de denuncias, investigación de fraude, evaluación de riesgo de fraude y acciones correctivas a través de un cuestionario con escala de Likert.	Actividades de control antifraude Canales de denuncias Investigación de fraude Evaluación de riesgo de fraude Acciones correctivas	Implementación de controles Indicadores de riesgo de fraude Seguimiento y tratamiento Línea telefónica Especialista Indicios de fraude Evolución periódica Impacto del riesgo Mejora en los controles preventivo Desvinculación de trabajadores	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Totalmente de acuerdo

*Nota:* Elaboración propia

### Anexo03: Matriz de operacionalización del instrumento

**Tabla36**

*Matriz de operacionalización del instrumento*

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>
V1: Auditoría forense	Enfoque preventivo	Fortalecimiento del sistema de control interno	1.- ¿Considera usted que se debe aplicar la Auditoría Forense para prevenir, detectar e investigar los fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
		Identificación de procesos con mayor exposición al riesgo de fraude	2.- ¿En su opinión, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo cuentan con personal capacitado para aplicación de una auditoría forense? 3.- ¿En su opinión, el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye al fortalecer el sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al evaluar su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente al fraude?
			4.- ¿Considera usted que el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a identificar sus procesos con mayor exposición al riesgo de fraude?
	Planificación de auditoría forense	Incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar	5.- ¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar por fraude, con la finalidad de determinar de manera preliminar si existe un acto irregular que comprometa el patrimonio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
		Evaluación del control interno	6.- ¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe evaluar el control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, con la finalidad de detectar las debilidades de control que habrían permitido la materialización de una acción fraudulenta?
	Programa de auditoría forense	Objetivos	7.- ¿Considera usted que los objetivos que se incluyen en un programa de auditoría forense tienen la finalidad de obtener las evidencias que sirvan para sustentar los actos indebidos cometidos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
		Flexibilidad	8.- ¿Usted cree que los programas de auditoría forense deben ser flexibles con la finalidad de incluir, de acuerdo a las circunstancias, otros procedimientos y técnicas que ayuden a esclarecer los hechos materia de investigación?
	Evidencia de auditoría forense	Evidencia suficiente, competente y pertinente	9.- ¿En su opinión, la evidencia de auditoría forense debe ser suficiente, competente y pertinente con el fin de proveer una base objetiva sobre la comisión de un delito cometido en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?

		Evidencia legal	10.- ¿Considera usted que las evidencias de auditoría forense deben ser obtenidas de manera legal para que estas puedan ser consideradas como prueba ante la autoridad competente por los delitos cometidos en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
	Informe de auditoría forense	Documento formal	11.- ¿En su opinión, el informe de auditoría forense es un documento formal que sirve para gestionar ante la empresa aseguradora la recuperación de los montos defraudados, al haberse encontrado los indicios de deshonestidad por parte de trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
		Hallazgos	12.- ¿Considera usted que los informes de auditoría forense deben contener de manera detallada los hallazgos que sirvan para tomar las decisiones administrativas o acciones penales ante la autoridad competente por las conductas indebidas cometidas en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
V2: Gestión de riesgo de fraude	Actividades de control antifraude	Implementación de controles	13.- ¿En su opinión, se ha implementado adecuadamente la gestión de riesgo de Fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo que les permitan hacerles frente a las prácticas deshonestas a las que pueden estar expuestas? 14.- ¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un responsable claramente definido que lidere la gestión de riesgo de Fraude? 15.- ¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar controles antifraude para hacerle frente a los riesgos de fraude?
		Indicadores de riesgo de fraude	16.- ¿Considera usted que, como parte de los controles antifraude, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben crear indicadores de riesgos de fraude para prevenir y detectar acciones fraudulentas?
	Canales de denuncias	Seguimiento y tratamiento	17.- ¿En su opinión, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar un sistema que soporte el seguimiento y tratamiento de indicios de conductas ilícitas recibidas por su canal de denuncia?
		Línea telefónica	18.- ¿En su opinión, se debe implementar una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias de conductas ilícitas cometidas en contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
	Investigación de fraude	Especialista	19.- ¿Considera usted que la investigación de fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser desarrollada por un especialista en el tema con la finalidad de determinar las acciones indebidas cometidas?

	Indicios de fraude	20.- ¿Considera usted que todos los indicios de fraude deben ser investigados para no dejar impune estas conductas indebidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
Evaluación de riesgo de fraude	Evolución periódica	21.- ¿Considera usted que evaluar periódicamente los riesgos de fraude ayudará a prevenir la materialización de conductas indebidas que se pretenda cometer en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?
	Impacto del riesgo	22.- ¿En su opinión, evaluar el impacto de los riesgos de fraude permite a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo dar una mejor respuesta al riesgo?
Acciones correctivas	Mejora en los controles preventivo	23.- ¿En su opinión, las acciones correctivas inciden en la mejora de los controles preventivos para evitar que vuelvan a ocurrir los hechos identificados en la investigación de fraude?
	Desvinculación de trabajadores	24.- ¿En su opinión, una de las acciones correctivas que tomen de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ir encaminada a desvincular a los trabajadores que cometieron actos fraudulentos contra la institución?

*Nota:* Elaboración propia

**Anexo04: Instrumento de recolección de datos****CUESTIONARIO**

Indicaciones: El presente instrumento de acopio de datos tiene por finalidad recolectar datos relevantes relacionado a la investigación intitulada: “Auditoría forense y su incidencia en gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020”; la misma que servirá para el desarrollo de la tesis. Es de indicarle que el instrumento es anónimo y que se respetará el principio de confidencialidad en merito a ello solo será de uso académico. Agradecerle solo optar por una opción conforme a su criterio:

1	2	3	4	5
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>

Ítems	1	2	3	4	5
<b>X = Auditoría forense</b>					
1.- ¿Considera usted que se debe aplicar la Auditoría Forense para prevenir, detectar e investigar los fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
2.- ¿En su opinión, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo cuentan con personal capacitado para aplicación de una auditoría forense?					
<b>X1. Enfoque preventivo</b>					
3.- ¿En su opinión, el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye al fortalecer el sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al evaluar su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente al fraude?					
4.- ¿Considera usted que el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a identificar sus procesos con mayor exposición al riesgo de fraude?					
<b>X2. Planificación de auditoría forense</b>					
5.- ¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar por fraude, con la finalidad de determinar de manera preliminar si existe un acto irregular que comprometa el patrimonio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
6.- ¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe evaluar el control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, con la finalidad de detectar las debilidades de control que habrían permitido la materialización de una acción fraudulenta?					
<b>X3. Programa de auditoría forense</b>					
7.- ¿Considera usted que los objetivos que se incluyen en un programa de auditoría forense tienen la finalidad de obtener las evidencias que sirvan para sustentar los actos indebidos cometidos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					

8.- ¿Usted cree que los programas de auditoría forense deben ser flexibles con la finalidad de incluir, de acuerdo a las circunstancias, otros procedimientos y técnicas que ayuden a esclarecer los hechos materia de investigación?					
<b>X4. Evidencia de auditoría forense</b>					
9.- ¿En su opinión, la evidencia de auditoría forense debe ser suficiente, competente y pertinente con el fin de proveer una base objetiva sobre la comisión de un delito cometido en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
10.- ¿Considera usted que las evidencias de auditoría forense deben ser obtenidas de manera legal para que estas puedan ser consideradas como prueba ante la autoridad competente por los delitos cometidos en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
<b>X5. Informe de auditoría forense</b>					
11.- ¿En su opinión, el informe de auditoría forense es un documento formal que sirve para gestionar ante la empresa aseguradora la recuperación de los montos defraudados, al haberse encontrado los indicios de deshonestidad por parte de trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
12.- ¿Considera usted que los informes de auditoría forense deben contener de manera detallada los hallazgos que sirvan para tomar las decisiones administrativas o acciones penales ante la autoridad competente por las conductas indebidas cometidas en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
<b>Y = Gestión de riesgo de fraude</b>					
13.- ¿En su opinión, se ha implementado adecuadamente la gestión de riesgo de Fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo que les permitan hacerles frente a las prácticas deshonestas a las que pueden estar expuestas?					
14.- ¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un responsable claramente definido que lidere la gestión de riesgo de Fraude?					
<b>Y1. Actividades de control antifraude</b>					
15.- ¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar controles antifraude para hacerle frente a los riesgos de fraude?					
16.- ¿Considera usted que, como parte de los controles antifraude, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben crear indicadores de riesgos de fraude para prevenir y detectar acciones fraudulentas?					
<b>Y2. Canales de denuncias</b>					
17.- ¿En su opinión, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar un sistema que soporte el seguimiento y tratamiento de indicios de conductas ilícitas recibidas por su canal de denuncia?					
18.- ¿En su opinión, se debe implementar una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias de conductas ilícitas cometidas en contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
<b>Y3. Investigación de fraude</b>					
19.- ¿Considera usted que la investigación de fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser desarrollada por un especialista en el tema con la finalidad de determinar las acciones indebidas cometidas?					
20.- ¿Considera usted que todos los indicios de fraude deben ser investigados para no dejar impune estas conductas indebidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
<b>Y4. Evaluación de riesgo de fraude</b>					

21.- ¿Considera usted que evaluar periódicamente los riesgos de fraude ayudará a prevenir la materialización de conductas indebidas que se pretenda cometer en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?					
22.- ¿En su opinión, evaluar el impacto de los riesgos de fraude permite a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo dar una mejor respuesta al riesgo?					
<b>Y5. Acciones correctivas</b>					
23.- ¿En su opinión, las acciones correctivas inciden en la mejora de los controles preventivos para evitar que vuelvan a ocurrir los hechos identificados en la investigación de fraude?					
24.- ¿En su opinión, una de las acciones correctivas que tomen de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ir encaminada a desvincular a los trabajadores que cometieron actos fraudulentos contra la institución?					

## Anexo05: Validación de instrumentos

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA FORENSE Y GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE**

N°	VARIABLES/DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE: AUDITORÍA FORENSE</b>							
1	¿Considera usted que se debe aplicar la Auditoría Forense para prevenir, detectar e investigar los fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
2	¿En su opinión, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo cuentan con personal capacitado para aplicación de una auditoría forense?							
	<b>DIMENSION 1 Enfoque preventivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿En su opinión, el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye al fortalecer el sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al evaluar su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente al fraude?							
4	¿Considera usted que el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a identificar sus procesos con mayor exposición al riesgo de fraude?							
	<b>DIMENSION 2 Planificación de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar por fraude, con la finalidad de determinar de manera preliminar si existe un acto irregular que comprometa el patrimonio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
6	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe evaluar el control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, con la finalidad de detectar las debilidades de control que habrían permitido la materialización de una acción fraudulenta?							
	<b>DIMENSION 3 Programa de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera usted que los objetivos que se incluyen en un programa de auditoría forense tienen la finalidad de obtener las evidencias que sirvan para sustentar los actos indebidos cometidos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
8	¿Usted cree que los programas de auditoría forense deben ser flexibles con la finalidad de incluir, de acuerdo a las circunstancias, otros procedimientos y técnicas que ayuden a esclarecer los hechos materia de investigación?							
	<b>DIMENSION 4 Evidencia de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿En su opinión, la evidencia de auditoría forense debe ser suficiente, competente y pertinente con el fin de proveer una base objetiva sobre la comisión de un delito cometido en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
10	¿Considera usted que las evidencias de auditoría forense deben ser obtenidas de manera legal para que estas puedan ser consideradas como prueba ante la autoridad competente por los delitos cometidos en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
	<b>DIMENSION 5 Informe de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿En su opinión, el informe de auditoría forense es un documento formal que sirve para gestionar ante la empresa aseguradora la recuperación de los montos defraudados, al haberse encontrado los indicios de deshonestidad por parte de trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
12	¿Considera usted que los informes de auditoría forense deben contener de manera detallada los hallazgos que sirvan para tomar las decisiones administrativas o acciones penales ante la autoridad competente por las conductas indebidas cometidas en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
	<b>VARIABLE: GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

13	¿En su opinión, se ha implementado adecuadamente la gestión de riesgo de Fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo que les permitan hacerles frente a las prácticas deshonestas a las que pueden estar expuestas?						
14	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un responsable claramente definido que lidere la gestión de riesgo de Fraude?						
<b>DIMENSION 1 Actividades de control antifraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
15	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar controles antifraude para hacerle frente a los riesgos de fraude?						
16	¿Considera usted que, como parte de los controles antifraude, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben crear indicadores de riesgos de fraude para prevenir y detectar acciones fraudulentas?						
<b>DIMENSION 2 Canales de denuncias</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
17	¿En su opinión, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar un sistema que soporte el seguimiento y tratamiento de indicios de conductas ilícitas recibidas por su canal de denuncia?						
18	¿En su opinión, se debe implementar una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias de conductas ilícitas cometidas en contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
<b>DIMENSION 3 Investigación de fraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
19	¿Considera usted que la investigación de fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser desarrollada por un especialista en el tema con la finalidad de determinar las acciones indebidas cometidas?						
20	¿Considera usted que todos los indicios de fraude deben ser investigados para no dejar impune estas conductas indebidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
<b>DIMENSION 4 Evaluación de riesgo de fraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	¿Considera usted que evaluar periódicamente los riesgos de fraude ayudará a prevenir la materialización de conductas indebidas que se pretenda cometer en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
22	¿En su opinión, evaluar el impacto de los riesgos de fraude permite a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo dar una mejor respuesta al riesgo?						
<b>DIMENSION 5 Acciones correctivas</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
23	¿En su opinión, las acciones correctivas inciden en la mejora de los controles preventivos para evitar que vuelvan a ocurrir los hechos identificados en la investigación de fraude?						
24	¿En su opinión, una de las acciones correctivas que tomen de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ir encaminada a desvincular a los trabajadores que cometieron actos fraudulentos contra la institución?						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO**

DNI: 04081943

Especialidad del validador: **DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO**  
 Mat. 016-416  
 Experto informante

**13 de junio del 2022**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA FORENSE Y GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE**

N°	VARIABLES/DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE: AUDITORÍA FORENSE</b>							
1	¿Considera usted que se debe aplicar la Auditoría Forense para prevenir, detectar e investigar los fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
2	¿En su opinión, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo cuentan con personal capacitado para aplicación de una auditoría forense?							
	<b>DIMENSION 1 Enfoque preventivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿En su opinión, el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye al fortalecer el sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al evaluar su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente al fraude?							
4	¿Considera usted que el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a identificar sus procesos con mayor exposición al riesgo de fraude?							
	<b>DIMENSIÓN 2 Planificación de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar por fraude, con la finalidad de determinar de manera preliminar si existe un acto irregular que comprometa el patrimonio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
6	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe evaluar el control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, con la finalidad de detectar las debilidades de control que habrían permitido la materialización de una acción fraudulenta?							
	<b>DIMENSION 3 Programa de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera usted que los objetivos que se incluyen en un programa de auditoría forense tienen la finalidad de obtener las evidencias que sirvan para sustentar los actos indebidos cometidos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
8	¿Usted cree que los programas de auditoría forense deben ser flexibles con la finalidad de incluir, de acuerdo a las circunstancias, otros procedimientos y técnicas que ayuden a esclarecer los hechos materia de investigación?							
	<b>DIMENSION 4 Evidencia de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿En su opinión, la evidencia de auditoría forense debe ser suficiente, competente y pertinente con el fin de proveer una base objetiva sobre la comisión de un delito cometido en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
10	¿Considera usted que las evidencias de auditoría forense deben ser obtenidas de manera legal para que estas puedan ser consideradas como prueba ante la autoridad competente por los delitos cometidos en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
	<b>DIMENSION 5 Informe de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿En su opinión, el informe de auditoría forense es un documento formal que sirve para gestionar ante la empresa aseguradora la recuperación de los montos defraudados, al haberse encontrado los indicios de deshonestidad por parte de trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
12	¿Considera usted que los informes de auditoría forense deben contener de manera detallada los hallazgos que sirvan para tomar las decisiones administrativas o acciones penales ante la autoridad competente por las conductas indebidas cometidas en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?							
	<b>VARIABLE: GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

13	¿En su opinión, se ha implementado adecuadamente la gestión de riesgo de Fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo que les permitan hacerles frente a las prácticas deshonestas a las que pueden estar expuestas?						
14	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un responsable claramente definido que lidere la gestión de riesgo de Fraude?						
<b>DIMENSION 1 Actividades de control antifraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
15	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar controles antifraude para hacerle frente a los riesgos de fraude?						
16	¿Considera usted que, como parte de los controles antifraude, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben crear indicadores de riesgos de fraude para prevenir y detectar acciones fraudulentas?						
<b>DIMENSION 2 Canales de denuncias</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
17	¿En su opinión, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar un sistema que soporte el seguimiento y tratamiento de indicios de conductas ilícitas recibidas por su canal de denuncia?						
18	¿En su opinión, se debe implementar una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias de conductas ilícitas cometidas en contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
<b>DIMENSION 3 Investigación de fraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
19	¿Considera usted que la investigación de fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser desarrollada por un especialista en el tema con la finalidad de determinar las acciones indebidas cometidas?						
20	¿Considera usted que todos los indicios de fraude deben ser investigados para no dejar impune estas conductas indebidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
<b>DIMENSION 4 Evaluación de riesgo de fraude</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	¿Considera usted que evaluar periódicamente los riesgos de fraude ayudará a prevenir la materialización de conductas indebidas que se pretenda cometer en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?						
22	¿En su opinión, evaluar el impacto de los riesgos de fraude permite a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo dar una mejor respuesta al riesgo?						
<b>DIMENSION 5 Acciones correctivas</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
23	¿En su opinión, las acciones correctivas inciden en la mejora de los controles preventivos para evitar que vuelvan a ocurrir los hechos identificados en la investigación de fraude?						
24	¿En su opinión, una de las acciones correctivas que tomen de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ir encaminada a desvincular a los trabajadores que cometieron actos fraudulentos contra la institución?						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Carlos David, BERNALDO FAUSTINO**

**DNI: 04070410**

Especialidad del validador: **DOCTOR EN CONTABILIDAD**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**13 de junio del 2022**

.....  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA FORENSE Y GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE**

N°	VARIABLES/DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE: AUDITORÍA FORENSE</b>							
1	¿Considera usted que se debe aplicar la Auditoría Forense para prevenir, detectar e investigar los fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
2	¿En su opinión, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo cuentan con personal capacitado para aplicación de una auditoría forense?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 1 Enfoque preventivo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿En su opinión, el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye al fortalecer el sistema de control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo; al evaluar su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y reaccionar frente al fraude?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el enfoque preventivo de la auditoría forense contribuye en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo a identificar sus procesos con mayor exposición al riesgo de fraude?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Planificación de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe incluir todo el conocimiento sobre el caso a investigar por fraude, con la finalidad de determinar de manera preliminar si existe un acto irregular que comprometa el patrimonio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
6	¿En su opinión, en la planificación de auditoría forense se debe evaluar el control interno de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, con la finalidad de detectar las debilidades de control que habrían permitido la materialización de una acción fraudulenta?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3 Programa de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera usted que los objetivos que se incluyen en un programa de auditoría forense tienen la finalidad de obtener las evidencias que sirvan para sustentar los actos indebidos cometidos en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
8	¿Usted cree que los programas de auditoría forense deben ser flexibles con la finalidad de incluir, de acuerdo a las circunstancias, otros procedimientos y técnicas que ayuden a esclarecer los hechos materia de investigación?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4 Evidencia de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

9	¿En su opinión, la evidencia de auditoría forense debe ser suficiente, competente y pertinente con el fin de proveer una base objetiva sobre la comisión de un delito cometido en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las evidencias de auditoría forense deben ser obtenidas de manera legal para que estas puedan ser consideradas como prueba ante la autoridad competente por los delitos cometidos en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5 Informe de auditoría forense</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿En su opinión, el informe de auditoría forense es un documento formal que sirve para gestionar ante la empresa aseguradora la recuperación de los montos defraudados, al haberse encontrado los indicios de deshonestidad por parte de trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
12	¿Considera usted que los informes de auditoría forense deben contener de manera detallada los hallazgos que sirvan para tomar las decisiones administrativas o acciones penales ante la autoridad competente por las conductas indebidas cometidas en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
	<b>VARIABLE: GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿En su opinión, se ha implementado adecuadamente la gestión de riesgo de Fraude en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo que les permitan hacerles frente a las prácticas deshonestas a las que pueden estar expuestas?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un responsable claramente definido que lidere la gestión de riesgo de Fraude?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 1 Actividades de control antifraude</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Considera usted que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar controles antifraude para hacerle frente a los riesgos de fraude?	X		X		X		
16	¿Considera usted que, como parte de los controles antifraude, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben crear indicadores de riesgos de fraude para prevenir y detectar acciones fraudulentas?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Canales de denuncias</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
17	¿En su opinión, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo deben implementar un sistema que soporte el seguimiento y tratamiento de indicios de conductas ilícitas recibidas por su canal de denuncia?	X		X		X		
18	¿En su opinión, se debe implementar una línea telefónica gratuita e independiente para incentivar las denuncias de conductas ilícitas cometidas en contra la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3 Investigación de fraude</b>	Si	No	Si	No	Si	No	

19	¿Considera usted que la investigación de fraudes en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ser desarrollada por un especialista en el tema con la finalidad de determinar las acciones indebidas cometidas?	X		X		X		
20	¿Considera usted que todos los indicios de fraude deben ser investigados para no dejar impune estas conductas indebidas en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 4 Evaluación de riesgo de fraude</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
21	¿Considera usted que evaluar periódicamente los riesgos de fraude ayudará a prevenir la materialización de conductas indebidas que se pretenda cometer en contra de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo?	X		X		X		
22	¿En su opinión, evaluar el impacto de los riesgos de fraude permite a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo dar una mejor respuesta al riesgo?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 5 Acciones correctivas</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
23	¿En su opinión, las acciones correctivas inciden en la mejora de los controles preventivos para evitar que vuelvan a ocurrir los hechos identificados en la investigación de fraude?	X		X		X		
24	¿En su opinión, una de las acciones correctivas que tomen de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo debe ir encaminada a desvincular a los trabajadores que cometieron actos fraudulentos contra la institución?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. DR. LADISLAO ESPINOZA GUADALUPE      DNI: 04007983

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

09 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
  
 Dr. Ladislao Espinoza Guadalupe  
 DOCENTE

**Anexo06: Confiabilidad del instrumento**

**Tabla37**  
*Prueba de confiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,973	24

Nota: Elaboración propia

De haber realizado la prueba de confiabilidad a través del Alpha de Cronbach para un instrumento de 24 ítems, en vista que los instrumentos son de opciones politómicas, se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de Alpha de Cronbach equivalente a 0,973 (97,3%) significando que la estructura interna del instrumento es altamente confiable para su aplicación.

## Anexo07: Consentimiento informado – Carta de autorización de la institución.



## UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Reynaldo Palacín Calderón, por medio del presente autorizo el uso de mi información en la investigación titulada **“La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020”** realizado por la Mtra. Anghely Mabel Ponce Calderón considerando los siguientes puntos:

1. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR:** Se efectuará una encuesta posteriormente se realizará una tabulación y análisis de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la correlación existente.
2. **CONFIDENCIALIDAD:** Sólo el investigador y el comité a interpretar tendrán acceso a los datos, su identificación no aparecerá en ningún informe ni publicación resultante del presente estudio.
3. **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** La participación en el estudio es libre y voluntaria. Usted puede negarse a participar o puede interrumpir su participación en cualquier momento durante el estudio.

He leído y entendido este consentimiento informado, también he recibido las respuestas a todas mis preguntas, por lo que acepto voluntariamente participar en esta investigación.

APELLIDOS Y NOMBRES	PALACIN CALDERON REYNALDO URBANO
DNI	44543212
FIRMA	
FECHA	28-12-2021



**Huancayo, 15 de diciembre del 2021**

**Sra.:**

**Ms. Anghely M. Ponce Calderón**

**Huancayo.** -

**ASUNTO : AUTORIZACION PARA ESTUDIO DE INVESTIGACION**

La presente es para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicar que se acepta su solicitud de aplicación de encuesta para fines estrictamente académicos y de investigación titulado "La auditoría forense y su incidencia en la gestión de riesgo de fraude en Caja Huancayo, Junín, 2019-2020"

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

---

**MARTINES ROJAS ALDO**

**JEFE ZONAL**

**Anexo08: Fotos de la aplicación del Instrumento**



